

# PROGRAMA MARCO AMBIENTAL 2020

INFORME BIENAL DE SEGUIMIENTO 2016  
ANEJO 2. RESULTADOS DE SEGUIMIENTO DE LAS  
75 ACTUACIONES





## Tabla de Contenidos

|           |  |            |
|-----------|--|------------|
| <b>1.</b> | <b>Introducción .....</b>  | <b>1</b>   |
| <b>2.</b> | <b>Resultados del seguimiento individualizado de las 75 actuaciones.....</b>   | <b>2</b>   |
| 2.1.      | Actuaciones del Objetivo Estratégico 1, relativo al capital natural.....   | 2          |
| 2.2.      | Actuaciones del Objetivo Estratégico 2, relativo a la economía verde y sostenible .....                                | 28         |
| 2.3.      | Actuaciones del Objetivo Estratégico 3, relativo a la salud y bienestar de la ciudadanía .....                         | 54         |
| 2.4.      | Actuaciones del Objetivo Estratégico 4, relativo a la sostenibilidad del territorio .....                              | 68         |
| 2.5.      | Actuaciones del Objetivo Estratégico 5, relativo a la coherencia de las políticas y la integración medioambiental..... | 96         |
| 2.6.      | Actuaciones del Objetivo Estratégico 6, relativo a la proyección y a la responsabilidad internacional de Euskadi.....  | 122        |
| <b>3.</b> | <b>Agregación de resultados .....</b>  | <b>129</b> |
| 3.1.      | Porcentajes de implantación.....   | 129        |
| 3.2.      | Grado de avance de actuaciones .....   | 134        |



# 1. Introducción

El presente documento constituye el Anejo nº 2 del Informe Bienal de seguimiento 2016 del IV Programa Marco Ambiental de la CAPV 2020.

En este Anejo se presentan los resultados detallados del seguimiento individualizado realizado a cada una de las 75 actuaciones que integran el IV PMA 2020.

Igualmente, se presentan los subtotales agregados por línea de actuación, objetivo estratégico y IV PMA.

La Metodología y criterios aplicados para el seguimiento figuran en la Memoria del Informe.

Para facilitar la navegación por el documento, en la parte final se presentan distintos índices, incluido el de las actuaciones individuales.

## 2. Resultados del seguimiento individualizado de las 75 actuaciones

### 2.1. Actuaciones del Objetivo Estratégico 1, relativo al capital natural

El IV PMA plantea como visión estratégica que en 2020 se haya conseguido frenar el deterioro de los ecosistemas del País Vasco. Que los principales hábitats, terrestres y marinos hayan mejorado su estado y que las principales afecciones como el aislamiento de zonas y las especies invasoras se gestionen de un modo integral y sistémico, colaborando estrechamente el conjunto de administraciones competentes.

Con esta visión fue formulado el Objetivo Estratégico nº1: “Proteger, conservar y restaurar nuestro CAPITAL NATURAL, preservando los servicios que nos aportan los ecosistemas”. Dicho Objetivo Estratégico se despliega, a su vez, en las siguientes líneas de actuación.

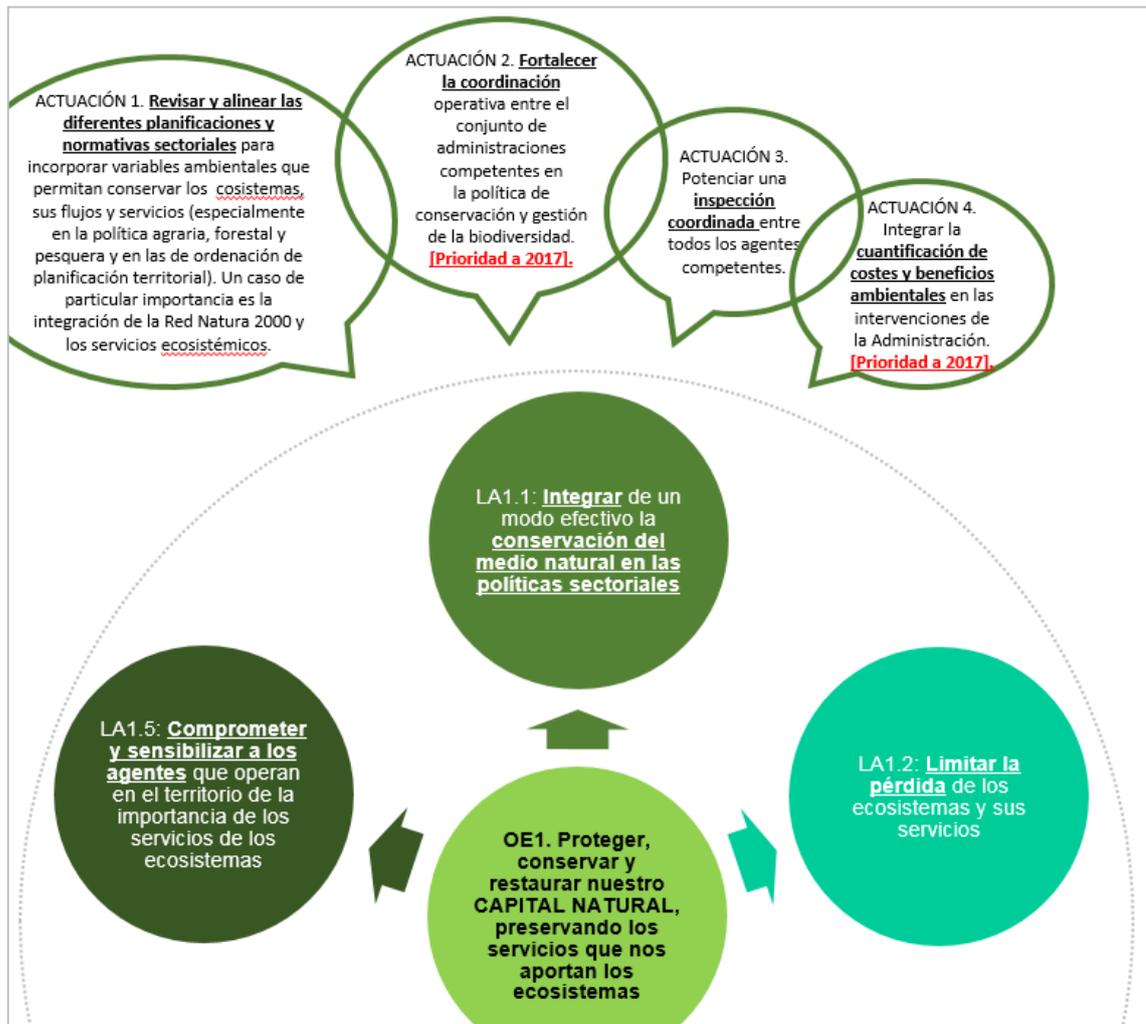
Figura 1. Líneas de Actuación del Objetivo Estratégico 1



### 2.1.1. Línea de Actuación 1-1, sobre la integración de la conservación en las políticas sectoriales

La Línea de Actuación 1-1 (Integrar de un modo efectivo la conservación del medio natural en las políticas sectoriales) se despliega, a su vez, en las actuaciones siguientes.

Figura 2. Principales actuaciones de la Línea de Actuación 1-1



Los resultados de seguimiento de cada una de dichas actuaciones se presentan a continuación en este capítulo, de forma individualizada.

## Actuación 1. Sobre la alineación de planificaciones y normativas sectoriales

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | <p>Revisar y alinear las diferentes planificaciones y normativas sectoriales para incorporar variables ambientales que permitan conservar los ecosistemas, sus flujos y servicios (especialmente en la política agraria, forestal y pesquera y en las de ordenación de planificación territorial). Un caso de particular importancia es la integración de la Red Natura 2000 y los servicios ecosistémicos.</p>  |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2020   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>Actualmente están siendo desarrolladas las siguientes líneas de trabajo, incluidas en la Estrategia de Biodiversidad 2030:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de Buenas Prácticas de gestión en espacios naturales de la Red Natura 2000</li><li>• Identificación de Buenas Prácticas basadas en Soluciones Basadas en la Naturaleza</li></ul> <p>Las tipologías de Buenas Prácticas consideradas abarcan un espectro muy completo de la gestión del territorio, incluyendo la gestión forestal, agraria, ordenación de usos, etc.</p> <p>Por otra parte, dentro de las acciones desarrolladas en el marco del Proyecto Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de la CAPV (Cátedra Unesco), en relación con esta actuación del PMA, y con objeto de analizar la aplicabilidad y los mecanismos de integración de los servicios de los ecosistemas en la gestión del territorio, se han realizado distintos talleres y reuniones con técnicos y responsables de diferentes departamentos y entidades públicas: DMAPTV (Planificación Territorial y Urbanismo), URA, IHOBE, Diputaciones Forales, Técnicos municipales de ayuntamientos y mancomunidades y Patronato de la Reserva de Urdaibai.</p> <p>Además, se han seleccionado diferentes casos de estudio para demostrar la aplicabilidad del marco conceptual y metodológico utilizado en el proyecto. Concretamente, se ha aplicado en los siguientes contextos: Revisión de las Directrices de Ordenación Territorial (DOT); Revisión del Plan Territorial Parcial (PTP) del Bilbao Metropolitano; Renovación del PRUG de Urdaibai: PRUG 2016; MAES Pilot on Mapping and Assessment of Urban Ecosystem and their Services: Bilbao; Informe MAES 2015 "Mapping and Assessment of Forest Ecosystems Services:Urdaibai"; Gestión sostenible de las cuencas visuales de la CAPV en base al servicio de recreo; Desarrollo de un indicador de multifuncionalidad del territorio a nivel municipal; etc.</p> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, según lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 40 %   |

## Actuación 2. Sobre la coordinación entre administraciones

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Fortalecer la coordinación operativa entre el conjunto de administraciones competentes en la política de conservación y gestión de la biodiversidad   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>Se ha redactado la primera Estrategia de Biodiversidad del País Vasco (Estrategia de Biodiversidad del País Vasco 2030 y Primer Plan de Acción 2020), que ha abordado el tema de la mejora de la coordinación interinstitucional como prioritario. En concreto, la Estrategia establece al respecto, en su capítulo 5 (modelo de gestión), epígrafe a (gobernanza), lo siguiente: "Para garantizar la implicación activa de todos los agentes involucrados en la protección y cuidado de la biodiversidad y el uso eficiente de los recursos destinados a tal fin, tal y como se recoge en la Acción 34, se impulsará una subcomisión de trabajo de coordinación de la acción en materia de biodiversidad en el seno de Naturzaintza, en sus versiones política y técnica, con participación de los Departamentos de Medio Ambiente y del sector primario del Gobierno Vasco y de las Diputaciones Forales. Será misión de este órgano servir de lugar de encuentro entre los responsables de los desarrollos de las políticas e instrumentos de gestión de la biodiversidad de las instituciones representadas, generando sinergias entre ellos para aumentar la eficiencia de la gestión y coordinando la atención a las alertas que tengan carácter general para toda la comunidad. Esta subcomisión no supondrá incremento alguno del entramado administrativo existente".</p> <p>La subcomisión de trabajo de coordinación de la acción en materia de biodiversidad citada anteriormente ya ha sido creada, en la vertiente ambiental, habiendo celebrado reuniones iniciales. Se encuentra formada por representantes de GV y de las tres DDFF. Para que esté plenamente operativa, queda pendiente acabar de ultimar detalles de organización y de sistematización de su funcionamiento. En condiciones normales, pasaría a reunirse con una periodicidad bimensual. A futuro, también se va a trabajar en el refuerzo de la presencia del sector primario.</p> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, según lo previsto<br>   |
| <b>% de implantación</b>                    | 60 %  |

### Actuación 3. Sobre la coordinación de la inspección

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Potenciar una inspección coordinada entre todos los agentes competentes  |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2020   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>La conveniencia de elaborar un plan de inspección único y coordinado entre todas las administraciones que tienen competencia en esta materia en la CAPV es una aspiración ya identificada y asumida en términos generales por las mismas, si bien, hasta el momento actual, no se ha avanzado de forma decidida hacia su implantación efectiva, y en cualquier caso, se contempla como un objetivo a largo plazo (en este sentido, se considera que el horizonte 2020 podría resultar insuficiente).</p> <p>En este sentido se están sentando las bases para iniciar una coordinación de la planificación y gestión de las inspecciones en dos ámbitos que :</p> <p>a) Medio natural: Gobierno Vasco (incluyendo URA) y Diputaciones, en el ámbito del medio ambiente natural</p> <p>b) Prevención y control de la contaminación (actividades, proyectos, residuos...): Gobierno Vasco (incluyendo URA) y Ayuntamientos</p> <p>Los planes de inspección ambiental y los programas anuales son informados por la Comisión Ambiental y el Consejo Asesor de Medio Ambiente. Además, en el caso de las inspecciones de actividades IPPC, se hacen públicos informes de cada una de las inspecciones. Los ayuntamientos fueron informados de las inspecciones iniciales de todas las actividades IPPC y pueden participar en las inspecciones realizadas por el Servicio de Inspección de la Viceconsejería, así como técnicos de URA.</p> <p> <b>Comentario adicional, sobre la repercusión de esta actuación en la Estrategia de Biodiversidad</b></p> <p>La inspección coordinada es un aspecto que no ha sido identificado como prioritario en el marco del diagnóstico efectuado para la elaboración de la Estrategia de Biodiversidad del País Vasco 2030 y Primer Plan de Acción 2020. En consecuencia, ninguna de las actuaciones previstas en la Estrategia incide directamente en este aspecto. Se procederá a evaluar el grado real de prioridad de esta actuación, conjuntamente con las DDFE, en el marco de la subcomisión de trabajo de coordinación en materia de biodiversidad (impulsada a través de la Acción 34 de la Estrategia de Biodiversidad 2030).</p> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, inferior a lo previsto<br>   |
| <b>% de implantación</b>                    | 25 %   |

### Actuación 3. Sobre la coordinación de la inspección

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Próximos pasos</b> | <p>Los esfuerzos futuros se deben centrar en poner en marcha la coordinación entre el Gobierno Vasco y los ayuntamientos en el área de prevención y control de la contaminación y entre el Gobierno Vasco y las Diputaciones en el área de medio natural y finalmente integrarlo en un único plan.</p> <p>A priori, no se considera necesario crear ningún foro de encuentro nuevo dónde materializar esta coordinación. Bastaría con hacer uso de los foros existentes. En concreto, Gobierno Vasco y Diputaciones ya están presentes en la Comisión Ambiental y en Naturzaintza, que podría constituir un foro adecuado para la coordinación de la inspección en el ámbito del medio natural. Por otra parte, Udalsarea 21 y la Comisión Ambiental, donde confluyen Gobierno Vasco y los municipios vascos, podrían resultar foros apropiados para coordinar la inspección en el ámbito del medio industrial (actividades IPPC, licencias de actividad, etc.).</p> |
|-----------------------|--|

### Actuación 4. Sobre la consideración del coste-beneficio ambiental en las tomas de decisión

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Integrar la cuantificación de costes y beneficios ambientales en las intervenciones de la Administración   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | La principal iniciativa dentro de esta actuación ha sido la cuantificación de la inversión y el gasto realizados en Red Natura 2000 desde el inicio de su designación, mediante el lanzamiento del estudio de Evaluación económica del coste de la Red Natura 2000 en la CAPV. |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, significativamente inferior a lo previsto, debido a que la metodología todavía no está suficientemente consolidada y a la complejidad de implantación.<br>                         |
| <b>% de implantación</b>                    | 20 %   |

En síntesis, los resultados del seguimiento de las actuaciones de la Línea de actuación 1.1 se han reflejado en la tabla siguiente.

Tabla 1. LA 1.1. Síntesis de resultados de seguimiento

| Nº | Actuación                                     | Avance  | %  | H    | Línea de Actuación   | % act. 2017 | % act. 2020 | % act. todas |
|----|---|---|----|------|--|-------------|-------------|--------------|
| 1  | Alineación de planificaciones sectoriales     |  | 40 |      | 1.1. Integración de la conservación en las políticas sectoriales | 35          | 33          | 34           |
| 2  | Coordinación entre administraciones           |  | 60 | 2017 |  |             |             |              |
| 3  | Coordinación de la inspección                 |  | 25 |      |  |             |             |              |
| 4  | Coste-beneficio ambiental en toma de decisión |  | 10 | 2017 |  |             |             |              |

Se observa que:

- Las actuaciones 1 y 2 avanzan adecuadamente mientras que la actuación 3 progresa por debajo de lo previsto. Por otra parte, la actuación 4 se encuentra significativamente alejada de su objetivo.
- El grado de implantación promedio total resultante del conjunto de actuaciones es del 34%. Teniendo en cuenta solamente las actuaciones prioritarias (H 2017), el promedio se sitúa en el 34%.

### 2.1.2. Línea de actuación 1-2, sobre cómo limitar la pérdida de ecosistemas y sus servicios

La Línea de Actuación 1-2 (limitar la pérdida de los ecosistemas y sus servicios) se despliega, a su vez, en las actuaciones siguientes.

Figura 3. Principales actuaciones de la Línea de Actuación 1-2



Los resultados de seguimiento de cada una de dichas actuaciones se presentan a continuación en este capítulo, de forma individualizada.

#### Actuación 5. Sobre la elaboración de la Estrategia de la Biodiversidad

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Elaborar la Estrategia de Biodiversidad 2020 de Euskadi, que considere el cambio climático, entre el conjunto de administraciones competentes                              |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | Elaboración y publicación de la Estrategia de Biodiversidad del País Vasco 2030 y Primer Plan de Acción 2020, aprobados por Consejo de Gobierno el 6 de septiembre de 2016 |
| <b>Grado de avance</b>                      | Actuación finalizada<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 100 %  |

#### Actuación 6. Sobre la gestión adaptativa del medio natural

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Implantar sistemas de gestión adaptativa del medio natural: utilización del mejor conocimiento disponible en la aplicación de medidas, revisión y evaluación de resultados, corrección y reajuste   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2020  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>Para implantar la gestión adaptativa se requiere evaluar de forma sistemática los resultados de las actuaciones e intervenciones que se promueven en materia de biodiversidad. Se considera que el grado de evaluación actual de las mismas resulta insuficiente. La Estrategia de Biodiversidad del País Vasco 2030 y Primer Plan de Acción 2020 ha identificado dicho déficit, promoviendo diversas actuaciones para solventarlo. Entre otras actuaciones diseñadas para contribuir a la mejora de la gestión adaptativa, destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Actuación 18. Creación de la red de seguimiento y vigilancia de la Red Natura 2000 en el País Vasco que evalúe el estado de conservación de hábitats, especies y la contribución de Red Natura a la mejora de la biodiversidad y geodiversidad.</li><li>• Actuación 20. Evaluación del esfuerzo y resultado socio-económico relacionado con la Red Natura 2000.</li></ul> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, inferior a lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 20 %  |

## Actuación 6. Sobre la gestión adaptativa del medio natural

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Próximos pasos</b> | <p>En particular, implantación efectiva de las actuaciones 18 y 20 de la Estrategia de Biodiversidad del País Vasco 2030 y Primer Plan de Acción 2020.</p> <p>En general, implantación de todas aquellas actuaciones de la citada Estrategia que incorporan un componente de evaluación de la eficacia y eficiencia de las intervenciones en curso, de tal forma que se puedan extraer conclusiones útiles para alimentar el ciclo de mejora continua de la gestión.</p> |
|-----------------------|--|

## Actuación 7. Sobre la monitorización del estado del capital natural

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | <p>Implantar un sistema de información sobre el estado del capital natural en el País Vasco. El sistema debe permitir conocer de un modo objetivo el estado de conservación de los hábitats para facilitar el seguimiento de los mismos y articular en consecuencia planes de intervención acordes a las necesidades reales.</p>   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>Se ha trabajado en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se trata de una acción estructural de desarrollo continuo.</li><li>• Actualización de la información correspondiente a Natura 2000: incorporación de la información remitida a la Comisión Europea en los Formularios Normalizados de Datos (CNTRYES) y de los documentos aprobados de objetivos y medidas de conservación</li><li>• Incorporación de citas provenientes de ornitho.eus y los diferentes programas de seguimiento de especies (mariposas, censos de aves acuáticas, etc.)</li><li>• Incorporación de información descriptiva de especies (textos e imágenes): mariposas, flora vascular</li><li>• Actualización de indicadores: aves comunes y mariposas</li><li>• Nuevas versiones personalizadas para la consulta desde dispositivos móviles: Natura 2000, Geoparkea, Urdaibai</li><li>• Mejoras en las funcionalidades de la aplicación web</li></ul> |
| <b>Grado de avance</b>                      | <p>Parcial, según lo previsto</p>   |
| <b>% de implantación</b>                    | 60 %   |

## Actuación 7. Sobre la monitorización del estado del capital natural

|   |   |
|---|---|
| <b>Próximos pasos</b>                             | Se ha trabajado en los siguientes ámbitos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Consolidación de la red de conocimiento (productores y usuarios de la información)</li><li>• Incorporación de citas bibliográficas de determinados grupos de especies: anfibios y reptiles, odonatos, etc.</li><li>• Incorporación de referencias documentales sobre la Reserva de la Biosfera de Urdaibai</li></ul> |
| <b>Propuesta de reformulación de la actuación</b> | “Consolidación/Potenciación/Desarrollo del Sistema de Información de la Naturaleza de Euskadi” (dicho Sistema se presentó oficialmente el 22 de mayo de 2010)   |

## Actuación 8. Sobre las especies amenazadas

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Mejorar y fortalecer los mecanismos de seguimiento y análisis del estado de conservación de las especies amenazadas e impulsar la aprobación de sus Planes de Gestión.  |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | La Estrategia de Biodiversidad del País Vasco 2030 y Primer Plan de Acción 2020 aborda el tema de la protección de especies amenazadas como prioritario, promoviendo diversas actuaciones en dicha línea, entre las que destacan: <ul style="list-style-type: none"><li>• Actuación 2. Revisión del Catálogo Vasco de Especies Amenazadas.</li><li>• Actuación 3. Impulso para la elaboración y aprobación de planes de gestión para especies incluidas en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas</li><li>• Actuación 18. Creación de la red de seguimiento y vigilancia de la Red Natura 2000 en el País Vasco que evalúe el estado de conservación de (...) especies (...).</li></ul> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, inferior a lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 40 %  |
| <b>Próximos pasos</b>                       | En particular, implantación efectiva de las actuaciones 2, 3 y 18 de la Estrategia de Biodiversidad del País Vasco 2030 y Primer Plan de Acción 2020.<br><br>En general, implantación de todas aquellas actuaciones de la citada Estrategia que incorporan un componente directo o indirecto que contribuye a la protección de especies amenazadas.   |

En síntesis, los resultados del seguimiento de las actuaciones de la Línea de actuación 1.2 se han reflejado en la tabla siguiente.

Tabla 2. LA1.2. Síntesis de resultados de seguimiento

| Nº | Actuación                                     | Avance  | %          | H    | Línea de Actuación                                     | % act. 2017 | % act. 2020 | % act. todas |
|----|---|---|------------|------|--|-------------|-------------|--------------|
| 5  | Estrategia de la Biodiversidad                |  | <u>100</u> | 2017 | 1.2. Limitar la pérdida de ecosistemas y sus servicios | 67          | 20          | 55           |
| 6  | Gestión adaptativa del medio natural          |  | 20         |      |  |             |             |              |
| 7  | Monitorización del estado del capital natural |  | 60         | 2017 |  |             |             |              |
| 8  | Especies amenazadas                           |  | 40         | 2017 |  |             |             |              |

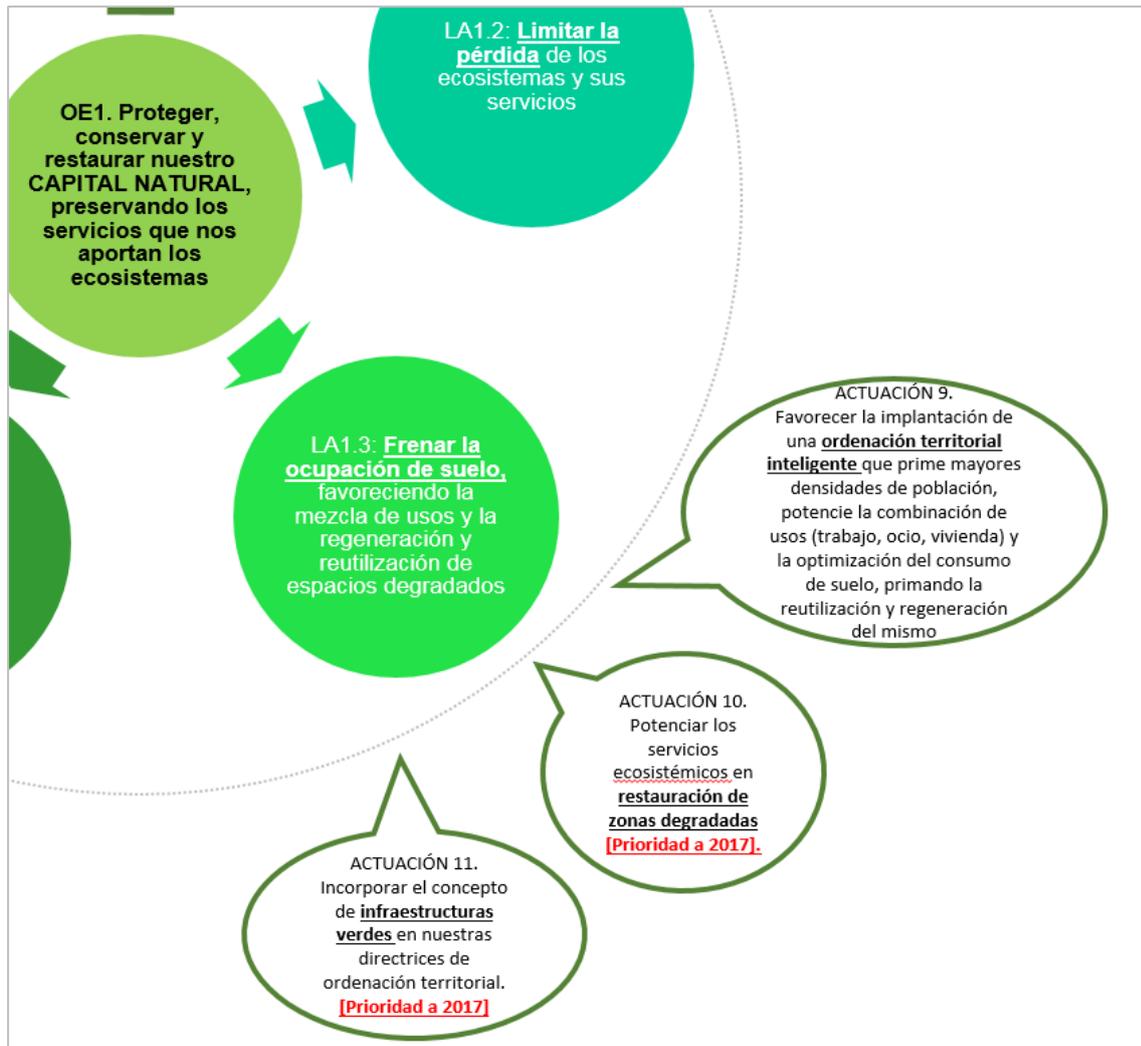
Se observa que:

- La actuación 5 se encuentra finalizada, la actuación 7 avanza adecuadamente mientras que las actuaciones 6 y 8 progresan por debajo de lo previsto.
- El grado de implantación promedio total resultante del conjunto de actuaciones es del 55%. Teniendo en cuenta solamente las actuaciones prioritarias (H 2017), el promedio se sitúa en el 67%.

### 2.1.3. Línea de actuación 1-3, sobre cómo frenar la ocupación del suelo

La Línea de Actuación 1-3 (frenar la ocupación del suelo, favoreciendo la mezcla de usos y la regeneración y reutilización de espacios degradados) se despliega, a su vez, en las actuaciones siguientes.

Figura 4. Principales actuaciones de la Línea de Actuación 1-3



Los resultados de seguimiento de cada una de dichas actuaciones se presentan a continuación en este capítulo, de forma individualizada.

## Actuación 9. Sobre la ordenación territorial inteligente

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Favorecer la implantación de una ordenación territorial inteligente que prime mayores densidades de población, potencie la combinación de usos (trabajo, ocio, vivienda) y la optimización del consumo de suelo, primando la reutilización y regeneración del mismo   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2020  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | Se están revisando las Directrices de Ordenación Territorial de la CAPV, con la idea de introducir en el planeamiento territorial y urbanístico cuestiones clave para la ordenación del territorio como la mezcla de usos, la prevención de nuevos consumos de suelo, etc. La revisión empezó en julio de 2015, elaborándose un documento inicial (Documento Base) que ha contemplado las propuestas sobre temas que luego se participaría. Durante este año se ha desplegado un proceso participativo muy intenso, con participación a nivel institucional y social. La institucional mediante la COTPV y el Consejo Asesor de Política Territorial, además de aportaciones de diversas instituciones fuera de estos grupos. La social se ha realizado a partir de consultas a diversos agentes y organizaciones, y a partir de la celebración de diversos talleres presenciales por todo el territorio. Además se ha creado un Ekitalde de Udalsarea, formado por técnicos municipales y se ha organizado un encuentro con la universidad-EHUgune, entre otras acciones. Todo ello se ha desarrollado tanto a nivel presencial como digital. Se ha creado una web del proceso <a href="http://www.euskadi.eus/revision-dot/">http://www.euskadi.eus/revision-dot/</a> donde obtener más información, poder participar y consultar las aportaciones. Desde verano se está elaborando el Avance a partir del Documento Base, lo que es válido de las DOT vigentes y las aportaciones recogidas. |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, según lo previsto<br>   |
| <b>% de implantación</b>                    | 40 %  |
| <b>Próximos pasos</b>                       | El Avance sobre el que se trabaja se prevé que se presente en Euskal Hiria 2016, a celebrar a finales de noviembre en Donostia. A partir de esa fecha se seguirá la tramitación ordinaria de las DOT, tal y como se establece en la Ley 4/1990, de Ordenación del Territorio, y que incluye períodos de información pública.  |

**Actuación 10. Sobre la potenciación de los servicios ecosistémicos en restauración de zonas degradadas**

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b>       | Potenciar los servicios ecosistémicos en restauración de zonas degradadas   |
| <b>Horizonte temporal</b>                         | 2017  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>           | <p>Se está actuando en estas dos líneas de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollar protocolos e identificar experiencias de gestión y recuperación de zonas degradadas que potencien ecosistemas de interés y los servicios ecosistémicos.</li><li>• Divulgación coordinada y coherente sobre restauración de hábitats dirigida a municipios y empresas.</li></ul> <p>Por ejemplo, se ha licitado una asistencia técnica para la identificación de criterios para la restauración ecosistémica en la CAPV y elaboración de una guía sobre restauración de ecosistemas, cuya finalización está prevista para el primer trimestre de 2017.</p> |
| <b>Grado de avance</b>                            | Parcial, inferior a lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                          | 20 %  |
| <b>Propuesta de reformulación de la actuación</b> | <p>Con objeto de mejorar la precisión y propiedad en la formulación de la actuación, se propone la siguiente modificación:</p> <p>“Potenciar la restauración de zonas degradadas para mejorar y potenciar sus servicios ecosistémicos”</p>  |

### Actuación 11. Sobre la incorporación de las infraestructuras verdes en las DOT

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Incorporar el concepto de infraestructuras verdes en nuestras directrices de ordenación territorial   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | Se están realizando los trabajos técnicos de diseño de la infraestructura verde a escala regional para la revisión de las DOT. El trabajo estará acabado a finales de 2016. |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, según lo previsto<br>   |
| <b>% de implantación</b>                    | 80 %  |
| <b>Próximos pasos</b>                       | Incorporar el documentos resultante en el documento de avance de la revisión de las DOT   |

En síntesis, los resultados del seguimiento de las actuaciones de la Línea de actuación 1.3 se han reflejado en la tabla siguiente.

Tabla 3. LA1.3. Síntesis de resultados de seguimiento

| Nº | Actuación                          | Avance  | %  | H    | Línea de Actuación                 | % act. 2017 | % act. 2020 | % act. Todas |
|----|------------------------------------|---|----|------|------------------------------------|-------------|-------------|--------------|
| 9  | Ordenación territorial inteligente |  | 40 |      | 1.3. Frenar la ocupación del suelo | 50          | 40          | 47           |
| 10 | Restauración de zonas degradadas   |  | 20 | 2017 |                                    |             |             |              |
| 11 | Infraestructuras verdes en las DOT |  | 80 | 2017 |                                    |             |             |              |

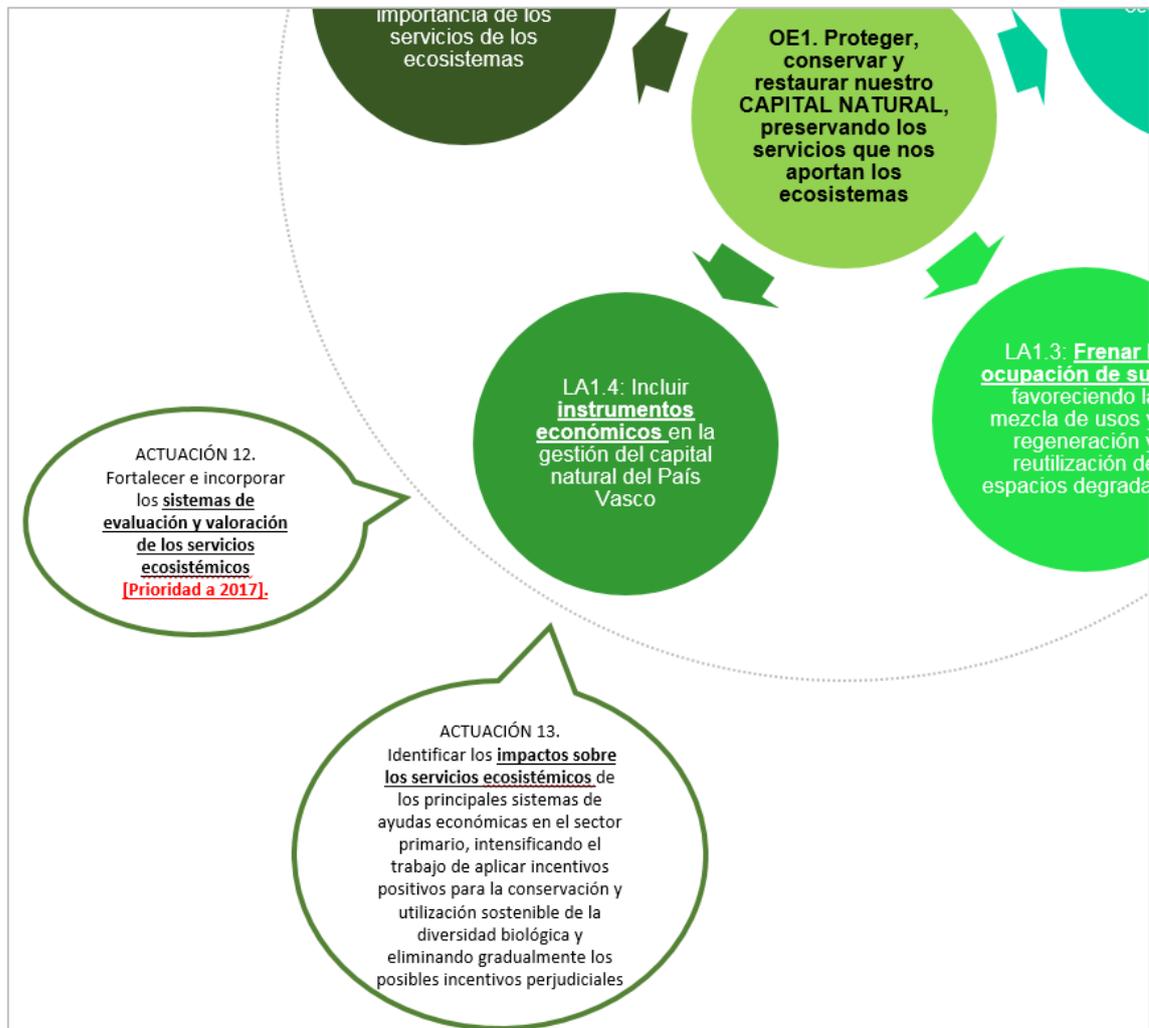
Se observa que:

- Las actuaciones 9 y 11 avanzan adecuadamente mientras que la actuación 10 evoluciona por debajo de lo previsto.
- El grado de implantación promedio total resultante del conjunto de actuaciones es del 47%. Teniendo en cuenta solamente las actuaciones prioritarias (H 2017), el promedio se sitúa en el 50%.

### 2.1.4. Línea de actuación 1-4, sobre el uso de instrumentos económicos

La Línea de Actuación 1-4 (incluir instrumentos económicos en la gestión del capital natural del País Vasco) se despliega, a su vez, en las actuaciones siguientes.

Figura 5. Principales actuaciones de la Línea de Actuación 1-4



Los resultados de seguimiento de cada una de dichas actuaciones se presentan a continuación en este capítulo, de forma individualizada.

## Actuación 12. Sobre los sistemas de evaluación y valoración de los servicios ecosistémicos

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b>       | Fortalecer e incorporar los sistemas de evaluación y valoración de los servicios ecosistémicos   |
| <b>Horizonte temporal</b>                         | 2017   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>           | <p>Dentro de las acciones desarrolladas en el marco del Proyecto Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de la CAPV (Cátedra Unesco), en relación con esta actuación del PMA, destacan las siguientes iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Realización del “Estudio piloto sobre indicadores de la multifuncionalidad del territorio a escala municipal”, elaborado para 24 municipios vascos seleccionados por su representatividad. En el momento actual, queda pendiente revisar a fondo y chequear la representatividad de la metodología, para su posible aplicación a todo el ámbito de la CAPV.</li><li>• Estudio sobre la contribución de la Red Natura 2000 al aporte de Servicios Ecosistémicos (prácticamente finalizado).</li><li>• Estudio sobre Servicios Ecosistémicos en Bilbao (esta línea de trabajo está comenzando).</li></ul> <p>Por otra parte, en lo que se refiere concretamente a la RBU, se apuntan las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobación y presentación del “Plan para la interpretación, investigación, capacitación, educación para el desarrollo sostenible en la Reserva de la Biosfera de Urdaibai (PICE)”.</li><li>• Redacción y aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG).</li></ul> <p>Ambos documentos contienen indicadores de seguimiento que aportan información a la evaluación y valoración de los servicios ecosistémicos.</p> |
| <b>Grado de avance</b>                            | Parcial, según lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                          | 40 %   |
| <b>Propuesta de reformulación de la actuación</b> | "Fortalecer e incorporar sistemas de evaluación y valoración de los servicios ecosistémicos"   |

### Actuación 13. Sobre el conocimiento y modulación de los impactos de los sistemas públicos de ayudas

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Identificar los impactos sobre los servicios ecosistémicos de los principales sistemas de ayudas económicas en el sector primario, intensificando el trabajo de aplicar incentivos positivos para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica y eliminando gradualmente los posibles incentivos perjudiciales  |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2020   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>Hasta el momento actual, esta actuación no se ha impulsado de forma global y sistemática en la CAPV (enfoque macro) debido a que la metodología para evaluación de servicios ecosistémicos todavía no está suficiente madura como para dar soporte en el estudio de impactos.</p> <p>No obstante, sí se está impulsando a escala micro en ámbitos concretos, donde dicha metodología se encuentra más avanzada. Concretamente, y a modo de ejemplo, cabe destacar las iniciativas relacionadas con esta actuación, realizadas en la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, que se enumeran a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En el marco de la subvención nominativa con la Fundación Basoa: a restauración ambiental de una parcela en Laidabaso permitiendo el desarrollo natural del encinar cantábrico.</li><li>• Ayudas para la financiación de actuaciones de conservación activa del patrimonio natural incluidas en acuerdos de custodia del territorio en el ámbito de la CAPV. Restauración de bosque autóctono en Undabaso.Lurguia Fundazioa.</li><li>• Elaboración del Decreto de compensaciones por limitación de usos derivados de la aplicación del nuevo PRUG.</li></ul> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, inferior a lo previsto<br>   |
| <b>% de implantación</b>                    | 25 %   |
| <b>Próximos pasos</b>                       | En el ámbito concreto de la RBU, se prevé a corto plazo: <ul style="list-style-type: none"><li>• Sacar nuevamente la línea de subvención de custodia de territorio. Año 2017-2020 (a realizar conjuntamente con el Servicio de medio natural).</li><li>• Aprobación y aplicación del Decreto de compensaciones por limitación de usos derivados de la aplicación del nuevo PRUG. Elaboración de reglamento. Año 2017-2018.</li></ul>   |

### Actuación 13. Sobre el conocimiento y modulación de los impactos de los sistemas públicos de ayudas

#### Propuesta de reformulación de la actuación

Durante el proceso de seguimiento se ha recabado por parte de uno de los expertos/as consultados en relación con esta actuación, la siguiente propuesta de reformulación de la misma:

“Identificar los impactos sobre los servicios ecosistémicos de los principales sistemas de ayudas económicas en el sector primario e intensificar la aplicación de incentivos positivos para la conservación y utilización sostenible del patrimonio natural y eliminar gradualmente los posibles incentivos perjudiciales”.

En síntesis, los resultados del seguimiento de las actuaciones de la Línea de actuación 1.4 se han reflejado en la tabla siguiente.

Tabla 4. LA1.4. Síntesis de resultados de seguimiento

| Nº | Actuación  | Avance  | %  | H    | Línea de Actuación                  | % act. 2017 | % act. 2020 | % act. todas |
|----|--|---|----|------|-------------------------------------|-------------|-------------|--------------|
| 12 | Evaluación y valoración de los servicios ecosistémicos |  | 40 | 2017 | 1.4. Uso de instrumentos económicos | 40          | 25          | 33           |
| 13 | Impactos de los sistemas públicos de ayudas            |  | 25 |      |                                     |             |             |              |

Se observa que:

- La actuación 12 avanza adecuadamente mientras que la actuación 13 evoluciona por debajo de lo previsto.
- El grado de implantación promedio total resultante del conjunto de actuaciones es del 33%. Teniendo en cuenta solamente las actuaciones prioritarias (H 2017), el promedio se sitúa en el 40%.

### 2.1.5. Línea de actuación 1-5, sobre el compromiso y sensibilización de agentes

La Línea de Actuación 1-5 (comprometer y sensibilizar a los agentes que operan en el territorio de la importancia de los servicios de los ecosistemas) se despliega, a su vez, en las actuaciones siguientes.

Figura 6. Principales actuaciones de la Línea de Actuación 1-5



Los resultados de seguimiento de cada una de dichas actuaciones se presentan a continuación en este capítulo, de forma individualizada.

#### Actuación 14. Sobre las buenas prácticas de gestión en el territorio

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Impulsar la implantación de prácticas cotidianas de gestión en el territorio (fundamentalmente en el sector primario y en el de planificación territorial), amigables desde el enfoque de la biodiversidad  |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2020  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>Actualmente están siendo desarrolladas las siguientes líneas de trabajo, incluidas en la Estrategia de Biodiversidad:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de Buenas Prácticas de gestión en espacios naturales de la Red Natura 2000</li><li>• Identificación de Buenas Prácticas basadas en Soluciones Basadas en la Naturaleza</li></ul> <p>La tipología de Buenas Prácticas consideradas incluye todo el espectro de la gestión del territorio (gestión forestal, agraria, ordenación de usos, etc.)</p> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, según lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 40 %  |

### Actuación 15. Sobre la información, concienciación y educación de la ciudadanía

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Intensificar la información, concienciación y educación de la ciudadanía en materia de medio natural, acercando la Naturaleza a nuestros hogares y a nuestra ciudadanía.  |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>Se trata de una acción estructural de desarrollo continuo. Cabe destacar las siguientes iniciativas recientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El servicio de Educación ambiental en coordinación con los Ingurugela desarrolla desde hace años el programa AZTERTU y subvenciona acciones de voluntariado ambiental.</li><li>• Comunicación Red Natura 2000: Microespacios en EITB y YouTube Ingurumena, versión móvil, cuadernillo</li><li>• Experiencias piloto en centros educativos y centros de interpretación: Consolidación del Programa Fenología en centros escolares vascos coordinado por Ingurugela, Puesta en marcha del programa de odonatos y de la regulación de la fotografía en Ekoetxea Txingudi</li></ul> |
| <b>Grado de avance</b>                      | <p>Parcial, según lo previsto/ inferior a lo previsto</p>    |
| <b>% de implantación</b>                    | 70 %  |
| <b>Próximos pasos</b>                       | <p>Cabe mencionar las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Puesta en marcha de espacios virtuales de intercambio de experiencias educativas</li><li>• Realización de vídeos cortos mostrando la diversidad que albergan las diferentes tipologías de espacios Natura 2000 en Euskadi</li></ul>   |

## Actuación 16. Sobre buenas prácticas de recuperación de hábitats

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Elaborar manuales de buenas prácticas en recuperación de hábitats   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2020  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>Desarrollar protocolos e identificar experiencias de gestión y recuperación de zonas degradadas que potencien ecosistemas de interés y los servicios ecosistémicos.</p> <p>Divulgación coordinada y coherente sobre restauración de hábitats dirigida a municipios y empresas.</p> <p>A modo de ejemplo, se ha licitado una asistencia técnica para la identificación de criterios para la restauración ecosistémica en la CAPV y elaboración de una guía sobre restauración de ecosistemas, cuya finalización está prevista para el primer trimestre de 2017.</p> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, inferior a lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 20 %  |

En síntesis, los resultados del seguimiento de las actuaciones de la Línea de actuación 1.5 se han reflejado en la tabla siguiente.

Tabla 5. LA1.5. Síntesis de resultados de seguimiento

| Nº | Actuación  | Avance  | %  | H    | Línea de Actuación                 | % act. 2017 | % act. 2020 | % act. todas |
|----|--|---|----|------|------------------------------------|-------------|-------------|--------------|
| 14 | Buenas prácticas de gestión en el territorio             |  | 40 |      | 1.5. Frenar la ocupación del suelo | 70          | 30          | 50           |
| 15 | Información, concienciación y educación de la ciudadanía |  | 70 | 2017 |                                    |             |             |              |
| 16 | Buenas prácticas de recuperación de hábitats             |  | 20 |      |                                    |             |             |              |

Se observa que:

- Las actuaciones 14 y 15 avanzan adecuadamente, mientras que la 16 progresa por debajo de lo previsto.
- El grado de implantación promedio total resultante del conjunto de actuaciones es del 50%. Teniendo en cuenta solamente las actuaciones prioritarias (H 2017), el promedio se sitúa en el 70%.

## 2.2. Actuaciones del Objetivo Estratégico 2, relativo a la economía verde y sostenible

El IV PMA plantea como visión estratégica que en 2020 Euskadi refuerce su competitividad a través de un crecimiento más sostenible, que desarrolle una economía baja en carbono y que haga un uso eficiente y sostenible de los recursos, aprovechando las oportunidades de mercado que genera el medio ambiente en base a la innovación y la especialización inteligente.

Con esta visión fue formulado el Objetivo Estratégico nº2: “Progresar hacia una economía competitiva, innovadora, baja en carbono y eficiente en el uso de los recursos”. Dicho Objetivo Estratégico se despliega, a su vez, en las siguientes líneas de actuación.

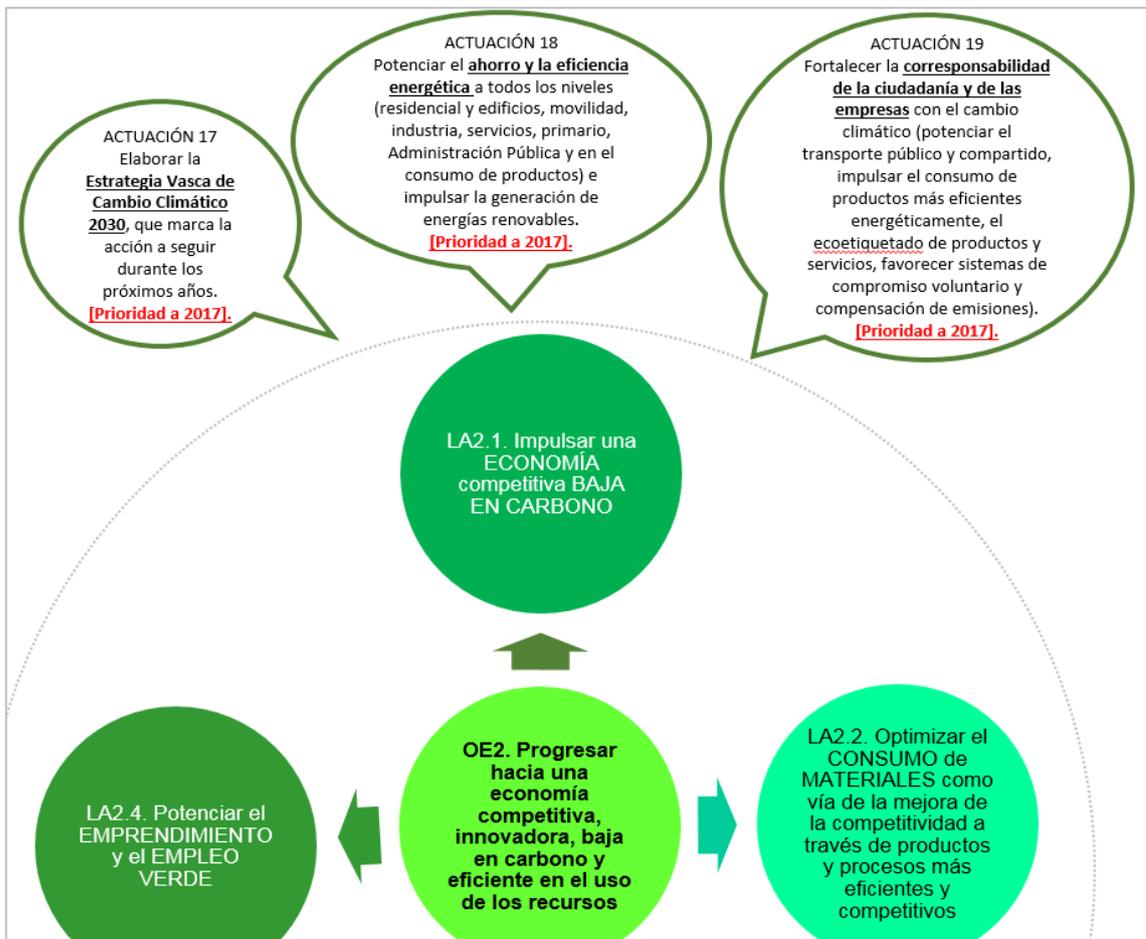
Figura 7. Líneas de Actuación del Objetivo Estratégico 2



### 2.2.1. Línea de Actuación 2-1, sobre la economía baja en carbono

La Línea de Actuación 2-1 (impulsar una economía competitiva baja en carbono) se despliega, a su vez, en las actuaciones siguientes.

Figura 8. Principales actuaciones de la Línea de Actuación 2-1



Los resultados de seguimiento de cada una de dichas actuaciones se presentan a continuación en este capítulo, de forma individualizada.

### Actuación 17. Sobre la Estrategia Vasca de Cambio Climático

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Elaborar la Estrategia Vasca de Cambio Climático 2030, que marca la acción a seguir durante los próximos años  |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>La Estrategia de Cambio Climático 2050 del País Vasco, Klima 2050, fue aprobada por Consejo de Gobierno del 2 de junio de 2015. La estrategia cuenta con un plan de acción 2020 compuesto por 70 actuaciones que involucran a los diferentes Departamentos de Gobierno.</p> <p>Los objetivos recogidos en la estrategia están dirigidos a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reducir las emisiones de GEI de Euskadi en al menos un 40 % a 2030 y en al menos un 80 % a 2050, respecto al año 2005. Alcanzar en el año 2050 un consumo de energía renovable del 40 % sobre el consumo final.</li><li>• Asegurar la resiliencia del territorio vasco al cambio climático.</li></ul> <p>En 2016 se inicia la contratación del seguimiento bienal sobre el avance de la estrategia a realizar en el año 2017</p> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Actuación finalizada<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 100 %  |
| <b>Próximos pasos</b>                       | Durante el año 2017 se realizará el informe bienal de seguimiento en el cumplimiento del Plan de Acción 2020   |

## Actuación 18. Sobre el ahorro y eficiencia energéticas y la generación de renovables

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Potenciar el ahorro y la eficiencia energética a todos los niveles (residencial y edificios, movilidad, industria, servicios, primario, Administración Pública y en el consumo de productos) e impulsar la generación de energías renovables  |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>La Estrategia Energética de Euskadi 2030 (3E2030) se aprobó en Consejo de Gobierno de julio de 2016. El Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad lideró la elaboración de una nueva Estrategia Energética impulsado por la necesidad de revisar los objetivos que se habían fijado con el horizonte temporal del año 2020 y redefinir los mismos de cara al 2030, con la finalidad de adaptarse a la nueva situación generada por la evolución del marco normativo, de la tecnología, de los mercados y del consumo energético de los últimos años, marcados por la crisis económica y financiera internacional.</p> <p>Objetivos de la Estrategia Energética de Euskadi 3E2030:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Alcanzar un ahorro de energía primaria de 1.250.000 tep año entre 2016-2030, lo que equivaldría al 17% de ahorro en 2030. Esto supondría mejorar la intensidad energética un 33% en el periodo.</li><li>• Potenciar el uso de las energías renovables un 126% para alcanzar en el año 2030 los 966.000 tep de aprovechamiento, lo que significaría alcanzar una cuota de renovables en consumo final del 21%.</li><li>• Promover un compromiso ejemplar de la administración pública vasca que permita reducir el consumo energético en sus instalaciones en un 25% en 10 años, que se implanten instalaciones de aprovechamiento de energías renovables en el 25% de sus edificios y que además incorporen vehículos alternativos en el parque móvil y en flotas de servicio público.</li><li>• Alcanzar una cuota del 25% de energías alternativas en el transporte por carretera, incidiendo en la progresiva desvinculación del petróleo y la utilización de vehículos más sostenibles.</li><li>• Aumentar la participación de la cogeneración y las renovables para generación eléctrica de forma que pasen del 20% en el año 2015 al 40% en el 2030.</li><li>• Potenciar la competitividad de la red de empresas, centros tecnológicos y agentes científicos vascos, impulsando 9 áreas prioritarias de investigación, desarrollo tecnológico e industrial en el campo energético, en línea con la estrategia RIS3 de especialización inteligente de Euskadi.</li><li>• Contribuir a la mitigación del cambio climático mediante la reducción de 3 Mt anuales de gases de efecto invernadero debido a las medidas energéticas, lo que supone la reducción de un 35% de las emisiones de gases de efecto invernadero de origen energético en relación a las del año 2005.</li></ul> |

## Actuación 18. Sobre el ahorro y eficiencia energéticas y la generación de renovables

|                          |   |
|--------------------------|---|
|                          | <p>Por otra parte, también se ha elaborado el Decreto de sostenibilidad energética del sector público de la Comunidad Autónoma de Euskadi que regula el ahorro, la eficiencia energética y el uso de energías renovables en el sector público de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Este decreto, aprobado en 2015 establece como objetivo intermedio una reducción del consumo de energía del 12% para 2020 hasta alcanzar una meta del 25% de ahorro energético en 2025 sobre el consumo energético total del sector público vasco.</p> <p>Igualmente, en el periodo 2015-2016 se han realizado diversos programas de apoyo sectoriales, como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• industria: proyectos de eficiencia energética, estudios y auditorías energéticas, monitorización de consumos</li><li>• transporte: programas de movilidad sostenible, fomento de los hábitos eficientes en transporte, utilización de vehículos de energías alternativas, vehículos eléctricos y puntos de recarga.</li><li>• edificios: promoción de mejoras energéticas en edificios y viviendas existentes en eficiencia y para la incorporación de instalaciones de renovables (biomasa, fotovoltaica, solares térmicas, geointercambio, etc.).</li><li>• Admon pública: impulso a las empresas de servicios energéticos, registro central de certificaciones energéticas de edificios y viviendas, iniciativas de compromisos 20-20-20 municipios,</li><li>• primario: programa de fomento de la biomasa forestal para usos térmicos.</li></ul> |
| <b>Grado de avance</b>   | Parcial, según lo previsto<br>   |
| <b>% de implantación</b> | 65 %  |
| <b>Próximos pasos</b>    | <p>Una vez aprobada la Estrategia y el Decreto se ponen en marcha todas las actuaciones recogidas en ambos documentos para la implantación efectiva de las actuaciones, en los términos en que aparecen recogidos en ellos.</p> <p>Por otro lado, en 2017-2018 el planteamiento es continuar con programas de apoyo en los diferentes sectores consumidores.</p>  |

## Actuación 19. Sobre la corresponsabilidad de ciudadanía y empresas con el cambio climático

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Fortalecer la corresponsabilidad de la ciudadanía y de las empresas con el cambio climático (potenciar el transporte público y compartido, impulsar el consumo de productos más eficientes energéticamente, el ecoetiquetado de productos y servicios, favorecer sistemas de compromiso voluntario y compensación de emisiones)  |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>Se encuentra en tramitación el Decreto de iniciativas voluntarias en cambio climático. Este decreto tiene como objeto promover la actuación voluntaria de las organizaciones vascas en el ámbito del cambio climático en cuatro posibles capítulos: reducción de emisiones, adaptación, proyectos de absorción de CO2 y compensación de emisiones.</p> <p>Con el fin de promover la adhesión de diferentes organizaciones, cuando esté aprobado, se están desarrollando dos metodologías:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Metodología para realizar planes de adaptación al cambio climático en instalaciones. Se están desarrollando aplicaciones piloto de la metodología en diversas empresas y municipios.</li><li>• Metodología para calcular la absorción de carbono por cambios de usos del suelo que servirá para calcular la mejora en la absorción de carbono en los proyectos que se presenten en este capítulo</li></ul> <p>Por otro lado, el Consejo de Gobierno aprobó el 20 de septiembre el Programa de “compra y contratación pública verde del País Vasco 2020” elaborado por el departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda que promueve criterios para que las soluciones escogidas en adquisiciones públicas tengan un menor impacto ambiental más allá de las obligaciones fijadas en la normativa ambiental que cualquier producto debe cumplir asegurando un uso eficaz de los fondos públicos.</p> <p>El Programa de Compra y Contratación Pública Verde del País Vasco 2020, segundo de estas características que aprueba el Gobierno Vasco, establece el marco idóneo para movilizar a las administraciones públicas del País Vasco para que incorporen criterios ambientales en sus compras y contrataciones. Supone un salto cualitativo al promover la participación, por adhesión voluntaria, del conjunto de las administraciones públicas vascas: Gobierno Vasco- Departamentos y Entidades asociadas-, Diputaciones Forales - Departamentos y entidades del sector público foral adscritas- y Entidades locales: Ayuntamientos, Mancomunidades, etc.</p> <p>El Programa establece dos tipos de objetivos a alcanzar por cada una de las administraciones participantes adheridas y comprometidas con la compra y contratación pública verde: Objetivos de proceso para la institucionalización de la compra y contratación pública verde en la gestión interna de la organización, y Objetivos de resultados o ambientalización efectiva de las contrataciones de cada organización.</p> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, según lo previsto<br>  |

### Actuación 19. Sobre la corresponsabilidad de ciudadanía y empresas con el cambio climático

|                          |   |
|--------------------------|---|
| <b>% de implantación</b> | 60 %  |
| <b>Próximos pasos</b>    | <p>El Decreto de Iniciativas voluntarias en cambio climático continuará su tramitación hasta mediados de 2017. Después se iniciará la divulgación para la dinamización de adhesiones.</p> <p>En materia de compra verde la previsión es constituir un Grupo Tractor Interdepartamental para la Compra Pública Verde, previsto en el Plan, con la participación inicial de los Departamentos de Hacienda y Finanzas, de Medio Ambiente y Política Territorial, de Empleo y Políticas Sociales, de Seguridad, de Educación, Política Lingüística y Cultura y de Salud, todos ellos de la Administración General del País Vasco, así como por representantes de las siguientes entidades: Eusko Trenbideak, VISESA, EITB y OSAKIDETZA, todos ellos coordinados por la Sociedad Pública de Gestión Ambiental Ihobe.</p> |

En síntesis, los resultados del seguimiento de las actuaciones de la Línea de actuación 2.1 se han reflejado en la tabla siguiente.

Tabla 6. LA2.1. Síntesis de resultados de seguimiento

| Nº | Actuación  | Avance  | %          | H    | Línea de Actuación                     | % act. 2017 | % act. 2020 | % act. todas |
|----|--|---|------------|------|--|-------------|-------------|--------------|
| 17 | Estrategia Vasca de Cambio Climático                       |  | <u>100</u> | 2017 | 2.1.<br>Economía<br>baja en<br>carbono | 75          |             | 75           |
| 18 | Ahorro y eficiencia energéticas y generación de renovables |  | 65         | 2017 |  |             |             |              |
| 19 | Corresponsabilidad de ciudadanía/empresas con el CC        |  | 60         | 2017 |  |             |             |              |

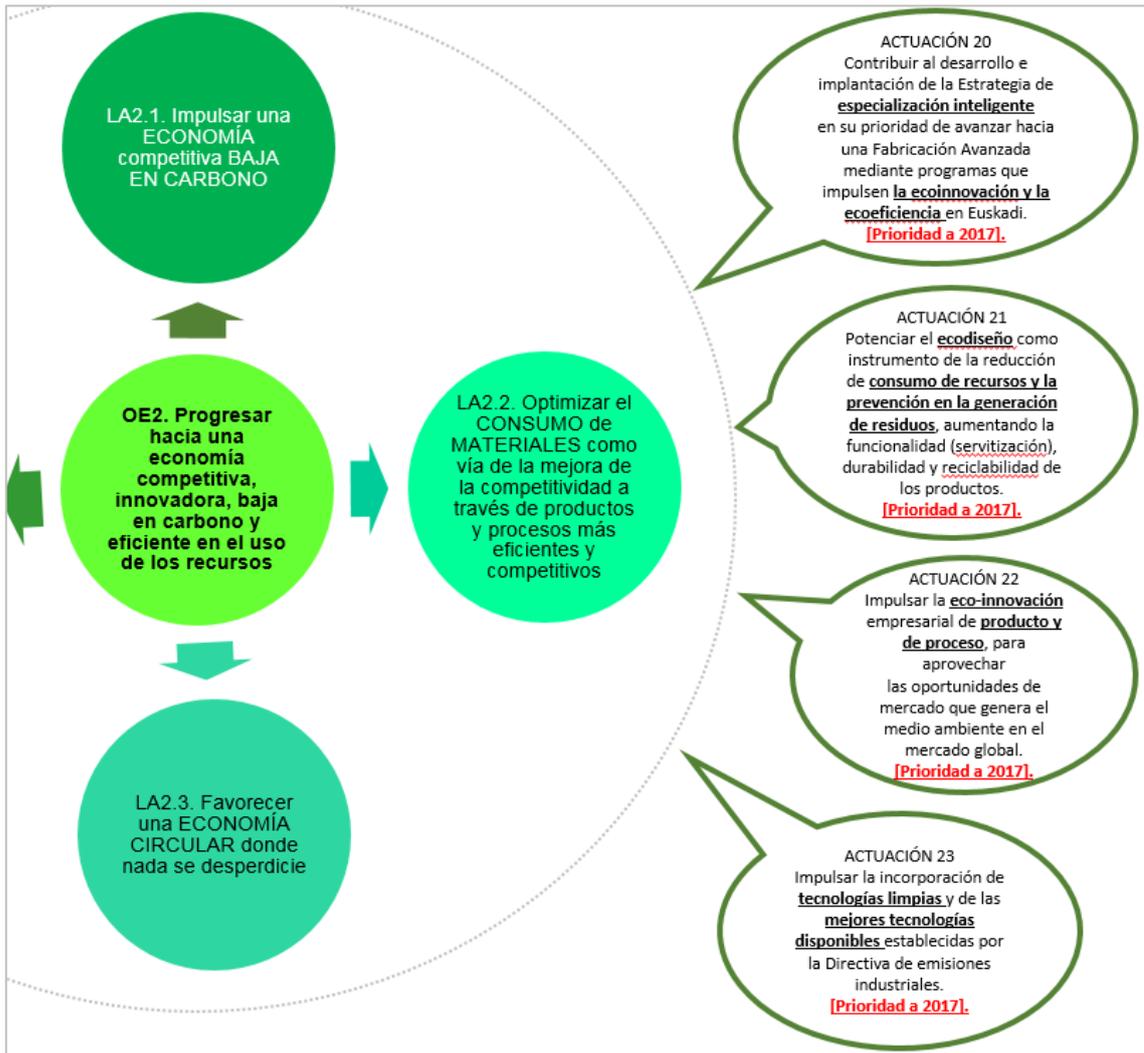
Se observa que:

- La actuación 17 se encuentra finalizada y todas las demás avanzan adecuadamente.
- El grado de implantación promedio total resultante del conjunto de actuaciones es del 75%, siendo todas ellas prioritarias (horizonte 2017).

### 2.2.2. Línea de Actuación 2-2, sobre la optimización del consumo de materiales

La Línea de Actuación 2-2 (Optimizar el consumo de materiales como vía de la mejora de la competitividad a través de productos y procesos más eficientes y competitivos) se despliega, a su vez, en las actuaciones siguientes.

Figura 9. Principales actuaciones de la Línea de Actuación 2-2



Los resultados de seguimiento de cada una de dichas actuaciones se presentan a continuación en este capítulo, de forma individualizada.

## Actuación 20. Sobre la fabricación avanzada, ecoinnovadora y ecoeficiente

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Contribuir al desarrollo e implantación de la estrategia de especialización inteligente en su prioridad de avanzar hacia una fabricación avanzada mediante programas que impulsen la ecoinnovación y la ecoeficiencia en Euskadi   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>Dentro del marco de la elaboración del PCTI Euskadi 2020, cabe destacar la elaboración del plan de acción del nicho de oportunidad "Ecosistemas" junto con los grupos de interés.</p> <p>Otras iniciativas en el marco del PCTI han sido el apoyo al área de Fabricación avanzada y de Vivienda para desarrollar iniciativas estratégicas de fabricación verde y aprovechamiento de materiales.</p> <p>Otras acciones de impulso que pueden citarse son la participación en los proyectos europeos Cosme SM Toolkit y New InnoNet para favorecer la integración de la eco innovación en las Pymes de la CAPV.</p> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, según lo previsto<br>   |
| <b>% de implantación</b>                    | 80 %   |

## Actuación 21. Sobre el ecodiseño

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Potenciar el ecodiseño como instrumento de prevención en el consumo de recursos y la prevención en la generación de residuos, aumentando la funcionalidad (servitización), durabilidad y reciclabilidad de los productos   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>Se destacan las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lanzamiento de un programa específico de ayudas para la realización de proyectos de ecodiseño, que con una dotación de 60.000 €, ha apoyado 5 proyectos.</li><li>• El Basque Ecodesing Center ha renovado su convenio de colaboración público-privada con 9 grandes empresas, 9 clusters, Ihobe y SPRI, lo que consolida su actividad hasta 2020. La entidad ha desarrollado proyectos y guías metodológicas en ámbitos emergentes e innovadores de la economía circular como son la aplicación de metodologías de análisis de costes y de análisis de ciclo de vida de los productos, los certificados ambientales de producto, la servitización (proceso mediante el cual las empresas añaden valor a su producto a través de la incorporación de servicios asociados al mismo), etc.</li></ul> <p>Ejemplos concretos de iniciativas realizadas a destacar, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Piloto de huella ambiental corporativa del sector energético con Iberdrola.</li><li>• Colaboración en reuniones de la CE en materia de huella ambiental de producto y participación en un proyecto piloto.</li><li>• Convenio con Ecoembes para desarrollar una guía para el ecodiseño de envases.</li><li>• Guía de apoyo a incrementar el grado de servitización del negocio.</li></ul> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Actuación finalizada<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 100 %  |

## Actuación 22. Sobre la ecoinnovación de producto y de proceso

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Impulsar la eco-innovación empresarial de producto y de proceso, para aprovechar las oportunidades de mercado que genera el medio ambiente en el mercado global   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>A destacar, las siguientes iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobación del Programa de Compra y Contratación Pública Verde del País Vasco 2020, como elemento impulsor de la oferta de productos verdes.</li><li>• Publicación de buenas prácticas y jornadas de intercambio de experiencias;</li><li>• Lanzamiento de la convocatoria de ayudas para impulsar un diseño excelente de los proyectos a presentar a Programas Europeos y estatales de apoyo a la I+D+i, fundamentalmente Horizon 2020, PID y Life+, en líneas estratégicas del “Nicho de Oportunidad Ecosistemas” del PCTI. Con una dotación de 100.000 € ha apoyado la formulación de 15 proyectos.</li><li>• Lanzamiento de un programa específico de ayudas para la realización de proyectos de ecoinnovación, que con una dotación de 500.000 €, ha apoyado 7 proyectos en las temáticas de cadena de valor más verde, suelos contaminados, remanufactura de componentes, materiales críticos, reciclado de composites y soluciones basadas en la naturaleza.</li><li>• Informes de vigilancia sectorial ambiental de los sectores ferroviario, marítimo, aeronáutico y máquina-herramienta.</li></ul> <p>Por último, indicar que el ámbito de actuación se está trabajando en la tracción de la cadena de suministro de las PYMES apoyando la elaboración de proyectos con alumnado del Basque Ecodesign Hub en más de 60 empresas.</p> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, según lo previsto<br>   |
| <b>% de implantación</b>                    | 80 %  |

### Actuación 23. Sobre las tecnologías limpias y MTDs

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Impulsar la incorporación de tecnologías limpias y de las mejores tecnologías disponibles establecidas por la Directiva de emisiones industriales  |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>Se destaca el desarrollo y aprobación de la Orden de 13 de julio de 2016, por la que se actualiza y aprueba el Listado Vasco de Tecnologías Limpias. Este trabajo está siendo complementado con el desarrollo de criterios y metodologías para el nuevo listado de 2017, comenzando por los relativos a 5 tecnologías energéticas, 5 tecnologías de eficiencia de recursos y 2 corrientes de materiales secundarios.</p> <p>Otros ejemplos concretos de actuaciones alineadas con esta actuación del PMA son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Benchmarking con los gobiernos de Holanda y UK para identificar sinergias y posibles proyectos conjuntos.</li><li>• Incorporar materiales secundarios. Diseño de 2 proyectos piloto para el análisis de viabilidad de su incorporación en el listado</li><li>• En la orden de subvenciones a empresas para 2016 se han incorporado como prioritarias la utilización de tecnologías para la valorización de las 4 corrientes industriales prioritarias</li></ul> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, inferior a lo previsto<br>   |
| <b>% de implantación</b>                    | 35 %   |

En síntesis, los resultados del seguimiento de las actuaciones de la Línea de actuación 2.2 se han reflejado en la tabla siguiente.

Tabla 7. LA2.2. Síntesis de resultados de seguimiento

| Nº | Actuación  | Avance  | %          | H    | Línea de Actuación                             | % act. 2017 | % act. 2020 | % act. todas |
|----|--|---|------------|------|--|-------------|-------------|--------------|
| 20 | Fabricación avanzada, ecoinnovadora y ecoeficiente |  | 80         | 2017 | 2.2.<br>Optimización del consumo de materiales | 74          |             | 74           |
| 21 | Ecodiseño  |  | <u>100</u> | 2017 |  |             |             |              |
| 22 | Ecoinnovación de producto y de proceso             |  | 80         | 2017 |  |             |             |              |
| 23 | Tecnologías limpias y MTDs                         |  | 35         | 2017 |  |             |             |              |

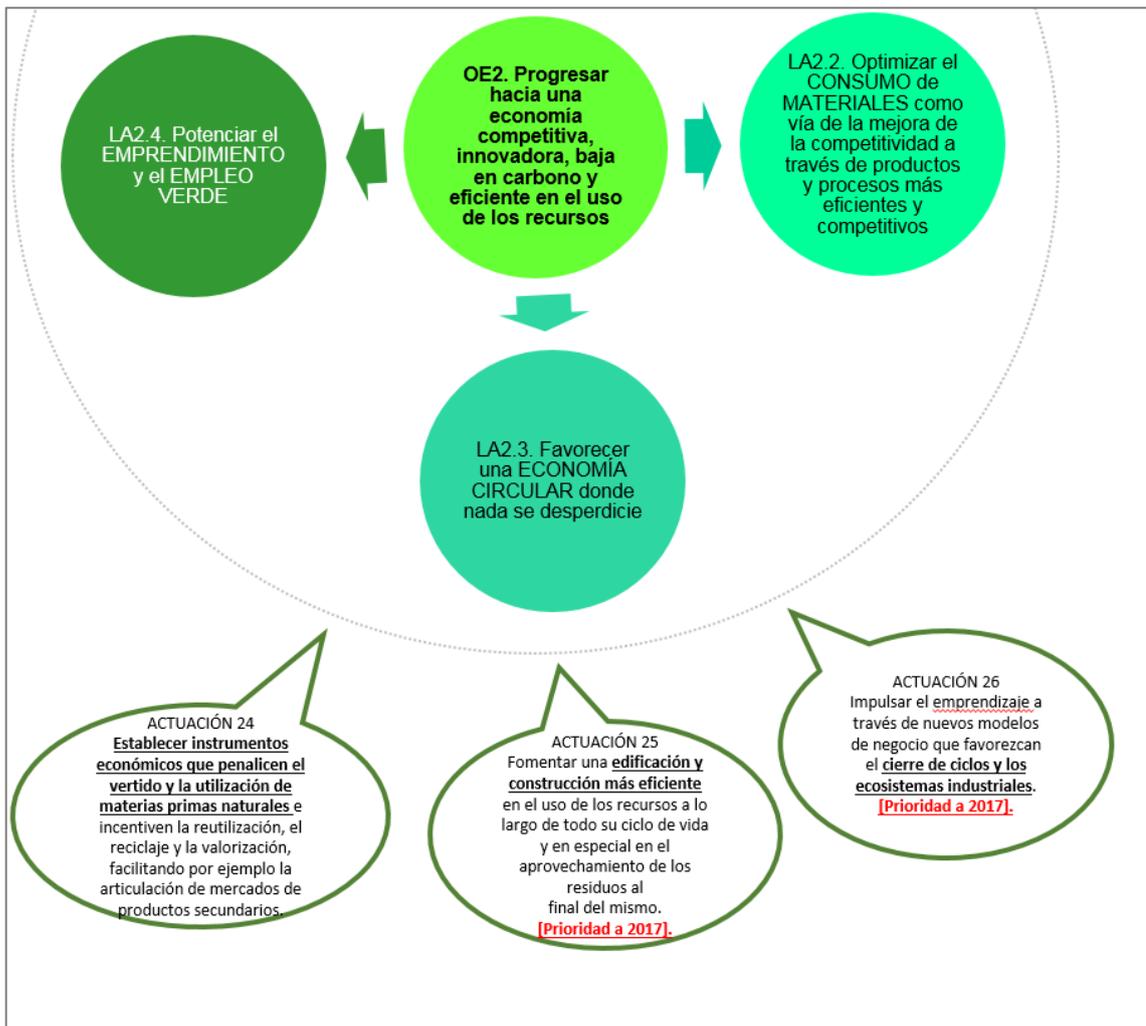
Se observa que:

- La actuación 21 se encuentra finalizada; las actuaciones 20 y 22 avanzan adecuadamente mientras que la actuación 23 evoluciona por debajo de lo previsto.
- El grado de implantación promedio total resultante del conjunto de actuaciones es del 74%, siendo todas ellas prioritarias (H 2017).

### 2.2.3. Línea de Actuación 2-3, sobre la economía circular

La Línea de Actuación 2-3 (Favorecer una economía circular donde nada se desperdicie) se despliega, a su vez, en las actuaciones siguientes.

Figura 10. Principales actuaciones de la Línea de Actuación 2-3



Los resultados de seguimiento de cada una de dichas actuaciones se presentan a continuación en este capítulo, de forma individualizada.

#### Actuación 24. Sobre el establecimiento de instrumentos económicos

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Establecer instrumentos económicos que penalicen el vertido y la utilización de materias primas naturales e incentiven la reutilización, el reciclaje y la valorización, facilitando por ejemplo la articulación de mercados de productos secundarios  |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2020   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>En 2015 se elaboró un estudio previo de aplicación de instrumentos económicos (concretamente del canon de residuos, del pago por generación de residuos y de la tasa de extracción de áridos naturales).</p> <p>En 2016 se ha elaborado el estudio de impacto económico de los sectores potencialmente afectados en Euskadi por la implantación del canon de vertido y la tasa de extracción de áridos naturales.</p> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, según lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 50 %   |
| <b>Próximos pasos</b>                       | Como hito importante a destacar, en 2017 se prevé disponer ya de un borrador de Ley que regule el canon de vertido de RCDs y de Residuos Industriales no peligrosos  |

## Actuación 25. Sobre la edificación ecoeficiente y el sector residuos

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Fomentar una edificación y construcción más eficiente en el uso de los recursos a lo largo de todo su ciclo de vida y en especial en el aprovechamiento de los residuos al final del mismo  |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>En materia de edificación sostenible, cabe señalar las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Actualización de las metodologías (Guías de edificación y rehabilitación ambientalmente sostenible).</li><li>• Fomento de la Compra Pública Verde por parte de la administración pública vasca en el ámbito de edificios sostenibles (se establecen criterios de compra sostenible y se ambientalizan pliegos de contratación para instituciones -10 instituciones por año de media-)</li><li>• Puesta en práctica de un sistema de reconocimiento de la sostenibilidad ambiental de los edificios</li><li>• Apoyo a la coordinación entre distintos Departamentos del Gobierno Vasco en materia de rehabilitación y edificación sostenible</li></ul> <p>En materia de aprovechamiento de RCDs, se destacan las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Investigación de nuevos usos para materiales reciclados</li><li>• Aprobación de la Orden de 12 de enero de 2015, por la que se establecen los requisitos para la utilización de los áridos reciclados procedentes de la valorización de residuos de construcción y demolición.</li><li>• Puesta en marcha de estrategias comarcales de gestión de RCDs (en 6 comarcas, hasta el momento actual).</li><li>• Elaboración de la Guía para incorporación de materiales reciclados en la construcción</li><li>• Inclusión en la convocatoria de subvenciones a empresas para la realización de inversiones destinadas a la protección del medio ambiente, de ayudas para la redacción de planes de gestión de RCDs en obras de edificación y/o rehabilitación, diseñados según nivel II del Manual para la redacción e implantación de plan de gestión de residuos de construcción y demolición y buenas prácticas gremiales.</li><li>• Guía para la elaboración del plan de gestión de RCDs</li><li>• Proyectos de demostración</li></ul> |

### Actuación 25. Sobre la edificación ecoeficiente y el sector residuos

|                          |   |
|--------------------------|---|
|                          | <ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración de Directrices para la verificación de los informes finales de gestión de residuos de construcción y demolición por parte de los colegios oficiales</li></ul> |
| <b>Grado de avance</b>   | Parcial, según lo previsto<br>   |
| <b>% de implantación</b> | 80 %  |

## Actuación 26. Sobre el impulso al emprendizaje en el sector residuos

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Impulsar el emprendizaje a través de nuevos modelos de negocio que favorezcan el cierre de ciclos y los ecosistemas industriales.   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>Se destaca el lanzamiento de proyectos de demostración de cierre de ciclos. Apoyo a 30 proyectos de demostración de economía circular con una dotación de seiscientos mil euros. Las ayudas económicas se han prestado cofinanciadas por el Fondo Europeo FEDER. Otros objetivos de estas ayudas son facilitar soluciones de puesta en el mercado a las empresas vascas y cumplir las acciones del Plan de Prevención y Gestión de Residuos del País Vasco 2020. Se estima que el desarrollo industrial de estos proyectos podría llegar a generar más de 14 millones de euros de negocio y un centenar de puestos de trabajo.</p> <p>Complementariamente, en 2015 y 2016 han tenido lugar las convocatorias anuales del Programa «Innobideak-Lehiabide», promovido por SPRI, que tiene por objeto apoyar los proyectos individuales o en cooperación, que sirvan para definir y planificar estrategias de diversificación en producto, servicio y/o mercado orientadas a favorecer de manera significativa la mejora del posicionamiento competitivo de las entidades beneficiaria. Destaca la componente de mejora ambiental y de sostenibilidad de algunos proyectos favorecidos por este Programa de ayudas.</p> <p>Otras actuaciones a señalar son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mesas sectoriales y firma de acuerdos voluntarios con el sector papelero y acerista para reutilizar el máximo de sus residuos</li><li>• Elaboración de informes sobre materiales críticos en la CAPV y sobre el valor de los materiales en los residuos vertidos</li><li>• Proyectos piloto sobre corrientes de materiales (plástico, escorias y RCD) a introducir en el LVTL</li><li>• Trabajo técnico con el sector del acero para sentar las bases de la modificación del Decreto de escorias y publicación de una guía que recoge las bases técnicas</li></ul> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, superior a lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 95 %  |

En síntesis, los resultados del seguimiento de las actuaciones de la Línea de actuación 2.3 se han reflejado en la tabla siguiente.

Tabla 8. LA2.3. Síntesis de resultados de seguimiento

| Nº | Actuación                                  | Avance  | %  | H    | Línea de Actuación        | % act. 2017 | % act. 2020 | % act. todas |
|----|--|---|----|------|---------------------------|-------------|-------------|--------------|
| 24 | Establecimiento de instrumentos económicos |  | 50 |      | 2.3.<br>Economía circular | 88          | 50          | 75           |
| 25 | Edificación ecoeficiente y sector residuos |  | 80 | 2017 |                           |             |             |              |
| 26 | Emprendizaje en el sector residuos         |  | 95 | 2017 |                           |             |             |              |

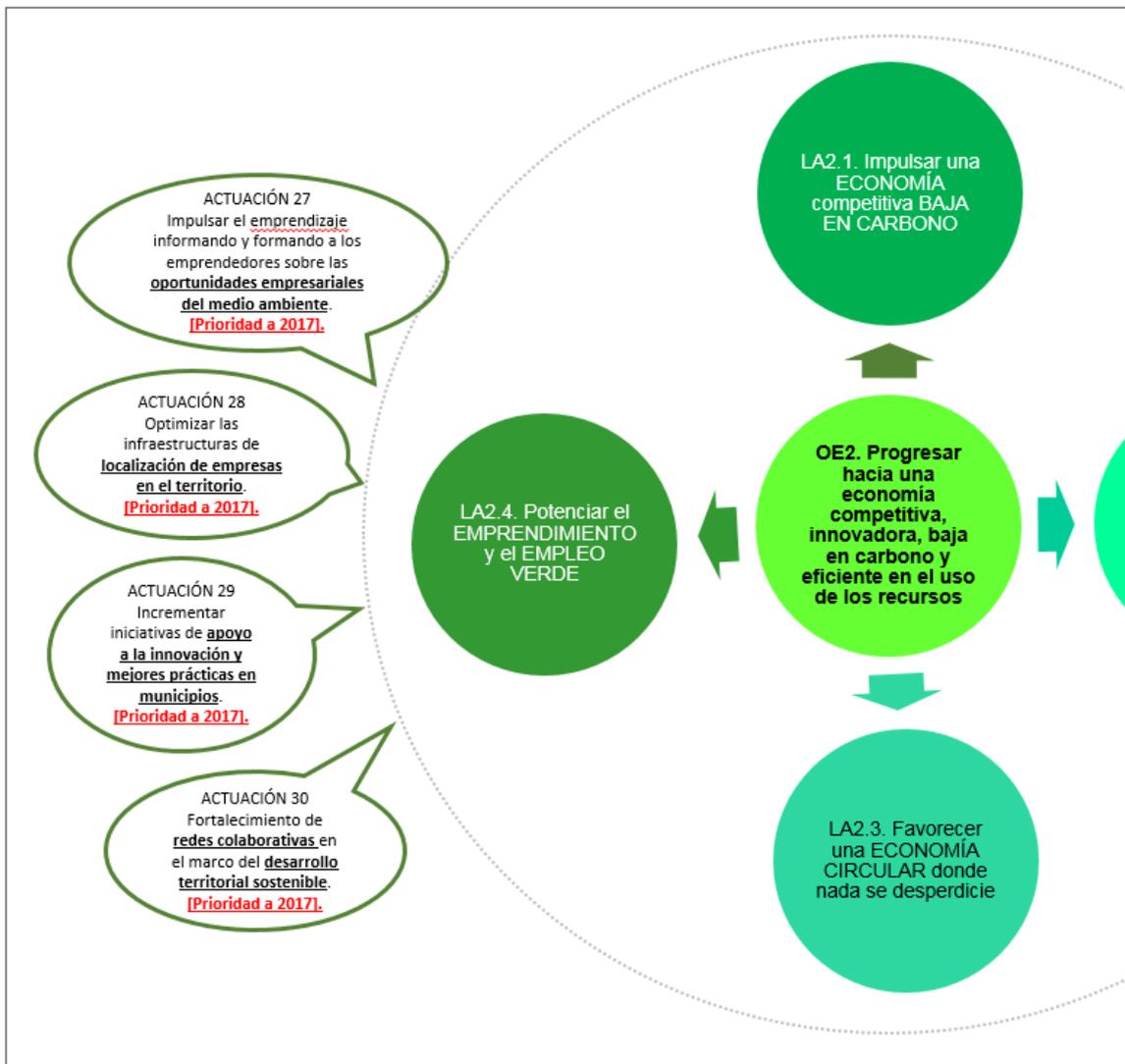
Se observa que:

- Todas las actuaciones avanzan adecuadamente.
- El grado de implantación promedio total resultante del conjunto de actuaciones es del 75%. Teniendo en cuenta solamente las actuaciones prioritarias (H 2017), el promedio se sitúa en el 88%.

#### 2.2.4. Línea de Actuación 2-4, sobre el emprendimiento y el empleo verde

La Línea de Actuación 2-4 (Potenciar el emprendimiento y el empleo verde) se despliega, a su vez, en las actuaciones siguientes.

Figura 11. Principales actuaciones de la Línea de Actuación 2-4



Los resultados de seguimiento de cada una de dichas actuaciones se presentan a continuación en este capítulo, de forma individualizada.

## Actuación 27. Sobre el impulso al emprendizaje en el sector ambiental y eco-tecnologías

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Impulsar el emprendizaje informando y formando a las potenciales personas emprendedoras sobre las oportunidades empresariales del medio ambiente y en particular de las eco-tecnologías.   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>A destacar, la creación y puesta en marcha del Basque Ecodesign Hub, que convenia las 3 Universidades Vascas (UPV, U. Deusto y MU) y la fundación Novia Salcedo. El Basque Ecodesign HUB constituye el núcleo de la actividad formativa en materia de Ecodiseño en el País Vasco. Ubicado en Bilbao, la iniciativa está abierta a todas las universidades y centros de formación profesional del País Vasco.</p> <p>Los ejes de actuación del Basque Ecodesign Hub son: dar formación a jóvenes, tanto estudiantes como en situación de desempleo; desarrollar proyectos técnicos en colaboración con empresas, principalmente PYMEs; capacitar a empresas industriales del País Vasco y su personal técnico; establecer un sistema de investigación y vigilancia ambiental en Ecodiseño en el País Vasco; apoyar a emprendedores en materia de Ecodiseño y economía circular.</p> <p>En 2016, se ha lanzado un programa de prácticas para apoyar a empresas del País Vasco, principalmente PYMEs, en el desarrollo de Declaraciones Ambientales de Producto.</p> <p>Otras actividades a destacar son los Ekostegunak de materiales críticos y plásticos, proyectos demostración, casos prácticos de minimización, enfoque ciclo de vida y EPDs, etc.</p> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, según lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 80 %   |

## Actuación 28. Sobre la localización sostenible de empresas

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Optimizar las infraestructuras de localización de empresas en el territorio   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>Diversas iniciativas traccionan en esta línea. Destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proceso de revisión de las DOT</li><li>• Inicio de la Revisión del Plan Territorial Sectorial de creación pública de suelo para actividades económicas y equipamientos comerciales en lo relativo a los equipamientos comerciales (en 2016).</li><li>• Las dinámicas habituales de trabajo de SPRI y SPRILur, y los proyectos nacionales e internacionales en los que participan, a menudo inciden también en el aspecto de los optimización de la localización de la oferta de suelo industrial, en clave de sostenibilidad.</li><li>• A nivel foral también se tienen en cuenta estos aspectos. Se menciona, a modo de ejemplo, la aprobación del DECRETO FORAL de la DFB 135/2014, por el que se aprueban las bases reguladoras y primera convocatoria del Plan de Revitalización de Áreas y Polígonos Industriales 2015.</li></ul> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, según lo previsto<br>   |
| <b>% de implantación</b>                    | 40 %  |

## Actuación 29. Sobre la innovación y mejores prácticas en municipios

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Incrementar iniciativas de apoyo a la innovación y mejores prácticas en municipios  |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>En relación con esta actuación, destacan las siguientes iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Definir el lanzamiento del nicho de oportunidad de servicios ecosistémicos del PCTI (Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación) en el ámbito del Hábitat Urbano.</li><li>• Evaluación de propuestas y seguimiento del proyecto: NATURBIDEAK: Soluciones basadas en la naturaleza para la regeneración y la restauración eco sistémica de entornos urbanos y periurbanos: El caso de Donostia/San Sebastián.</li><li>• Evaluar los proyectos Berringurumena, definir los métodos y publicar las BBPP: Seguimiento de los proyectos en 2016:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Leza: Control de acceso y de consumo energético mediante tarjetas personales de los espacios deportivos del municipio.</li><li>○ Udaltalde 21 Nerbioi Ibaizabal: Observatorio Comarcal de la Energía.</li><li>○ Galdakao: Actuaciones de gestión y control de la avispa asiática (Vespa velutina).</li><li>○ Durango: Factor verde: proyecto de innovación y demostración para la adaptación de los espacios públicos urbanos al cambio climático.</li><li>○ Vitoria-Gasteiz: Proyecto MapClimUrb: Mapa de Clima Urbano para la planificación municipal.</li><li>○ Zarautz: Creación del cinturón verde –azul.</li><li>○ Donostia-San Sebastián: Donostia 2016: cultura comprometida con el cambio climático.</li><li>○ Amurrio: Amurrio EKOiztu 2016: mejora de la recogida selectiva de los residuos de los polígonos industriales.</li><li>○ Oñati: Plan de viabilidad de los diferentes modelos de compostaje descentralizado y centralizado.</li><li>○ Donemiliaga-San Millán: Proyecto de valorización de bio-residuos y restos de poda para beneficio medioambiental, social y económico.</li></ul></li><li>• Apoyar las propuestas de proyectos Horizon 2020 alineadas con la prioridades ambientales. Proponer a las capitales la participación en proyectos europeos</li></ul> |

### Actuación 29. Sobre la innovación y mejores prácticas en municipios

|                          |  |
|--------------------------|--|
|                          | <ul style="list-style-type: none"><li>• 8ª Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenible, celebrada en Abril 2016, como foro de intercambio de experiencias locales innovadoras. Más de 800 representantes de gobiernos locales y regionales, instituciones europeas e internacionales, organizaciones multilaterales, miembros de la comunidad científica, del sector privado y de la sociedad civil, tomaron parte en la 8ª Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles para intercambiar experiencias y debatir sobre ideas. Después de la Cumbre de la ONU sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Cumbre del Clima de París COP21, esta conferencia ha sido el evento de referencia en Europa en 2016 para el debate y el intercambio de conocimiento sobre sostenibilidad urbana local.</li></ul> |
| <b>Grado de avance</b>   | Parcial, según lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b> | 60 %   |

### Actuación 30. Sobre las redes colaborativas para el desarrollo territorial sostenible

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Fortalecimiento de redes colaborativas en el marco del desarrollo territorial sostenible   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>(Nota previa: las iniciativas relacionadas con esta actuación son similares a las relativas a la actuación 74)</p> <p>Las actuaciones a destacar en el periodo considerado son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Co-presidencia de The Climate Group</li><li>• Miembros del Comité Ejecutivo de las redes nrg4sd (Network of Regional Governments for Sustainable Development) y ENCORE (Environmental Conference of the Regions of Europe)</li><li>• Organización de ICLEI en abril 2016 (8ª Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles de la red ICLEI -Gobiernos Locales por la Sostenibilidad-)</li><li>• Lanzamiento de la Declaración Vasca (nueva hoja de ruta para ciudades y pueblos europeos: creando municipios productivos, sostenibles y resilientes para una Europa habitable e inclusiva)</li><li>• Participación en diversos proyectos medioambientales de programas europeos (Horizon 2020, LIFE, Interreg 3b)</li></ul> <p>En lo que a medio natural se refiere, destaca la presencia y participación de la CAPV en los foros internacionales de seguimiento del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 (metas de Aichi, promovidas por el Convenio sobre la Diversidad Biológica del PNUMA) así como en la Network of Regional Governments for sustainable development (nrg4sd).</p> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, según lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 80 %   |

En síntesis, los resultados del seguimiento de las actuaciones de la Línea de actuación 2.4 se han reflejado en la tabla siguiente.

Tabla 9. LA2.4. Síntesis de resultados de seguimiento

| Nº | Actuación   | Avance | %  | H    | Línea de Actuación                 | % act. 2017 | % act. 2020 | % act. todas |
|----|---|--------|----|------|------------------------------------|-------------|-------------|--------------|
| 27 | Emprendizaje en el sector ambiental y eco-tecnologías         | 😊      | 80 | 2017 | 2.4. Emprendimiento y empleo verde | 65          |             | 65           |
| 28 | Localización sostenible de empresas                           | 😊      | 40 | 2017 |                                    |             |             |              |
| 29 | Innovación y mejores prácticas en municipios                  | 😊      | 60 | 2017 |                                    |             |             |              |
| 30 | Redes colaborativas para el desarrollo territorial sostenible | 😊      | 80 | 2017 |                                    |             |             |              |

Se observa que:

- Todas las actuaciones avanzan adecuadamente.
- El grado de implantación promedio total resultante del conjunto de actuaciones es del 65%, siendo todas ellas actuaciones prioritarias (H 2017).

### 2.3. Actuaciones del Objetivo Estratégico 3, relativo a la salud y bienestar de la ciudadanía

El IV PMA plantea como visión estratégica que en 2020 la ciudadanía vasca disfrute de un medio ambiente saludable, reduciendo la incidencia de enfermedades relacionadas con los determinantes ambientales y avanzando en el conocimiento y gestión de los riesgos ambientales para el bienestar de las personas. Que los estándares de calidad del aire, del agua y del suelo no conlleven riesgos para la salud. Que los impactos de los vectores ambientales de preocupación creciente (contaminación acústica, lumínica, electromagnética, sustancias químicas,...) sean mejor conocidos y gestionados.

Con esta visión fue formulado el Objetivo Estratégico nº3: “Promover y proteger la salud y el bienestar de nuestra ciudadanía”. Dicho Objetivo Estratégico se despliega, a su vez, en las siguientes líneas de actuación.

Figura 12. Líneas de Actuación del Objetivo Estratégico 3



### 2.3.1. Línea de actuación 3-1, sobre la calidad del medio ambiente

La Línea de Actuación 3-1 (mantener la senda de mejora de la calidad de los medios) se despliega, a su vez, en las actuaciones siguientes.

Figura 13. Principales actuaciones de la Línea de Actuación 3-1



Los resultados de seguimiento de cada una de dichas actuaciones se presentan a continuación en este capítulo, de forma individualizada.

### Actuación 31. Sobre el estado de las masas de agua superficiales

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Conseguir un buen estado de las masas de agua superficiales (ríos, estuarios, costeras, lagos y humedales) y subterráneas y de las zonas protegidas (zonas de baño, captaciones, zonas vulnerables a nitratos, etc.).   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>En Enero de 2016 se publica el Real Decreto 1/2016 por el que se aprueba la revisión de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas integradas en la CAPV (es decir, Cantábrico Occidental, Cantábrico Oriental y Ebro).</p> <p>Estos Planes Hidrológicos abordan todas las dimensiones de la gestión de las masas de agua (tanto en lo relativo a estado/calidad como cantidad del recurso) y han sido elaborados con la participación de los múltiples agentes que disponen de competencias en materia de gestión del agua (órganos de cuenca, órganos ambientales, entidades de abastecimiento, autoridades sanitarias, etc.) y de las demás partes interesadas. Dichos Planes contienen Programas de medidas alineados con las disposiciones y demás planificación vigente, que son adecuados a las realidades presupuestarias, con determinación de plazos y horizontes concretos y apropiados. Se espera que su grado de ejecución resulte elevado, por el alcance factible de las medidas, y el compromiso político y presupuestario existente, por parte de las múltiples entidades que han contribuido de forma participativa y consensuada a la elaboración de los Planes.</p> <p>El Perfil Ambiental de Euskadi 2015 (monográfico dedicado al agua), ofrece una información sintética e integrada suficiente a efectos de caracterizar a grandes rasgos, el estado de las masas de agua en la CAPV en el momento actual.</p> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, según lo previsto<br>   |
| <b>% de implantación</b>                    | 80 %  |
| <b>Próximos pasos</b>                       | Las definidas en los Planes Hidrológicos vigentes y sus correspondientes Programas de medidas   |

### Actuación 32. Sobre cómo satisfacer la demanda de agua

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Satisfacer la demanda de agua de calidad guiada por criterios de sostenibilidad, ahorro y eficiencia de forma compatible con los regímenes de caudales ecológicos, potenciando instrumentos de gestión de la demanda de agua  |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>En Enero de 2016 se publica el Real Decreto 1/2016 por el que se aprueba la revisión de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas integradas en la CAPV (es decir, Cantábrico Occidental, Cantábrico Oriental y Ebro).</p> <p>Estos Planes Hidrológicos abordan todas las dimensiones de la gestión de las masas de agua (tanto en lo relativo a estado/calidad como cantidad del recurso) y han sido elaborados con la participación de los múltiples agentes que disponen de competencias en materia de gestión del agua (órganos de cuenca, órganos ambientales, entidades de abastecimiento, autoridades sanitarias, etc.) y de las demás partes interesadas. Dichos Planes contienen Programas de medidas alineados con las disposiciones y demás planificación vigente, que son adecuados a las realidades presupuestarias, con determinación de plazos y horizontes concretos y apropiados. Se espera que su grado de ejecución resulte elevado, por el alcance factible de las medidas, y el compromiso político y presupuestario existente, por parte de las múltiples entidades que han contribuido de forma participativa y consensuada a la elaboración de los Planes.</p> <p>El Perfil Ambiental de Euskadi 2015 (monográfico dedicado al agua), ofrece una información sintética e integrada suficiente a efectos de caracterizar a grandes rasgos, el estado de las masas de agua en la CAPV en el momento actual.</p> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, según lo previsto<br>   |
| <b>% de implantación</b>                    | 80 %  |
| <b>Próximos pasos</b>                       | Las definidas en los Planes Hidrológicos vigentes y sus correspondientes Programas de medidas   |

### Actuación 33. Sobre la calidad del aire

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Asegurar una calidad del aire (exterior e interior) en línea con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud  |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>Principales iniciativas en 2015. Mejora calidad y accesibilidad a la información de la calidad del aire:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Explotación de datos. Implantación de software para la validación automática de datos</li><li>• Visualización de datos. Mejoras página web<ul style="list-style-type: none"><li>○ Datos accesibles on line</li><li>○ Visualización de datos horarios a través de graficas en la web</li><li>○ Mapa visor geoeuskadi con ICA diario e ICA horario</li><li>○ Aplicación para móvil</li></ul></li><li>• Iniciado la implantación de un sistema de control de la calidad de datos para garantizar la trazabilidad de los mismos, exactitud de las mediciones y los métodos de evaluación de la red</li></ul> <p>Principales iniciativas en 2016</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se ha implantado la visualización de un mapa con las concentraciones estimadas por municipio (kriging)</li><li>• Se han mejorado los contenidos de la página web</li><li>• Se continua con la implantación del sistema de control de la calidad de datos para garantizar la trazabilidad de los mismos, exactitud de las mediciones y los métodos de evaluación de la red:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Se ha elaborado el manual de calidad, procedimientos e instrucciones iniciales</li><li>○ En proceso de acreditación dos estaciones de calidad del aire por ENAC( UNE-ISO 17025)</li><li>○ Para 2017 terminadas las campañas para el cálculo de las funciones de corrección en equipos de partículas automáticas.</li></ul></li></ul> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, según lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 70 %   |

### Actuación 33. Sobre la calidad del aire

|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>Próximos pasos</b> | Para 2017: <ul style="list-style-type: none"><li>• Actualización del modelo geostatístico para el cálculo de las concentraciones estimadas por municipio (kriging)</li><li>• Se va a seguir mejorando la información a la población (mejoras en la publicación)</li><li>• Continuar con el sistema de control de calidad de datos</li><li>• Elaborar Plan de actuación sobre el ozono 2017-2020</li></ul> |
|-----------------------|---|

\* El % de implantación ha sido asignado en coherencia con la valoración semicuantitativa del grado de avance. Las valoraciones se realizan teniendo en cuenta como referencia la normativa y valores de referencia de calidad del aire de la Unión Europea.

### Actuación 34. Sobre los suelos contaminados

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Mejorar la gestión del suelo contaminado, reforzando la garantía jurídica y la actuación de agentes y potenciales usuarios del suelo   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | Se citan a continuación los principales avances en el periodo considerado: <ul style="list-style-type: none"><li>• Nuevo Plan de suelos contaminados: Elaboración del documento base que servirá para iniciar la tramitación de este elemento de planificación en el ámbito de la protección del suelo</li><li>• Estrategia de protección del suelo: Elaboración del documento base que servirá para la tramitación de la Estrategia de protección del suelo que ampliará la protección de este medio más allá de la contaminación abarcando otras amenazas relevantes en la CAPV y su interacción con otras cuestiones ambientales (cambio climático, biodiversidad y servicios de los ecosistemas, protección del agua, etc.)</li><li>• Ley 4/2015, de 25 de junio de prevención y corrección de la contaminación del suelo: Elaboración del decreto de desarrollo del procedimiento administrativo y técnico.</li></ul> |

### Actuación 34. Sobre los suelos contaminados

|                          |  |
|--------------------------|--|
|                          | <ul style="list-style-type: none"><li>• Nuevo decreto de reutilización de escorias negras de producción de acero en horno de arco eléctrico: Este decreto garantizará que la reutilización de estos materiales se hace sin poner en riesgo la calidad del suelo y en consecuencia, la salud de las personas y el funcionamiento de los ecosistemas. Se ha elaborado el documento técnico que servirá de base para el decreto.</li><li>• Regulación para la reutilización de suelo excavado procedente de suelos potencialmente contaminados: Se está elaborando un documento técnico que establezca las condiciones a cumplir por los suelos excavados en suelos alterados si se pretende su reutilización.</li></ul>  |
| <b>Grado de avance</b>   | Parcial, según lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b> | 70 %   |
| <b>Próximos pasos</b>    | Los próximos pasos en relación con los aspectos citados anteriormente son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"><li>• Nuevo Plan de suelos contaminados: Evaluación ambiental estratégica, proceso de participación, tramitación y aprobación.</li><li>• Estrategia de protección del suelo: Proceso de participación, Tramitación y aprobación</li><li>• Ley 4/2015, de 25 de junio de prevención y corrección de la contaminación del suelo: Preparación de un nuevo decreto de acreditación de entidades especializadas en investigación y recuperación de suelos contaminados que sustituya al que actualmente se encuentra en vigor.</li><li>• Nuevo decreto de reutilización de escorias negras de producción de acero en horno de arco eléctrico: Redacción y aprobación del decreto.</li><li>• Regulación para la reutilización de suelo excavado procedente de suelos potencialmente contaminados: Elaboración de un documento jurídico (norma técnica, orden, etc.).</li></ul> |

\* El porcentaje de implantación corresponde a la media ponderada de los porcentajes de implantación de las distintas actuaciones mencionadas.

En síntesis, los resultados del seguimiento de las actuaciones de la Línea de actuación 3.1 se han reflejado en la tabla siguiente.

Tabla 10. LA3.1. Síntesis de resultados de seguimiento

| Nº | Actuación                                 | Avance | %  | H    | Línea de Actuación              | % act. 2017 | % act. 2020 | % act. todas |
|----|---|--------|----|------|---------------------------------|-------------|-------------|--------------|
| 31 | Estado de las masas de agua superficiales | 😊      | 80 | 2017 | 3.1. Calidad del medio ambiente | 75          |             | 75           |
| 32 | Satisfacción de la demanda de agua        | 😊      | 80 | 2017 |                                 |             |             |              |
| 33 | Calidad del aire                          | 😊      | 70 | 2017 |                                 |             |             |              |
| 34 | Suelos contaminados                       | 😊      | 70 | 2017 |                                 |             |             |              |

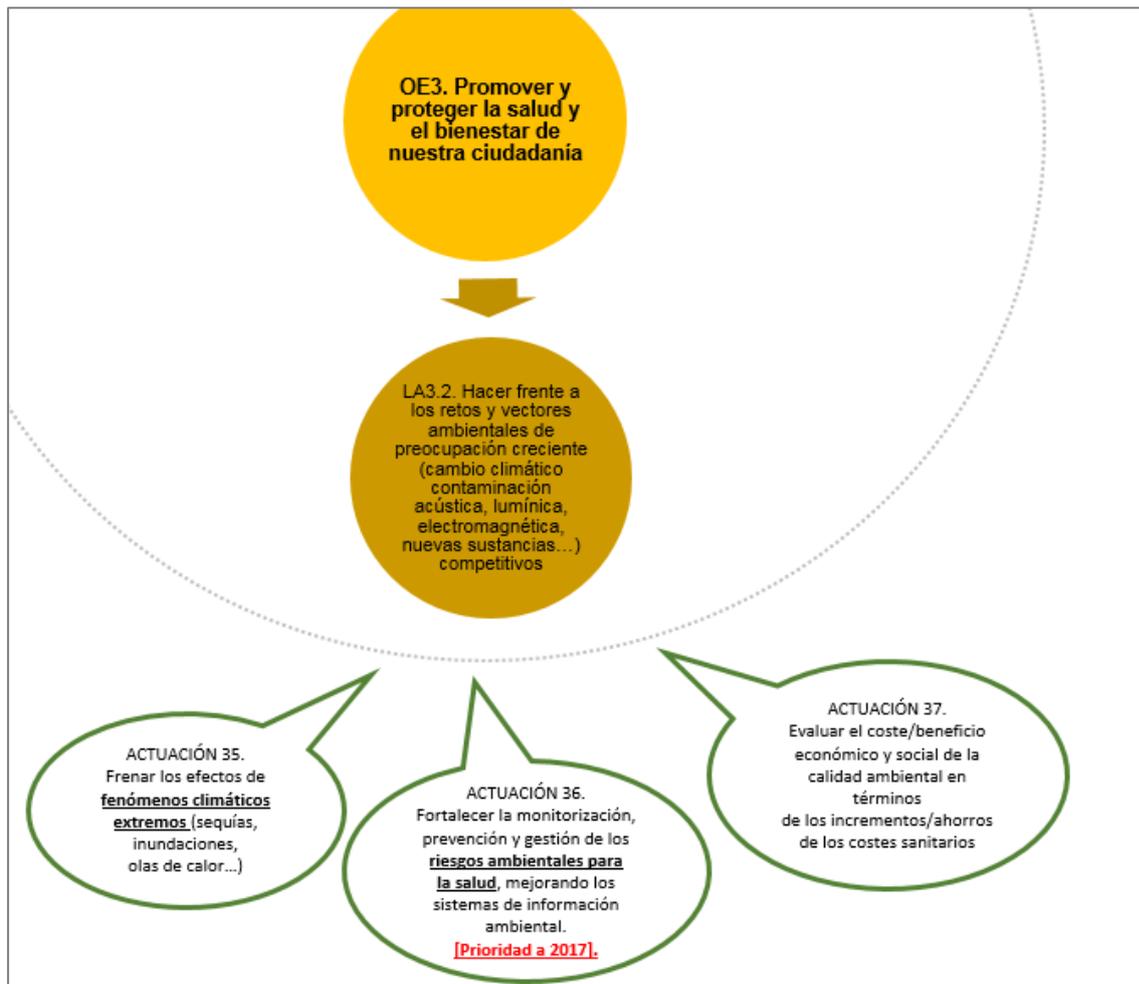
Se observa que:

- Todas las actuaciones avanzan adecuadamente.
- El grado de implantación promedio total resultante del conjunto de actuaciones es del 75%, siendo todas las actuaciones prioritarias (H 2017).

### 2.3.2. Línea de actuación 3-2, sobre los nuevos retos ambientales

La Línea de Actuación 3-2 (Integrar de un modo efectivo la conservación del medio natural en las políticas sectoriales) se despliega, a su vez, en las actuaciones siguientes.

Figura 14. Principales actuaciones de la Línea de Actuación 3-2



Los resultados de seguimiento de cada una de dichas actuaciones se presentan a continuación en este capítulo, de forma individualizada.

### Actuación 35. Sobre los fenómenos climáticos extremos

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Frenar los efectos de fenómenos climáticos extremos (sequías, inundaciones, olas de calor...)  |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2020   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>Existen diversas iniciativas encaminadas a tal fin:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proyectos Klimatek 2016. Convocatoria de ayudas para proyectos demostración en adaptación al cambio climático, con una dotación total de 200.000 €. Los proyectos seleccionados en esta convocatoria son los siguientes:<ul style="list-style-type: none"><li>• ESCENARIOS: Elaboración de escenarios climáticos de alta resolución para el País Vasco. El objetivo es disponer de cartografía de escenarios climáticos para diferentes indicadores y periodos temporales: 2011-2040, 2041-2070, 2071-2100.</li><li>• EGHILUR: Vulnerabilidad hídrica: de las tendencias del pasado reciente a las del futuro. Adaptación a nuevos escenarios hidrológicos. El objetivo del proyecto es aportar conocimiento innovador sobre los previsible escenarios hidrológicos futuros en las cuencas del País Vasco, y reflejar sus consecuencias en cuencas concretas (aplicación piloto, cuencas del Sistema Zadorra), tendente todo ello a establecer criterios para la toma de medidas de Adaptación desde el Territorio (resiliencia hidrológica).</li><li>• OSATU: Olas de calor y salud: impactos y adaptación en Euskadi. El objetivo general del proyecto es desarrollar una metodología paso a paso describiendo los elementos clave para ayudar a la toma de decisiones en materia de prevención de los efectos de las olas de calor sobre la salud en Euskadi que puedan complementar y adaptar mejor a las condiciones locales el procedimiento actual de prevención.</li><li>• NBS Urban: Mapa del potencial de la CAPV para el despliegue de soluciones basadas en la Naturaleza como medidas de adaptación al cambio climático a escala municipal: Caso de estudio de Donostia-San Sebastian<sup>1</sup>.</li></ul></li></ul> |

<sup>1</sup> La actuación 37 de la Estrategia de Biodiversidad promueve el desarrollo de Soluciones Basadas en la Naturaleza en el medio ambiente urbano, impulsando el papel activo de los municipios a través de la Red de Municipios de Udasarea21. Las iniciativas que se deriven de esta actuación, estarán alineadas con la EO3-35 del PMA.

### Actuación 35. Sobre los fenómenos climáticos extremos

|                          |  |
|--------------------------|--|
|                          | <p>Todos los proyectos tienen prevista su finalización en diciembre de 2016 y se están desarrollando de forma coordinada con los responsables en la Administración, competentes en las materias de estudio.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En relación con los daños producidos por el oleaje y el incremento del nivel del mar, el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda ha incluido los efectos del Cambio Climático en los parámetros de diseño de las soluciones de urgencia que se están dando a la reconstrucción de los puertos vascos afectados por los temporales de años anteriores.</li><li>• Además en colaboración con Euskalmet, y AZTI están realizándose estudios para conocer el impacto del oleaje en las infraestructuras costeras y poder así diseñar medidas de protección</li><li>• Actuaciones de URA para la reducción del riesgo por inundación</li><li>• A nivel local, en el marco de Udalsarea 21 y Berringurumena 15 y 16, también hay diferentes proyectos</li></ul> |
| <b>Grado de avance</b>   | Parcial, según lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b> | 50 %   |
| <b>Próximos pasos</b>    | Nuevas convocatorias anuales de proyectos Klimatek orientados a la demostración en adaptación al cambio climático, así como nuevas convocatorias de Berringurumena.  |

La actuación 37 de la Estrategia de Biodiversidad promueve el desarrollo de Soluciones Basadas en la Naturaleza en el medio ambiente urbano, impulsando el papel activo de los municipios a través de la Red de Municipios de Udasarea21. Las iniciativas que se deriven de esta actuación, estarán alineadas con la EO3-35 del PMA.

Por ejemplo, se está trabajando en una guía para el mapeo de acciones de adaptación al cambio climático mediante soluciones basadas en la naturaleza con perspectiva local, con una aplicación piloto práctica al municipio de Donostia-San Sebastián.

Igualmente, las iniciativas que se deriven de la actuación 9 de la Estrategia de Biodiversidad (Fomento de la resiliencia de los ecosistemas, integrando la variable de cambio climático en la gestión del medio natural) se encontrarán alineadas con la OE3-36.

Asimismo cabe destacar el lanzamiento de la convocatoria 2016 de las Subvenciones a Ayuntamientos, Mancomunidades, otras Entidades Locales, Organismos Autónomos Locales, Agencias de Desarrollo Local y Sociedades Mercantiles Locales que realicen acciones que promuevan el desarrollo sostenible, para actuaciones de Cambio Climático y atmósfera.

### Actuación 36. Sobre los riesgos ambientales para la salud

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Fortalecer la monitorización, prevención y gestión de los riesgos ambientales para la salud, mejorando los sistemas de información ambiental  |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>Mejoras en el diseño y desarrollo de los programas anuales de control de actividades y riesgos ambientales. Mejoras en los sistema de información al público (aguas de consumo, aguas de baño, etc.), información sobre campos electromagnéticos y salud (Web del Departamento de Salud / Open Data)</p> <p><a href="http://www.osakidetza.euskadi.eus/r85-cksalu10/es/contenidos/informacion/sanidad_ambiental/es_1249/aguas_abastecimiento_ciudadanos_c.html">http://www.osakidetza.euskadi.eus/r85-cksalu10/es/contenidos/informacion/sanidad_ambiental/es_1249/aguas_abastecimiento_ciudadanos_c.html</a></p>  |
| <b>Grado de avance</b>                      | <p>Parcial, según lo previsto</p>    |
| <b>% de implantación</b>                    | 50 %  |
| <b>Próximos pasos</b>                       | <p>Ultimar los procesos de optimización de los programas de seguimiento y control. Información sobre riesgos por uso de productos químicos de uso doméstico. Actualización del panel de indicadores Medio Ambiente - Salud.</p> <p>Perfiles de salud por Territorios Históricos</p> <p><a href="http://www.osakidetza.euskadi.eus/r85-ckpubl02/es/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/r01hRedirectCont/contenidos/informacion/epidemiologica_publicaciones/es_epidemi/publicaciones.html">http://www.osakidetza.euskadi.eus/r85-ckpubl02/es/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/r01hRedirectCont/contenidos/informacion/epidemiologica_publicaciones/es_epidemi/publicaciones.html</a> #cancer</p> <p>Perfiles de salud de las OSIs (Organizaciones Sanitarias Integradas)</p> <p><a href="http://www.osakidetza.euskadi.eus/r85-ckosag01/es/contenidos/informacion/encuesta_salud_publicaciones/es_escav13/index.html#Perfiles de salud">http://www.osakidetza.euskadi.eus/r85-ckosag01/es/contenidos/informacion/encuesta_salud_publicaciones/es_escav13/index.html#Perfiles de salud</a></p> |

### Actuación 37. Sobre los costes sanitarios de la calidad ambiental

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Evaluar el coste/beneficio económico y social de la calidad ambiental en términos de los incrementos/ahorros de los costes sanitarios   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2020  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>Se ha promovido el uso de la guía para el análisis del efecto en la salud de iniciativas locales de urbanismo. Se ha elaborado una propuesta para la Evaluación de efectos en salud de Planes y Programas. Se ha realizado el Análisis de la lente de la salud al IV Programa Marco Ambiental. Se han publicado perfiles de salud de los tres TTHH.</p> <p>No se ha realizado la evaluación coste/beneficio económico ni está prevista la misma. <a href="http://www.osakidetza.euskadi.eus/r85-kpubl02/es/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/publicaciones.html#saludpublica">http://www.osakidetza.euskadi.eus/r85-kpubl02/es/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/publicaciones.html#saludpublica</a></p> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, según lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 50 %  |
| <b>Próximos pasos</b>                       | <p>Consensuar con DMAOT los criterios a aplicar en la Evaluaciones de Planes y Programas en relación con sus posibles impactos en salud. Actualización del panel de indicadores Medio Ambiente - Salud. Integrar la variable salud en los planes de adaptación al cambio climático</p> <p>La evaluación del coste/beneficio social se ha realizado por medio de la lente de la salud del Programa Marco Ambiental</p>   |

En síntesis, los resultados del seguimiento de las actuaciones de la Línea de actuación 3.2 se han reflejado en la tabla siguiente.

Tabla 11. LA3.2. Síntesis de resultados de seguimiento

| Nº | Actuación                                 | Avance  | %  | H    | Línea de Actuación            | % act. 2017 | % act. 2020 | % act. todas |
|----|---|---|----|------|-------------------------------|-------------|-------------|--------------|
| 35 | Fenómenos climáticos extremos             |  | 50 |      | 3.2. Nuevos retos ambientales | 50          | 50          | 50           |
| 36 | Riesgos ambientales para la salud         |  | 50 | 2017 |                               |             |             |              |
| 37 | Costes sanitarios de la calidad ambiental |  | 50 |      |                               |             |             |              |

Se observa que:

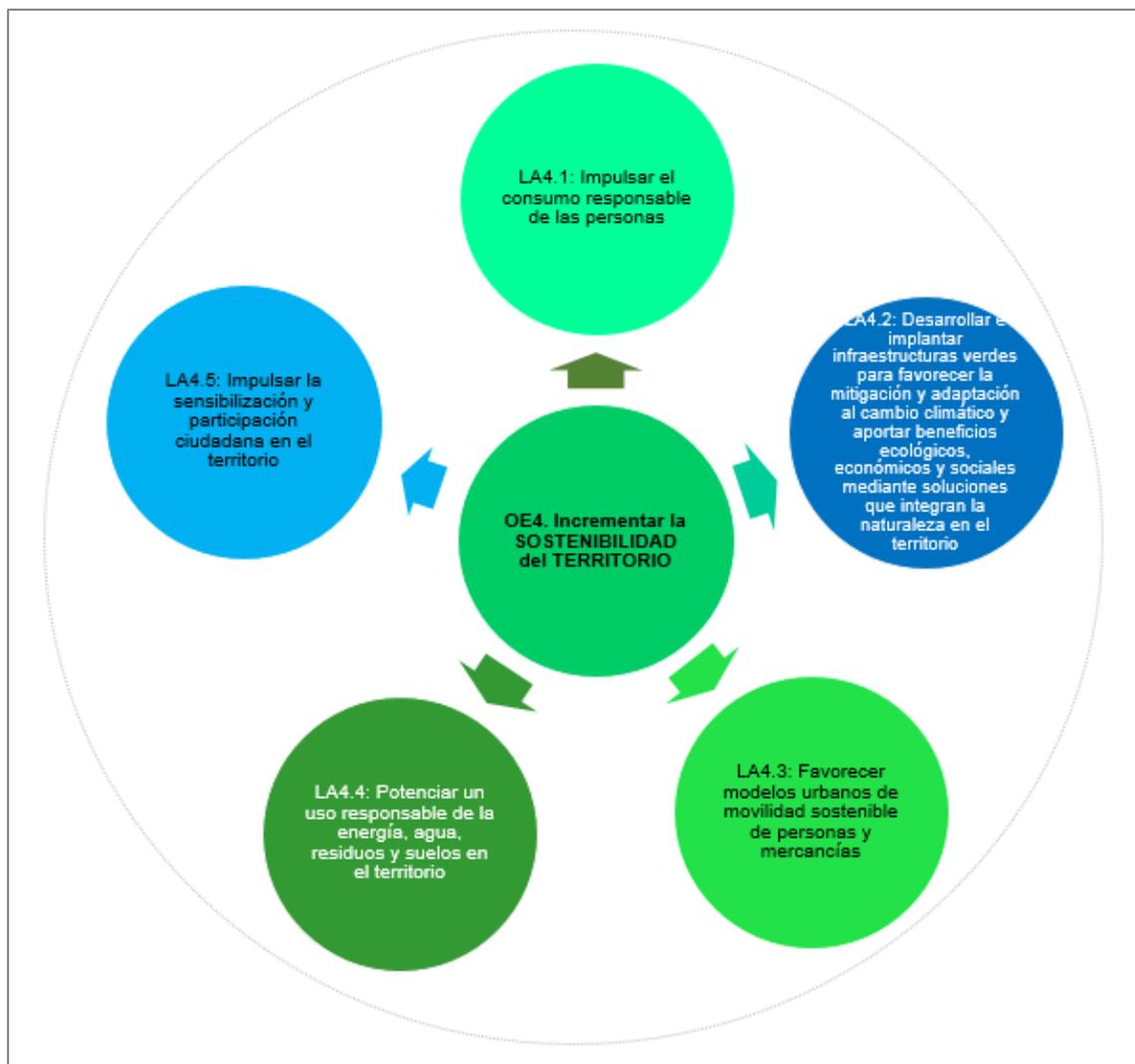
- Todas las actuaciones avanzan adecuadamente.
- El grado de implantación promedio total resultante del conjunto de actuaciones es del 50%, al igual que el de la actuación prioritaria.

## 2.4. Actuaciones del Objetivo Estratégico 4, relativo a la sostenibilidad del territorio

El IV PMA plantea como visión estratégica que en 2020 Euskadi haya incorporado la sostenibilidad ambiental como eje relevante de sus políticas municipales orientadas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Un equilibrio territorial que impulsa la sostenibilidad local. Protegiendo su capital natural, poniendo en valor las oportunidades de negocio y de creación de empleo, trabajando en la regeneración de la vida urbana, a través de una política territorial que promueva la regeneración de los tejidos urbanos e industriales y la movilidad sostenible, y protegiendo a la ciudadanía de los riesgos ambientales para la salud.

Con esta visión fue formulado el Objetivo Estratégico nº4: “Incrementar la sostenibilidad del territorio”. Dicho Objetivo Estratégico se despliega, a su vez, en las siguientes líneas de actuación.

Figura 15. Líneas de Actuación del Objetivo Estratégico 4

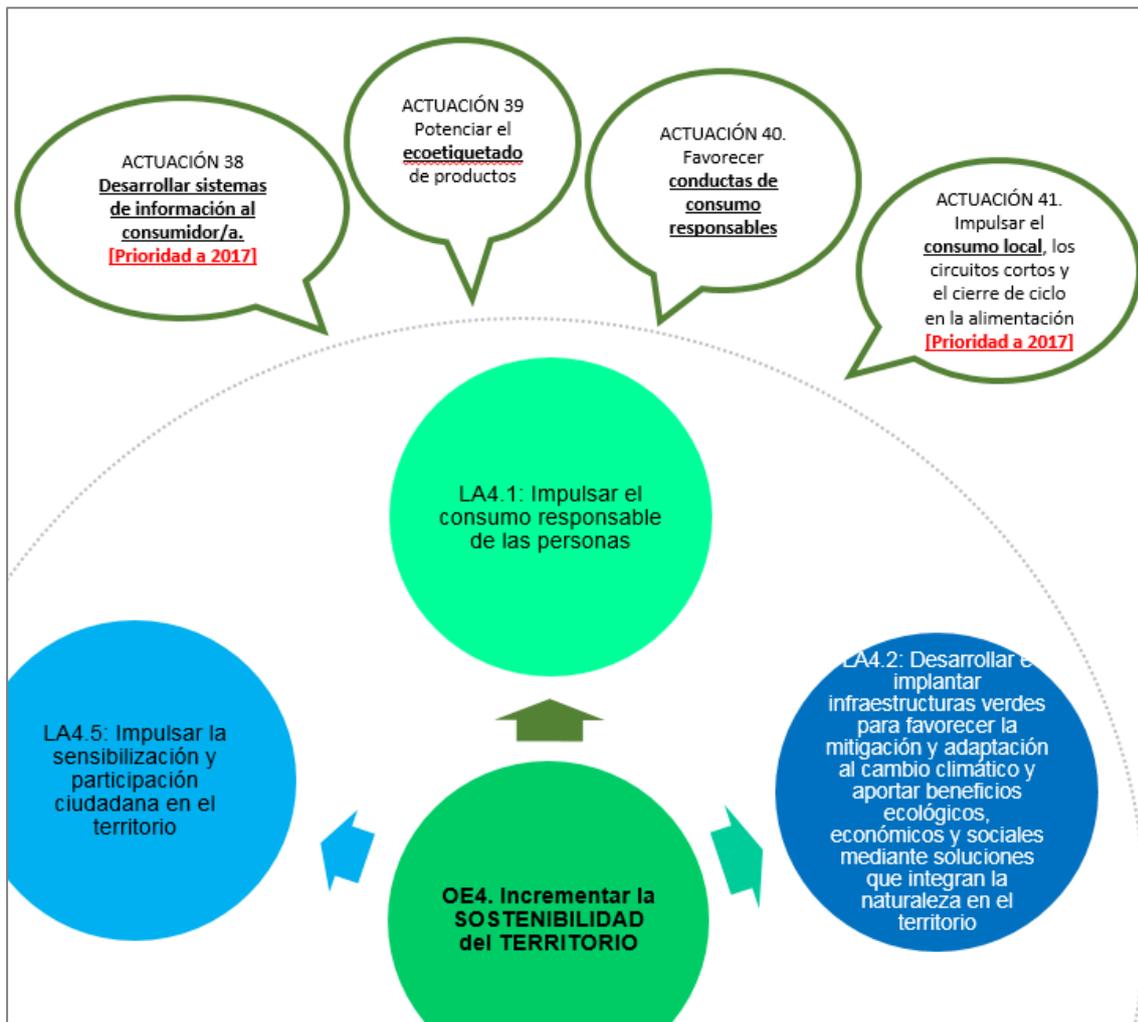




### 2.4.1. Línea de actuación 4-1, sobre el consumo responsable de la ciudadanía

La Línea de Actuación 4-1 (Impulsar el consumo responsable de las personas) se despliega, a su vez, en las actuaciones siguientes.

Figura 16. Principales actuaciones de la Línea de Actuación 4-1



Los resultados de seguimiento de cada una de dichas actuaciones se presentan a continuación en este capítulo, de forma individualizada.

### Actuación 38. Sobre la información al consumidor

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Desarrollar sistemas de información al consumidor/a  |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>Desarrollo de diversas metodologías de huella ambiental de producto y organización, así como participación en el proyecto europeo denominado Huella Ambiental de producto y organización, que pretende solucionar los problemas asociados a la gran dispersión de sistemas y etiquetas actualmente existentes, introduciendo uno unificado a partir de 2020. Por acuerdo con el Gobierno español, lhobe participa en el grupo de trabajo creado para la supervisión del proyecto.</p> <p>Este nuevo enfoque deberá permitir en el horizonte de 2020 la integración y coherencia entre todos los sistemas existentes, reforzando así los valores de los productos ecodiseñados en el mercado.</p> <p>Por otro lado, los Centros de Formación en Consumo de Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo (existen 3, uno en cada Territorio Histórico), ofrecen dentro de su programa formativo, talleres sobre sostenibilidad. En concreto, ofrecen formación sobre residuos (disponiendo de las guías formativas sobre Materiales de desecho: las 3R; Reciclaje y recogida selectiva; la compra verde); Recursos naturales (con guías sobre ahorro energético; el agua es vida) y consumo responsable (con una guía específica en dicha materia).</p> <p>Por otra parte, en lhobe-line, empresas e instituciones vascas pueden obtener respuesta gratuita a cualquier cuestión planteada sobre medio ambiente, incluido aspectos de consumo sostenible que les afecten o preocupen, a consumidores de su perfil.</p> <p>Otra línea de trabajo importante es la relativa a las declaraciones ambientales de producto, con más de 15 proyectos (en marcha y/o lanzados) hasta la actualidad.</p> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, según lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 80 %   |

### Actuación 39. Sobre el ecoetiquetado de productos

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Potenciar el ecoetiquetado de productos |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2020                                    |

### Actuación 39. Sobre el ecoetiquetado de productos

|   |  |
|---|--|
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b> | <p>Por un lado, en lo que respecta a las actuaciones para potenciar la compra pública verde en general (incluyendo la de productos con ecoetiqueta), consultar lo indicado en la actuación OE-60.</p> <p>Por otra parte, en lo relacionado específicamente con el ecoetiquetado de productos, cabe citar que en 2016 se ha trabajado con Basquetour en la aplicación de la ecoetiqueta a alojamientos rurales de Euskadi. IHOBÉ, junto con el EVE, son responsables de realizar los diagnósticos, auditoría y certificaciones previas correspondientes. Se prevé que en 2016, 20 alojamientos rurales consigan la etiqueta ecológica.</p> <p>Otras iniciativas en las que ha participado Ihobe han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Jornada de EEUE en el marco del Proyecto Europeo LCiP para el fomento de la EEUE.</li><li>• Elaboración de material divulgativo para que las empresas conozcan mejor los beneficios de la EEUE</li><li>• Organización de jornadas de difusión sobre la EEUE</li></ul> |
| <b>Grado de avance</b>                  | Parcial, según lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                | 40 %   |

#### Actuación 40. Sobre el consumo responsable

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Favorecer conductas de consumo responsable   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2020   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>La formación en consumo constituye una de las funciones primordiales de Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo. Su objetivo fundamental es que las personas consumidoras y usuarias actúen conforme a criterios de consumo responsable. Kontsumobide ofrece una amplia oferta de talleres y otras acciones formativas, tales como charlas, visitas, cursos, jornadas y orientación pedagógica. Las actividades son gratuitas y se desarrollan tanto en los Centros de Formación en Consumo de Kontsumobide, ubicados en Bilbao, Donostia / San Sebastián y Vitoria-Gasteiz, como en los centros educativos y los centros de mayores por medio de formación itinerante.</p> <p>A nivel local, cabe destacar el Programa Activate +, iniciativa promovida por el Gobierno, la Diputación Foral de Bizkaia, Garbiker, el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, el Consorcio de Transportes de Bizkaia, el Ente Vasco de Energía, Grupo Eroski y Metro Bilbao. Se enmarca dentro del programa internacional Global Action Plan (GAP) auspiciado por Naciones Unidas, que propone ideas sencillas y acciones prácticas con el objetivo de modificar los hábitos de las personas.</p> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, según lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 35 %   |

#### Actuación 41. Sobre el consumo local

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Impulsar el consumo local, los circuitos cortos y el cierre de ciclo en la alimentación   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>A nivel local, cabe destacar iniciativas aisladas en algunos ayuntamientos (Ayala, Elburgo, etc.), sin que haya una promoción activa y coordinada de la mismas.</p> <p>A nivel más global, en colaboración con una gran empresa del sector de distribución, se está trabajando en una iniciativa para aplicar el análisis de ciclo de vida a productos locales.</p> <p>Por otra parte, se ha desarrollado y aprobado el Decreto 76/2016, de 17 de mayo, que establece las condiciones para la adaptación de los requisitos higiénico-sanitarios de diversos ámbitos de la producción agroalimentaria en Euskadi.</p> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, por debajo de lo previsto<br>   |
| <b>% de implantación</b>                    | 30 %  |
| <b>Próximos pasos</b>                       | Tramitación de normas técnicas por sectores, al amparo del decreto publicado  |

En síntesis, los resultados del seguimiento de las actuaciones de la Línea de actuación 4.1 se han reflejado en la tabla siguiente.

Tabla 12. LA4.1. Síntesis de resultados de seguimiento

| Nº | Actuación                  | Avance  | %  | H    | Línea de Actuación                        | % act. 2017 | % act. 2020 | % act. todas |
|----|----------------------------|---|----|------|---|-------------|-------------|--------------|
| 38 | Información al consumidor  |  | 80 | 2017 | 4.1. Consumo responsable de la ciudadanía | 55          | 38          | 46           |
| 39 | Ecoetiquetado de productos |  | 40 |      |   |             |             |              |
| 40 | Consumo responsable        |  | 35 |      |   |             |             |              |
| 41 | Consumo local              |  | 30 | 2017 |   |             |             |              |

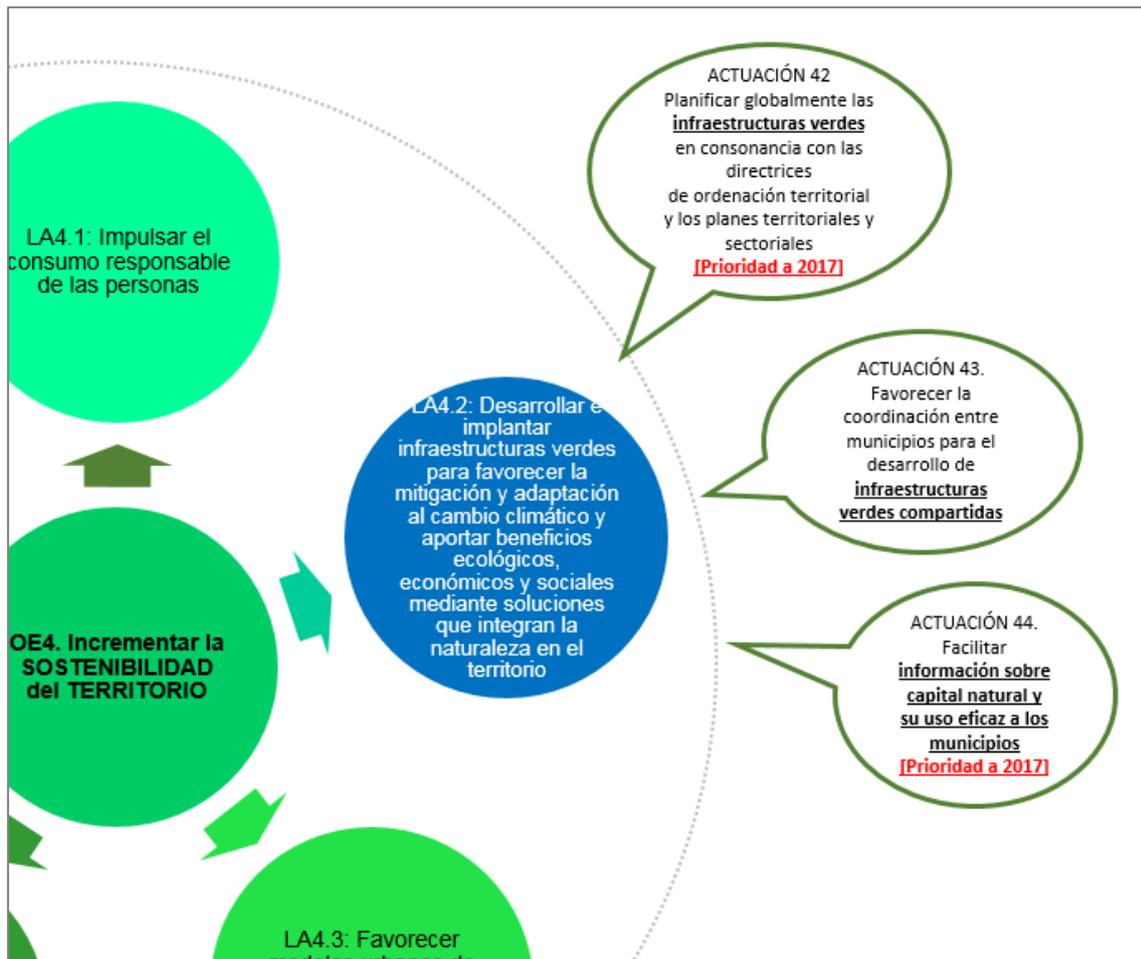
Se observa que:

- Las actuaciones 38, 39 y 40 avanzan adecuadamente mientras que la actuación 41 evoluciona por debajo de lo previsto.
- El grado de implantación promedio total resultante del conjunto de actuaciones es del 46%. Teniendo en cuenta solamente las actuaciones prioritarias (H 2017), el promedio se sitúa en el 55%.

### 2.4.2. Línea de actuación 4-2, sobre las infraestructuras verdes

La Línea de Actuación 4-2 (Desarrollar e implantar infraestructuras verdes para favorecer la mitigación y adaptación al cambio climático y aportar beneficios ecológicos, económicos y sociales mediante soluciones que integran la naturaleza en el territorio) se despliega, a su vez, en las actuaciones siguientes.

Figura 17. Principales actuaciones de la Línea de Actuación 4-2



Los resultados de seguimiento de cada una de dichas actuaciones se presentan a continuación en este capítulo, de forma individualizada.

#### Actuación 42. Sobre la planificación de las infraestructuras verdes

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Planificar globalmente las infraestructuras verdes en consonancia con las directrices de ordenación territorial y los planes territoriales y sectoriales  |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | Tal como se mencionaba en la Actuación 11, se están realizando los trabajos técnicos de diseño de la infraestructura verde a escala regional para la revisión de las DOT.<br><br>Por otra parte, se está haciendo el mismo trabajo a modo de piloto para el área funcional de Donostialdea. |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, según lo previsto<br>   |
| <b>% de implantación</b>                    | 80 %  |
| <b>Próximos pasos</b>                       | Incorporar el documento resultante en el documento de avance de la revisión de las DOT. A nivel de unidad funcional, el trabajo resultante debería incorporarse en el PTP de Donostialdea.  |

#### Actuación 43. Sobre las infraestructuras verdes intermunicipales

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Favorecer la coordinación entre municipios para el desarrollo de infraestructuras verdes compartidas   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2020   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | La infraestructura verde y/o azul es un concepto que se está trabajando dentro de determinados municipios como Gasteiz, Zarautz, Bilbao, etc., sin embargo, a nivel intermunicipal todavía resulta un reto por resolver. |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, significativamente alejado de lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 10 %   |

#### Actuación 44. Sobre la información relativa al capital natural eficaz para municipios

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Facilitar información sobre capital natural y su uso eficaz a los municipios |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017   |

#### Actuación 44. Sobre la información relativa al capital natural eficaz para municipios

|   |   |
|---|---|
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b> | <p>Se trata de una actuación que se desarrolla de forma permanente, ya que existe una dinámica de trabajo estable y coordinada para transferir la información sobre capital natural a los municipios, a través de Udalsarea21.</p> <p>Por otra parte, está disponible a través del Geoeuskadi una gran cantidad de información relevante sobre capital natural de interés a escala local.</p> |
| <b>Grado de avance</b>                  | <p>Parcial, inferior a lo previsto</p> <p></p>   |
| <b>% de implantación</b>                | <p>35 %</p>   |
| <b>Próximos pasos</b>                   | <p>Diversos estudios nuevos sobre biodiversidad están en ejecución, por lo que se espera que en breve esté disponible para su uso eficaz a escala local más información relevante sobre criterios para restauración ecológica, BBPP en Red Natura 2000 y NBS, etc.</p>  |

En síntesis, los resultados del seguimiento de las actuaciones de la Línea de actuación 4.2 se han reflejado en la tabla siguiente.

Tabla 13. LA4.2. Síntesis de resultados de seguimiento

| Nº | Actuación  | Avance  | %  | H    | Línea de Actuación           | % act. 2017 | % act. 2020 | % act. todas |
|----|--|---|----|------|------------------------------|-------------|-------------|--------------|
| 42 | Planificación de las infraestructuras verdes             |  | 80 | 2017 | 4.2. Infraestructuras verdes | 58          | 10          | 42           |
| 43 | Infraestructuras verdes intermunicipales                 |  | 10 |      |                              |             |             |              |
| 44 | Información eficaz para municipios sobre capital natural |  | 35 | 2017 |                              |             |             |              |

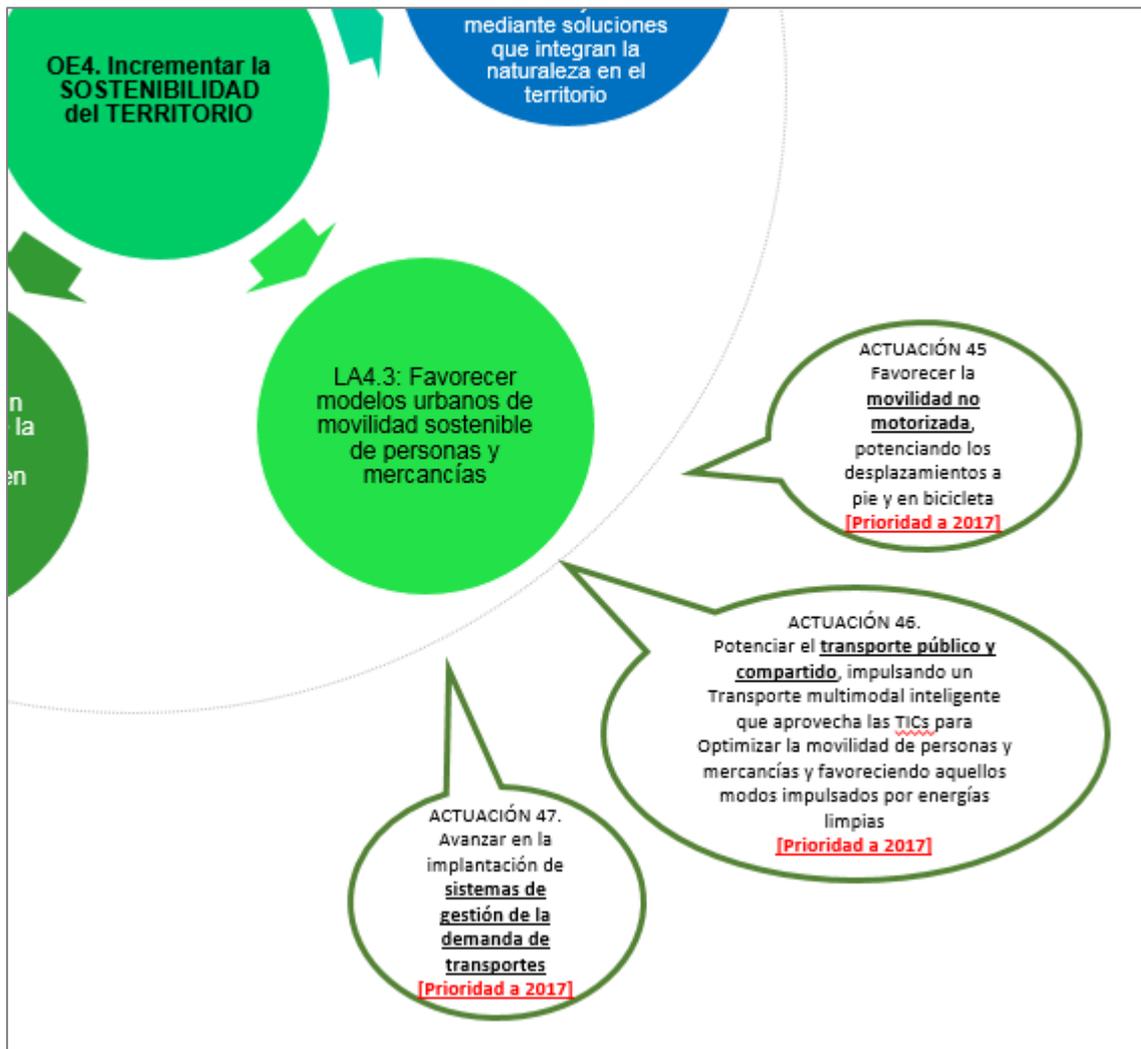
Se observa que:

- La actuación 42 avanza adecuadamente mientras que la actuación 44 progresa a un ritmo inferior al previsto. En cuanto a la actuación 43, se encuentra significativamente alejada del objetivo.
- El grado de implantación promedio total resultante del conjunto de actuaciones es del 42%. Teniendo en cuenta solamente las actuaciones prioritarias (H 2017), el promedio se sitúa en el 58%.

### 2.4.3. Línea de actuación 4-3, sobre la movilidad sostenible

La Línea de Actuación 4-3 (Favorecer modelos urbanos de movilidad sostenible de personas y mercancías) se despliega, a su vez, en las actuaciones siguientes.

Figura 18. Principales actuaciones de la Línea de Actuación 4-3



Los resultados de seguimiento de cada una de dichas actuaciones se presentan a continuación en este capítulo, de forma individualizada.

#### Actuación 45. Sobre la movilidad no motorizada en la ciudad

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Favorecer la movilidad no motorizada en la ciudad, potenciando los desplazamientos a pie y en bicicleta  |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>Cabe destacar las siguientes iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Financiación de bidegorris a través de la Orden de subvenciones del DMPT.</li><li>• Elaboración y adaptación de materiales de la Campaña Europea de Movilidad Sostenible.</li><li>• Promoción y difusión de las iniciativas entre los diferentes agentes en Euskadi. Gobierno Vasco junto con <u>45 municipios vascos</u> organizando actividades entorno a la semana de la movilidad sostenible 2016, cuyo lema fue "Elige una movilidad que haga avanzar a nuestra economía".</li><li>• "Denontzako kaleak" Guía de medidas de bajo coste e innovadoras para favorecer la movilidad a pie y en bicicleta.</li><li>• "Distribución urbana de mercancías" Criterios y medidas para implantar una distribución de última milla baja en emisiones.</li></ul> <p>Grupo de trabajo multidisciplinar, con la participación del Observatorio de Transporte de Euskadi, OTEUS, el Instituto Vasco de Logística, personal técnico de sostenibilidad, Policía Municipal, gestores de movilidad.</p> <p>Establecimiento de pautas para la gestión eficiente y sostenible de la distribución urbana de mercancías adaptada a las diferentes realidades municipales.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de batería de posibles medidas a implementar: de regulación, de inversión en infraestructuras, de implantación de TICs y de gestión de tráfico y la distribución.</li></ul> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, inferior a lo previsto<br>   |
| <b>% de implantación</b>                    | 20 %   |

#### Actuación 46. Sobre el transporte sostenible

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Potenciar el transporte público y compartido, impulsando un transporte multimodal inteligente que aprovecha las TICs para optimizar la movilidad de personas y mercancías y favoreciendo aquellos modos impulsados por energías limpias  |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>La "OE4-46" se relaciona con varias de las actuaciones ejecutadas y/o en ejecución por el Gobierno Vasco en 2015 y 2016., para optimizar la movilidad de personas y mercancías y favoreciendo aquellos modos impulsados por energías limpias. En concreto destacamos las actuaciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mejora de la infraestructura ferroviaria de titularidad de la CAPV: En Bizkaia, durante el año 2015, se han iniciado las obras de montaje de vía del túnel de Artxanda (primer paso para la conexión ferroviaria de la capital vizcaína con el aeropuerto de Loiu), la eliminación del paso a nivel de Mendizur (Bedia), y se han finalizado las obras de la renovación de vía y eliminación del paso a nivel del tramo Zugastieta-Muxika. En Gipuzkoa, en 2015, se ha finalizado el desdoblamiento del tramo Loiola-Herrera, la construcción de los talleres y cocheras de Araso en Irún, y el desdoblamiento y cubierta Amaña-Ardantzeta en Eibar, y la puesta en servicio de la nueva estación de Altza en septiembre de 2016. Aparte, está en curso las obras de construcción de la nueva estación de Loiola.</li><li>• Mejora de la integración de la red de transporte público en el área metropolitana de Bilbao, en 2015: supresión del paso a nivel de Urduliz de la línea 1, en la línea 3 se ha finalizado las obras correspondientes a los tramos de Uribarri, y tramos Etxebarri-Txurdinaga y estaciones de Matiko y Casco Viejo Txurdinaga-Casco Viejo y San Antonio de Etxebarri; y en línea 4 se han licitado los proyectos de construcción en 2015.</li><li>• Se ha avanzado en la Nueva Red Ferroviaria en el País Vasco en 2015 y 2016, para el cual el Gobierno Vasco asume ha asumido los gastos derivados de la realización de los proyectos constructivos, gestión expropiatoria, dirección facultativa de las obras y otros gastos derivados de la construcción del ramal guipuzcoano desde Bergara hasta Irún.</li><li>• Se han desarrollado programas de ayudas al sector del transporte para la modernización del sector en materias como la implantación de nuevas tecnologías (sistemas de localización y control, elementos de seguridad, sistemas de retención infantil).</li><li>• Proyecto CFA-EFFIPLAT, proyecto europeo de mejoras de plataformas logísticas y del corredor ferroviario atlántico: servicios e intermodalidad.</li><li>• Nuevo Plan Director del Transporte Sostenible 2020, documento-propuesta en conocimiento de las Administraciones con competencia en el seno de la Autoridad del Transporte.</li></ul> |

#### Actuación 46. Sobre el transporte sostenible

|                          |   |
|--------------------------|---|
|                          | <ul style="list-style-type: none"><li>• Se ha continuado con la puesta en marcha de acciones de la Estrategia para la Promoción y Desarrollo de las Plataformas Logísticas Intermodales de la CAPV, que persigue, entre otros fines, una red de áreas logísticas intermodales que integren los distintos modos de transporte, el impulso de las conexiones ferroviarias y de las grandes infraestructuras portuarias y aeroportuarias.</li><li>• Análisis de la situación de movilidad no motorizada actual: Encuesta de Movilidad de la CAPV 2016.</li><li>• Promoción y extensión del Billete único: interoperabilidad BAT-BARIK-MUGI. En 2015 se da continuidad a la aplicación del Masterplan para la interoperabilidad de las tarjetas BAT-BARIK-MUGI. En ejecución los proyectos pilotos, que desde abril de se aplica ya en el Tranvía de Vitoria-Gasteiz, y el proyecto piloto en los autobuses urbanos de San Sebastián (Dbus) lanzado en 2015 con implantación prevista en 2016. Y se ha dado continuidad a la implantación de la interoperabilidad BAT-BARIK-MUGI en la Línea General de Euskotren.</li><li>• Estudio de factibilidad del sistema de transporte BRT (autobús eléctrico) en Vitoria-Gasteiz.</li><li>• Desarrollo de aplicaciones para smartphones; recién implantada (septiembre 2016) la App de Euskotren para consultar los horarios de trenes y tranvías, y conocer el tiempo restante para la salida del siguiente tren o tranvía y su destino.</li><li>• Mejora de las funcionalidades del actual sistema de información en paradas del Tranvía de Bilbao, incorporando más información al usuario en las estaciones en tiempo real.</li><li>• Tótem de información de los servicios del Topo de Euskotren en la estación de Hendaia, con información en tiempo real, e incorporando información de otros servicios de transporte en la ciudad que favorecen el uso intermodal a la ciudadanía.</li></ul> |
| <b>Grado de avance</b>   | Parcial, según lo previsto<br>   |
| <b>% de implantación</b> | 70 %  |

#### Actuación 47. Sobre la gestión de la demanda de transportes

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Avanzar en la implantación de sistemas de gestión de la demanda de transportes   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>La "OE4-47" se relaciona con varias de las actuaciones ejecutadas y/o en ejecución por el Gobierno Vasco en 2015 y 2016, para favorecer modelos urbanos de movilidad sostenible de personas y mercancías. En concreto destacamos las actuaciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Implantación y mejoras de horarios acordes a la demanda por los servicios de transporte público competencia del Gobierno Vasco (de Euskotren).</li><li>• Desarrollo de aplicaciones para smartphones; recién implantada (septiembre 2016) la App de Euskotren para consultar los horarios de trenes y tranvías, y conocer el tiempo restante para la salida del siguiente tren o tranvía y su destino.</li><li>• Estudio de Distribución Urbana de Mercancías, realizado por el IVL con Udalsarea21 (Ihobe)</li><li>• Análisis de la situación de movilidad actual: Encuesta de Movilidad de la CAPV 2016, y Estudio de Imagen de la Demanda 2016.</li></ul> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, según lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 60 %   |

En síntesis, los resultados del seguimiento de las actuaciones de la Línea de actuación 4.3 se han reflejado en la tabla siguiente.

Tabla 14. LA4.3. Síntesis de resultados de seguimiento

| Nº | Actuación                            | Avance  | %  | H    | Línea de Actuación           | % act. 2017 | % act. 2020 | % act. todas |
|----|--------------------------------------|---|----|------|------------------------------|-------------|-------------|--------------|
| 45 | Movilidad no motorizada en la ciudad |  | 20 | 2017 | 4.3.<br>Movilidad sostenible | 50          |             | 50           |
| 46 | Transporte sostenible                |  | 70 | 2017 |                              |             |             |              |
| 47 | Gestión de la demanda de transportes |  | 60 | 2017 |                              |             |             |              |

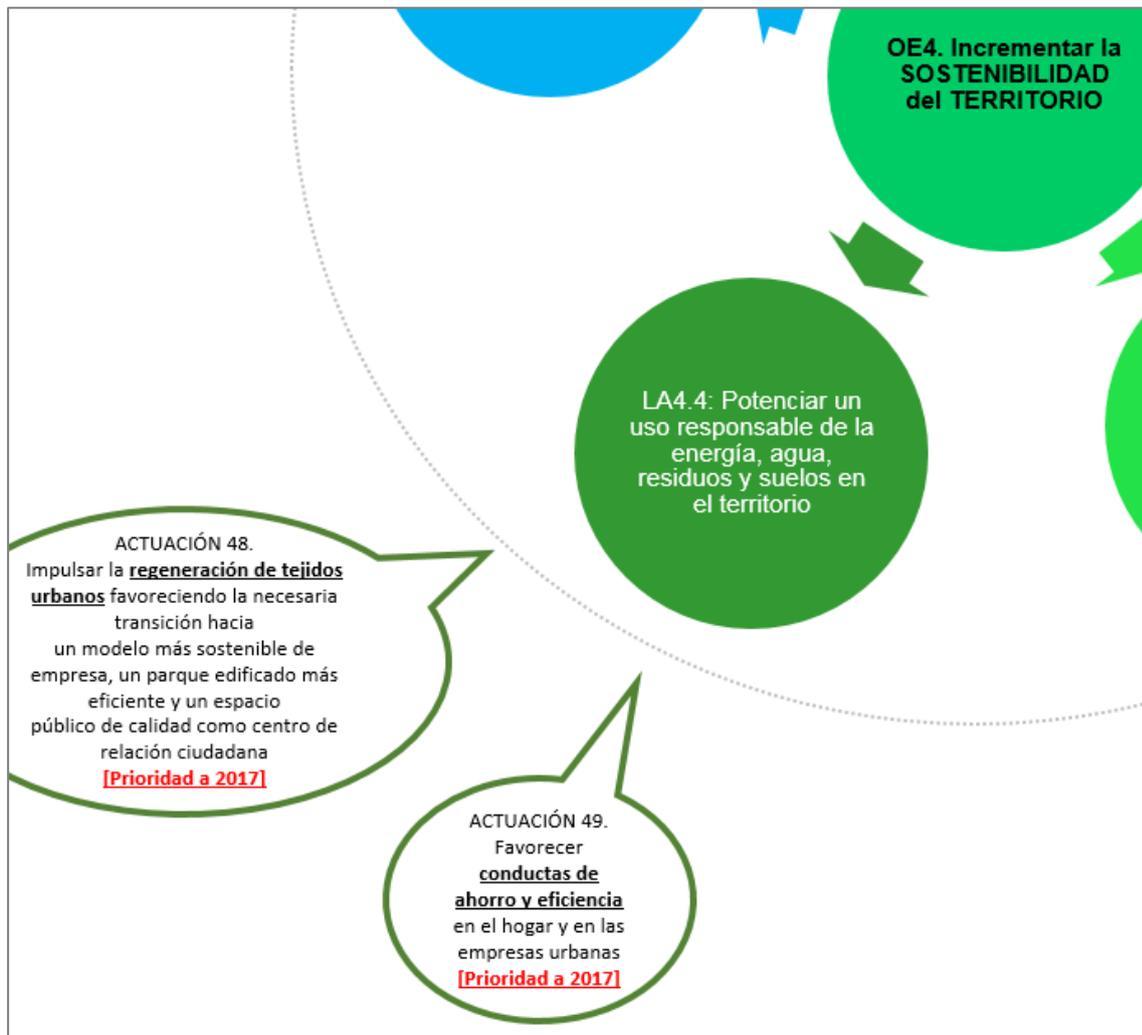
Se observa que:

- Las actuaciones 46 y 47 avanzan adecuadamente mientras que la actuación 45 progresa a un ritmo inferior al previsto.
- El grado de implantación promedio total resultante del conjunto de actuaciones es del 50%, siendo todas ellas actuaciones prioritarias (H 2017).

#### 2.4.4. Línea de actuación 4-4, sobre el uso responsable de los recursos

La Línea de Actuación 4-4 (Potenciar un uso responsable de la energía, agua, residuos y suelos en el territorio) se despliega, a su vez, en las actuaciones siguientes.

Figura 19. Principales actuaciones de la Línea de Actuación 4-4



Los resultados de seguimiento de cada una de dichas actuaciones se presentan a continuación en este capítulo, de forma individualizada.

#### Actuación 48. Sobre la regeneración del tejido urbano

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Impulsar la regeneración de tejidos urbanos favoreciendo la necesaria transición hacia un modelo más sostenible de empresa, un parque edificado más eficiente y un espacio público de calidad como centro de relación ciudadana  |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>En relación con esta actuación, se destacan las siguientes iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Berringurumena de Durango: Factor Verde (configurar espacio urbano verde y con mayor capacidad de adaptación).</li><li>• Berringurumena de Vitoria-Gasteiz: Restauración de espacios degradados en Jundiz con material bioestabilizado y cultivos energéticos.</li><li>• Asociado al PCTI " Hábitat urbano" Proyecto de regeneración de San Fausto y "Nuevo modelo de puesta en valor de edificios de antiguo uso industrial, mediante soluciones de rehabilitación cuyo objetivo es conseguir edificios de energía casi nula.</li><li>• Regeneración del Barrio de Coronación, en Gasteiz, a través de Horizon 2020.</li></ul> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, inferior a lo previsto<br>   |
| <b>% de implantación</b>                    | 15 %   |
| <b>Próximos pasos</b>                       | <ul style="list-style-type: none"><li>• Despliegue de los proyectos e identificación de BBPP.</li><li>• Promover el lanzamiento de nuevas convocatorias que apoyen la regeneración urbana</li></ul>  |

#### Actuación 49. Sobre el ahorro y eficiencia en el hogar y las empresas urbanas

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Favorecer conductas de ahorro y eficiencia en el hogar y en las empresas urbanas  |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>El enfoque en el periodo 2015-2016 ha sido impulsar medidas de sensibilización dirigidas a todos los sectores, las cuales abarcan la promoción de la eficiencia energética:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Campañas en medios de comunicación (sociedad)</li><li>• Charlas sobre uso racional de la energía en edificios y en el hogar (ciudadanía, admón. pública, etc.)</li><li>• Colaboraciones con organismos para formación y sensibilización en materia energética.</li><li>• Cursos de formación (gestores energéticos, administradores de fincas, etc.)</li><li>• Jornadas divulgativas sobre renovables (industria, servicios, etc.)</li><li>• Notas divulgativas, iniciativas y proyectos en eficiencia energética y renovables</li></ul> <p>Por otro lado, también se han impulsado iniciativas dentro del Programa Activate+ Hogares, que busca extender el cambio de hábitos a los hogares de los municipios participantes, para concienciar y ayudar a las familias a reducir su impacto ambiental, a través de una plataforma digital que permite utilizar Internet como soporte de comunicación y de distribución de contenidos. El Programa Activate+ se basa en el Global Action Plan–Programa de Acción Global (GAP), un programa internacional auspiciado por Naciones Unidas, basado en un enfoque positivo, ideas sencillas y acciones prácticas, con el objetivo de modificar los hábitos de las personas. Se busca mejorar la eficiencia en la utilización de los recursos y disminuir su impacto negativo sobre el planeta, al tiempo que se favorece la economía doméstica y local.</p> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, inferior a lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 30 %  |
| <b>Próximos pasos</b>                       | Para el periodo 2017-2018 el planteamiento es continuar con actuaciones de sensibilización en los diferentes sectores consumidores  |

En síntesis, los resultados del seguimiento de las actuaciones de la Línea de actuación 4.4 se han reflejado en la tabla siguiente.

Tabla 15. LA4.4. Síntesis de resultados de seguimiento

| Nº | Actuación  | Avance | %  | H    | Línea de Actuación                   | % act. 2017 | % act. 2020 | % act. todas |
|----|--|--------|----|------|--------------------------------------|-------------|-------------|--------------|
| 48 | Regeneración del tejido urbano                         | ☹️     | 15 | 2017 | 4.4. Uso responsable de los recursos | 23          |             | 23           |
| 49 | Ahorro y eficiencia en el hogar y las empresas urbanas | ☹️     | 30 | 2017 |                                      |             |             |              |

Se observa que:

- El conjunto de las actuaciones avanza por debajo de lo previsto.
- El grado de implantación promedio total resultante del conjunto de actuaciones es del 23%, siendo todas ellas actuaciones prioritarias (H 2017).

### 2.4.5. Línea de actuación 4-5, sobre la sensibilización y participación ciudadanas

La Línea de Actuación 4-5 (Impulsar la sensibilización y participación ciudadana en el territorio) se despliega, a su vez, en las actuaciones siguientes.

Figura 20. Principales actuaciones de la Línea de Actuación 4-5



Los resultados de seguimiento de cada una de dichas actuaciones se presentan a continuación en este capítulo, de forma individualizada.

## Actuación 50. Sobre la huella de carbono ciudadana

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Fomentar la formación y realizar campañas de sensibilización e información para reducir la huella de carbono ciudadana  |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2020  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>En términos generales, ésta es una actuación que forma parte y se desarrolla de forma permanente en el marco de los procesos de Agenda 21 Escolar y Agenda 21 Local.</p> <p>Por otra parte, también se encuentra alineada con esta actuación, la iniciativa Hogares Verdes, que se implanta y desarrolla a escala local. “Hogares Verdes” es un programa educativo dirigido a familias preocupadas por el impacto ambiental y social de sus decisiones y hábitos cotidianos. Con esta iniciativa se desea acompañarlas en el proceso de cambio hacia una gestión más responsable de su hogar: La iniciativa pretende impulsar una actitud más ecológica entre las familias, promoviendo el ahorro en el consumo de agua y energía y ayudando a hacer una compra más ética y más ecológica.</p> <p>Los municipios y organizaciones que forman parte de la red “Hogares Verdes” en la CAPV son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Centro de Estudios Ambientales (CEA)</li><li>• BIO, Oficina contra el Cambio Climático de Bilbao</li><li>• Comarca Nerbioi-Ibaizabal. Udaltalde 21 Nerbioi-Ibaizabal</li><li>• Mancomunidad de Servicios de Uribe Kosta</li></ul> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, inferior a lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 15 %  |

## Actuación 51. Sobre la coordinación entre la Agenda Escolar 21 y la Agenda Local 21

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Aumentar la coordinación entre Agenda Escolar 21 y Agenda Local 21  |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>Se destacan las siguientes iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Consecución de un índice de coordinación<sup>2</sup> superior al 53% en 2015-2016</li><li>• Elaboración de informes de compromisos adquiridos por Ayuntamientos. La temática más presente en los proyectos de coordinación entre la Agenda 21 Escolar y la Agenda Local 21 es la Alimentación sostenible. Sin embargo, en la temática de Energía y Movilidad el porcentaje de cumplimiento de los compromisos ha sido mayor que en el resto. Por lo general, el grado de cumplimiento de los compromisos es alto.</li><li>• Trabajo con el foro de jóvenes para incorporar su visión de la sostenibilidad a lo largo de la 8ª Conferencia Europea de Pueblos y Ciudades Sostenibles.</li></ul> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, según lo previsto<br>   |
| <b>% de implantación</b>                    | 65 %  |
| <b>Próximos pasos</b>                       | Adjudicación convocatoria 2016/2017 para entidades locales y centros educativos   |

<sup>2</sup> \*Para mayor información sobre la definición del índice de coordinación entre Agenda Escolar 21 y Agenda Local 21, consultar el Cuaderno nº 10 de Udalsarea 21, publicado en 2009: EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD: COORDINACIÓN ENTRE LA AGENDA LOCAL 21 Y LA AGENDA 21 ESCOLAR. Reflexión estratégica y claves operativas en el marco del desarrollo sostenible municipal (<http://www.udalsarea21.net/Publicaciones/ficha.aspx?IdMenu=892e375d-03bd-44a5-a281-f37a7cbf95dc&Cod=44633403-78af-44f1-8d1b-f2b9f59e9309&Idioma=es-ES&Tipo>). En la práctica, su cálculo se realiza a partir de información de seguimiento de las órdenes de subvenciones.

## Actuación 52. Sobre la ejemplaridad de la administración local

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Impulsar la ejemplaridad de la Administración Local en sostenibilidad   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>Se destaca lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Desplegar el nuevo programa de Compra y Contratación Pública Verde (CCPV) 2020, definición de nuevos criterios limpieza viaria y recogida de basuras.</li><li>• Promover adhesión de ayuntamientos capitales y DDFF al programa.</li><li>• Formación en CCPV: Jornadas de formación sobre Compra y Contratación Pública Verde en construcción para Administraciones Públicas, organizadas por Ihobe en los tres Territorios Históricos.</li><li>• Mantenimiento de los sistemas de certificación ambiental de instalaciones y servicios municipales: ekoscan, Emas, ISO 14001</li></ul> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, inferior a lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 20 %  |
| <b>Próximos pasos</b>                       | <ul style="list-style-type: none"><li>• Promover adhesión de ayuntamientos al programa.</li><li>• Definición de nuevos criterios: autobuses eléctricos.</li></ul>   |

### Actuación 53. Sobre la participación ciudadana a escala municipal

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Reforzar los procesos de participación ciudadana a escala municipal   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | Se destaca lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"><li>• Participación en la Semana de Desarrollo Sostenible, Movilidad Sostenible y Semana de la prevención de residuos</li><li>• Seguimiento de los procesos de participación ciudadana en el V Informe de Sostenibilidad Local</li></ul> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, inferior a lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 20 %  |

En síntesis, los resultados del seguimiento de las actuaciones de la Línea de actuación 4.5 se han reflejado en la tabla siguiente.

Tabla 16. LA4.5. Síntesis de resultados de seguimiento

| Nº | Actuación  | Avance  | %  | H    | Línea de Actuación                              | % act. 2017 | % act. 2020 | % act. todas |
|----|--|---|----|------|---|-------------|-------------|--------------|
| 50 | Huella de carbono ciudadana                      |  | 15 |      | 4.5. Sensibilización y participación ciudadanas | 35          | 15          | 30           |
| 51 | Coordinación Agenda Escolar 21 y Agenda Local 21 |  | 65 | 2017 |   |             |             |              |
| 52 | Ejemplaridad de la administración local          |  | 20 | 2017 |   |             |             |              |
| 53 | Participación ciudadana a escala municipal       |  | 20 | 2017 |   |             |             |              |

Se observa que:

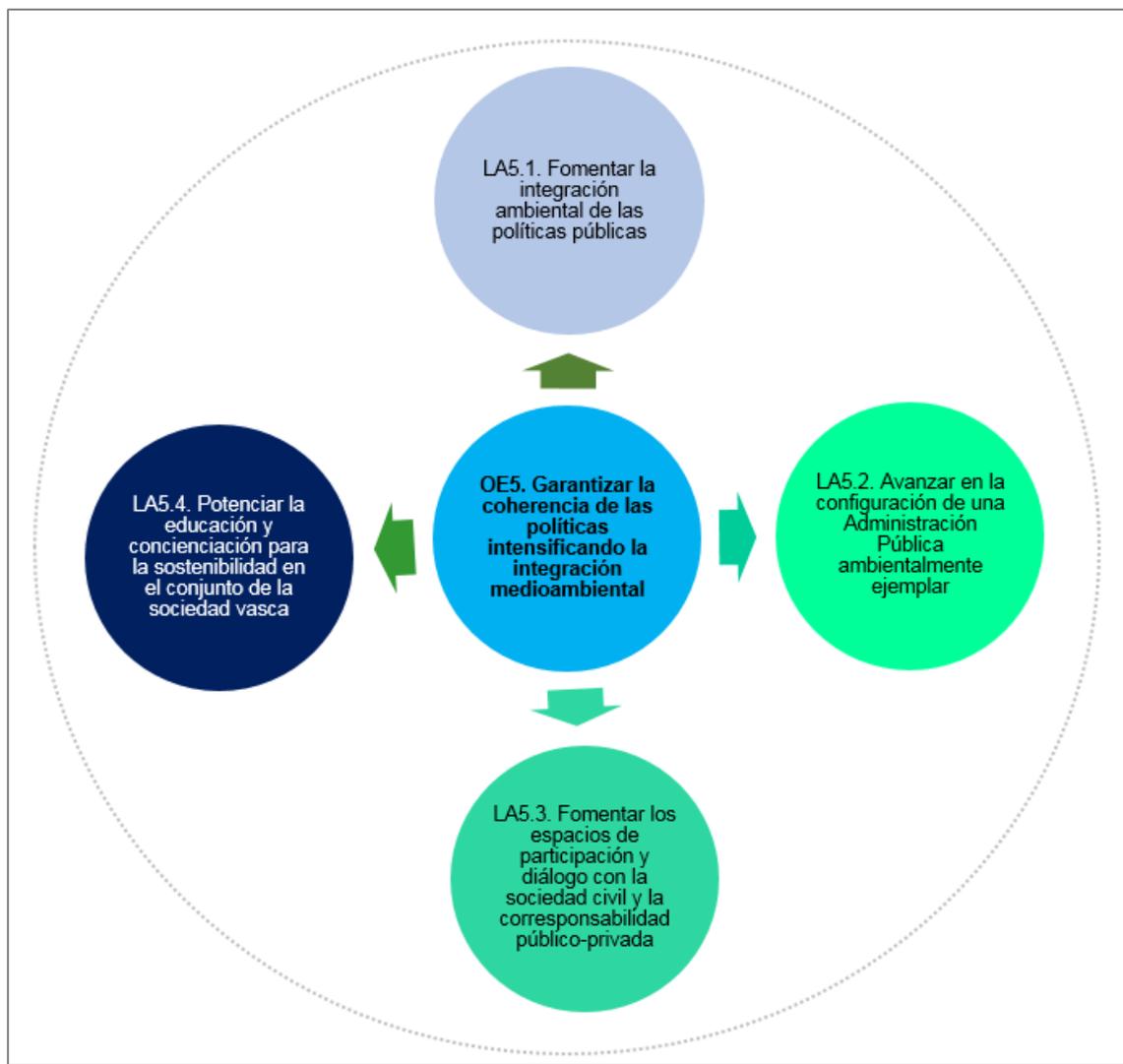
- La actuación 51 avanza adecuadamente mientras que todas las demás progresan por debajo de lo previsto.
- El grado de implantación promedio total resultante del conjunto de actuaciones es del 30%. Teniendo en cuenta solamente las actuaciones prioritarias (H 2017), el promedio se sitúa en el 35%.

## 2.5. Actuaciones del Objetivo Estratégico 5, relativo a la coherencia de las políticas y la integración medioambiental

El IV PMA plantea como visión estratégica que en 2020 esté consolidada la integración medioambiental. Que el conjunto de políticas públicas en torno al medio ambiente sea coherente y que las medidas dirigidas a conseguir mejoras ambientales sean beneficiosas para otras políticas. En este marco, las administraciones trabajan coordinadamente, comparten la información necesaria y buscan la máxima sintonía para la implantación efectiva de sus políticas. Además, en 2020, la ciudadanía y las empresas se han convertido en auténticos protagonistas de la acción positiva para mejorar el estado de nuestro medio ambiente.

Con esta visión fue formulado el Objetivo Estratégico nº5: “Garantizar la coherencia de las políticas intensificando la integración medioambiental”. Dicho Objetivo Estratégico se despliega, a su vez, en las siguientes líneas de actuación.

Figura 21. Líneas de Actuación del Objetivo Estratégico 5



### 2.5.1. Línea de actuación 5-1, sobre la integración ambiental de las políticas

La Línea de Actuación 5-1 (Fomentar la integración ambiental de las políticas públicas) se despliega, a su vez, en las actuaciones siguientes.

Figura 22. Principales actuaciones de la Línea de Actuación 5-1



Los resultados de seguimiento de cada una de dichas actuaciones se presentan a continuación en este capítulo, de forma individualizada.

#### Actuación 54. Sobre los proyectos clave

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Impulsar los Proyectos Clave como instrumento de integración interdepartamental de la variable ambiental. Se iniciarán en este periodo 6 proyectos: 1. Administración ambientalmente ejemplar; 2. Territorio saludable; 3. Fiscalidad ambiental; 4. Fabricación verde; 5. Alimentación circular; 6. Infraestructuras verdes.  |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | En términos generales, se han puesto en marcha los 6 proyectos clave previstos en el IV PMA y todos ellos se están ejecutando con normalidad. Se han celebrado 23 reuniones con los distintos grupos motores de cada proyecto clave, 12 reuniones de coordinación interna y 2 de comunicación; se han celebrado las 3 reuniones técnicas interdepartamentales y la reunión política interdepartamental previstas en el modelo de gestión del Programa; entre todos los proyectos clave hay 19 iniciativas que están implementándose. En el 2015 además se elaboró un informe de seguimiento interno de los proyectos clave y en el 2016 se está trabajando en el informe de seguimiento bienal de los proyectos clave. La coordinación con Lehendakaritza se ha reforzado a lo largo de 2016. |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, según lo previsto<br>   |
| <b>% de implantación</b>                    | 70 %  |
| <b>Próximos pasos</b>                       | Durante el 2017 se pretende trabajar en tres frentes: por un lado hay que reforzar el apartado de indicadores que permitirá realizar una evaluación más precisa de lo conseguido en cada proyecto clave; por otro lado, se espera desarrollar un plan de comunicación global de los proyectos y particular para cada uno de ellos; y por último se debe hacer la evaluación intermedia de los proyectos como parte integrante del IV PMA con el objetivo de reforzar aquellas áreas que así lo precisen y de reorientar otras si así se considera.  |

#### Actuación 55. Sobre la visibilidad medioambiental en las políticas y presupuestos públicos

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Visibilizar el relato medioambiental subyacente en el conjunto de las políticas públicas y en particular en los presupuestos públicos |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2020  |

## Actuación 55. Sobre la visibilidad medioambiental en las políticas y presupuestos públicos

|   |  |
|---|--|
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b> | <p>En lo que respecta a la visibilidad medioambiental en las políticas públicas sí se han realizado avances. Por citar algunos ejemplos, desde medio ambiente se ha participado en la estrategia energética de Euskadi; en la revisión de las DOT; en el PCTI 2020; se mantiene la presencia de las ingurugelas y el trabajo coordinado de educación con medioambiente ampliándose a la Formación Profesional, etc.</p> <p>En cambio, la visibilización del medio ambiente en los presupuestos todavía constituye un reto por abordar.</p> |
| <b>Grado de avance</b>                  | <p>Parcial, inferior a lo previsto</p> <p></p>  |
| <b>% de implantación</b>                | <p>20 %</p>  |
| <b>Próximos pasos</b>                   | <p>Como consecuencia de los proyectos clave, surgen actuaciones de interrelación entre medio ambiente y otros Departamentos, si bien, la materialización resulta dificultosa. Próximamente se espera colaborar de forma activa con el departamento de desarrollo económico y competitividad (agricultura) en el ámbito de comedores (sobre todo escolares) para introducir alimentos ecológicos y reducir los residuos alimentarios y con el Departamento de salud, con el que ya se está trabajando de forma muy activa.</p>              |

### Actuación 56. Sobre instrumentos innovadores para impulsar el PMA

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Avanzar en la incorporación de nuevos instrumentos sencillos e innovadores en los que se favorece el trabajo conjunto en red entre las personas responsables encargados de impulsar el PMA   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2020   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>En el marco del proceso de seguimiento bienal del PMA que dio como resultado este informe, se ha puesto en práctica una nueva forma de evaluar e impulsar el PMA, caracterizada por la implicación y liderazgo político del proceso.</p> <p>Asimismo, al término del proceso, se programó y se celebró un encuentro presencial entre las principales personas encargadas de impulsar el PMA, con objeto de poner en común el trabajo realizado.</p> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, inferior a lo previsto<br>   |
| <b>% de implantación</b>                    | 20 %   |

### Actuación 57. Sobre la coordinación técnica interinstitucional para seguimiento del PMA

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Creación de mecanismos de coordinación técnica de seguimiento de la política ambiental entre los Departamentos de Medio Ambiente de las Diputaciones Forales y de Gobierno Vasco   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>A nivel general de todo el PMA, las actividades y reuniones de coordinación inicialmente programadas fueron desconvocadas, no habiéndose producido la designación de coordinadores técnicos por parte de las DDFF.</p> <p>A nivel específico del Objetivo Estratégico 1, y en concreto de la Estrategia de Biodiversidad del País Vasco 2030 y Primer Plan de Acción 2020, se estableció en su Acción 34 que se impulsaría una subcomisión de trabajo de coordinación de la acción en materia de biodiversidad en el seno de Naturzaintza, en sus versiones política y técnica, con participación de los Departamentos de Medio Ambiente y del sector primario del Gobierno Vasco y de las Diputaciones Forales. Se está comenzando a trabajar en los aspectos clave que vertebran la subcomisión de trabajo de coordinación de la acción en materia de biodiversidad citada anteriormente.</p> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, significativamente inferior a lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 10 %   |
| <b>Próximos pasos</b>                       | A nivel general de todo el PMA, se espera relanzar las actividades y la solicitud de designación de coordinadores técnicos en el próximo año.  |

**Actuación 58. Sobre la incorporación de factores socioeconómicos y ambientales en la evaluación de las políticas**

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Avanzar en la incorporación de la interacción entre factores socioeconómicos y ambientales en las evaluaciones ex ante y ex post de las políticas   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2020  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | El desarrollo metodológico ligado a esta actuación resulta muy complejo, dada la incertidumbre que acompaña estos procesos. Como punto de partida se han realizado aproximaciones como el estudio de impacto socioeconómico del impuesto de vertido (residuos) y de la tasa de extracción de áridos; asimismo se está realizando también un trabajo de análisis económico de la Red natura 2000. No constituyen, en sentido estricto, instrumentos de evaluación, pero ayudan a establecer los fundamentos metodológicos. |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, significativamente inferior a lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 5 %   |
| <b>Próximos pasos</b>                       | Se debe abordar la sistematización de este tipo de evaluaciones pero se trata de un proceso complejo para el que todavía no se dispone de hoja de ruta. La evaluación intermedia del PMA a realizar en 2017 constituirá una oportunidad óptima para diseñar e implementar esa hoja de ruta. Paralelamente, será necesario trabajar en la clarificación y reformulación de la actuación.   |

En síntesis, los resultados del seguimiento de las actuaciones de la Línea de actuación 5.1 se han reflejado en la tabla siguiente.

Tabla 17. LA5.1. Síntesis de resultados de seguimiento

| Nº | Actuación  | Avance  | %  | H    | Línea de Actuación                             | % act. 2017 | % act. 2020 | % act. todas |
|----|--|---|----|------|--|-------------|-------------|--------------|
| 54 | Proyectos clave  |  | 70 | 2017 | 5.1.<br>Integración ambiental de las políticas | 40          | 15          | 25           |
| 55 | Visibilidad medioambiental en políticas y presupuestos   |  | 20 |      |  |             |             |              |
| 56 | Instrumentos innovadores para impulsar el PMA            |  | 20 |      |  |             |             |              |
| 57 | Coordinación interinstitucional para seguimiento del PMA |  | 10 | 2017 |  |             |             |              |
| 58 | Evaluar políticas con criterios amb. y socio-econ.       |  | 5  |      |  |             |             |              |

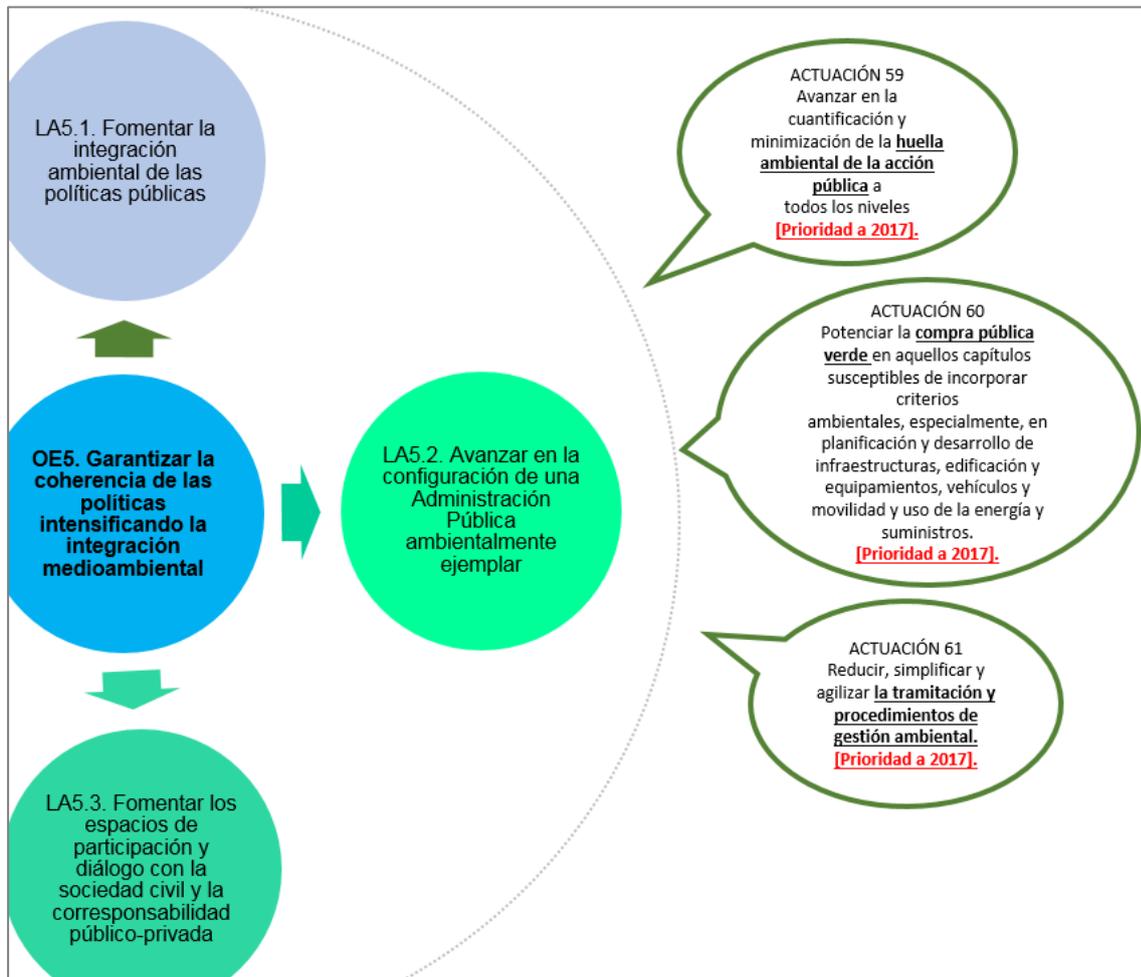
Se observa que:

- La actuación 54 avanza adecuadamente mientras que las actuaciones 55 y 56 evolucionan por debajo de lo previsto. Por otra parte, las actuaciones 57 y 58 se encuentran significativamente alejadas del objetivo.
- El grado de implantación promedio total resultante del conjunto de actuaciones es del 25%. Teniendo en cuenta solamente las actuaciones prioritarias (H 2017), el promedio se sitúa en el 40%.

### 2.5.2. Línea de actuación 5-2, sobre la ejemplaridad ambiental de la administración

La Línea de Actuación 5-2 (Avanzar en la configuración de una Administración Pública ambientalmente ejemplar) se despliega, a su vez, en las actuaciones siguientes.

Figura 23. Principales actuaciones de la Línea de Actuación 5-2



Los resultados de seguimiento de cada una de dichas actuaciones se presentan a continuación en este capítulo, de forma individualizada.

### Actuación 59. Sobre la cuantificación y minimización de la huella ambiental

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Avanzar en la cuantificación y minimización de la huella ambiental de la acción pública a todos los niveles  |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | Aplicable lo mencionado en las Actuaciones 19, 54, 60, etc. relativo al Decreto de Sostenibilidad en la Administración y al Programa de contratación Pública Verde |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, superior a lo previsto<br>   |
| <b>% de implantación</b>                    | 65 %   |
| <b>Próximos pasos</b>                       | Aplicable lo mencionado en las Actuaciones 19, 54, 60, etc. relativo al Decreto de Sostenibilidad en la Administración y al Programa de contratación Pública Verde |

## Actuación 60. Sobre los sectores prioritarios para la Compra Pública Verde

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Potenciar la compra pública verde en aquellos capítulos susceptibles de incorporar criterios ambientales, especialmente, en planificación y desarrollo de infraestructuras, edificación y equipamientos, vehículos y movilidad y uso de la energía y suministros   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>Se han desarrollado criterios de compra pública verde en hasta 26 categorías de productos y servicios (incluyendo obras de urbanización y edificación, vehículos y viajes, diversos suministros, etc.). En cada categoría se han desarrollado tres niveles de exigencia para que cada entidad pueda escoger el que considere más adecuado a sus circunstancias. Además se ofrece información de buenas prácticas en la aplicación de estos requisitos en licitaciones públicas ya realizadas.</p> <p>Por otra parte, se está actualizando la guía de compra privada verde de productos/servicios corporativos que pretende también fortalecer aquellos productos reconocidos a través de etiqueta en el marco de la compra de productos/servicios corporativos de las empresas.</p> <p>Se ha aprobado el Programa de Compra y Contratación Pública Verde del País vasco 2020, donde se incluyen, además de apoyo en la ambientalización de pliegos, jornadas formativas tanto de cara a las administraciones como a las empresas, entre otras materias el ecoetiquetado y la utilización de éstas en el nuevo marco legal que establecen las nuevas Directivas de contratación. Actualmente se está poniendo en marcha el propio programa con la participación de las diferentes administraciones.</p> <p>En lo relativo específicamente al consumo energético, en 2016, se ha desarrollado e incluido dentro del "Plan de Sostenibilidad energética del Gobierno Vasco" un capítulo de "Compra pública verde para productos y servicios que consumen energía", como refuerzo en materia energética del compromiso del PMA de la iniciativa "Administración ejemplar - Programa de Compra y Contratación Pública Verde del País Vasco 2020 en compra verde".</p> <p>Igualmente, el EVE ha colaborado con Ihobe en la revisión de las guías de compra verde de vehículos desde el punto de vista energético.</p> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, según lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 80 %   |

## Actuación 61. Sobre las tramitaciones y procedimientos administrativos ambientales

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Reducir, simplificar y agilizar la tramitación y procedimientos de gestión ambiental  |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>El avance de esta actuación se encuentra vinculado al de la digitalización de los procesos y a la implantación de los medios y procedimientos de administración ambiental electrónica. Dicho avance se articula en varias fases.</p> <p>La primera fase, de diagnóstico, ya completada (a finales de 2014, principios de 2015), dio como resultado la identificación de un paquete de propuestas de simplificación de procedimientos. Dicho paquete de propuestas no pudo implantarse plenamente, debido a que no se pudo disponer de los recursos necesarios (principalmente humanos, así como reformas organizacionales). En ese contexto, cada Servicio fue responsable de realizar, en la medida de sus recursos, la implantación parcial de las propuestas de mejora que les resultaban de aplicación. Una parte significativa de los esfuerzos realizados hasta la fecha se han centrado en la estabilización de la plataforma IKS-eeM, que es el instrumento clave desarrollado por el Departamento para avanzar en materia de teletramitación.</p> <p>La teletramitación consta de dos ámbitos diferenciados: por un lado, las comunicaciones electrónicas y por otro, la gestión electrónica de expedientes. Se está avanzando en ambos frentes pero con más intensidad en el ámbito de comunicaciones electrónicas, que presenta mayor prioridad. En cuanto a los avances por áreas temáticas, destacan los producidos en los servicios de aire y de inspecciones, cuyos servicios de teletramitación están operativos desde inicios de 2016. Actualmente se está trabajando intensamente para completar la teletramitación del Servicio de residuos (tanto peligrosos como no peligrosos) y se espera que en breve se abordarán completar los servicios relacionados con evaluación ambiental y con suelos.</p> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, inferior a lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 50 %  |

## Actuación 61. Sobre las tramitaciones y procedimientos administrativos ambientales

### Próximos pasos

Se ha contratado el desarrollo de una nueva plataforma para la gestión de toda la información digital de la Vicenconsejería. Se espera que para enero 2018 se encuentre ya constituido el modelo objetivo, las bases de datos y haya sido implantada de forma efectiva la información digital relativa a las actividades IPPC.

Paralelamente se están realizando los trabajos mantenimiento y estabilización de los servicios de aire, residuos e inspección digitalizados a través de las plataformas IKS y V77. También se prevé implantar diferentes servicios en de evaluación ambiental, suelos e IPPC en tramitagune como paso intermedio previo al desarrollo en la nueva plataforma.

En síntesis, los resultados del seguimiento de las actuaciones de la Línea de actuación 5.2 se han reflejado en la tabla siguiente.

Tabla 18. LA5.2. Síntesis de resultados de seguimiento

| Nº | Actuación  | Avance  | %  | H    | Línea de Actuación                                  | % act. 2017 | % act. 2020 | % act. todas |
|----|--|---|----|------|---|-------------|-------------|--------------|
| 59 | Cuantificación y minimización de la huella ambiental       |  | 65 | 2017 | 5.2.<br>Ejemplaridad ambiental de la administración | 65          |             | 65           |
| 60 | Sectores prioritarios para la Compra Pública Verde         |  | 80 | 2017 |   |             |             |              |
| 61 | Tramitaciones y procedimientos administrativos ambientales |  | 50 | 2017 |   |             |             |              |

Se observa que:

- Las actuaciones 59 y 60 avanzan adecuadamente mientras que la actuación 61 progresa a un ritmo inferior al previsto.
- El grado de implantación promedio total resultante del conjunto de actuaciones es del 65%, siendo todas ellas actuaciones prioritarias (H 2017).

### 2.5.3. Línea de actuación 5-3, sobre la participación de la sociedad y la corresponsabilidad público-privada

La Línea de Actuación 5-3 (Fomentar los espacios de participación y diálogo con la sociedad civil y la corresponsabilidad público-privada) se despliega, a su vez, en las actuaciones siguientes.

Figura 24. Principales actuaciones de la Línea de Actuación 5-3



Los resultados de seguimiento de cada una de dichas actuaciones se presentan a continuación en este capítulo, de forma individualizada.

## Actuación 62. Sobre los sistemas de información de soporte para la toma de decisiones

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Incorporar nuevos sistemas dinámicos y flexibles de participación que aprovechen las TICs y las redes sociales para un flujo eficiente de información relevante para la toma de decisiones   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2020   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | Entre las múltiples actividades realizadas en relación con esta actuación cabe destacar: <ul style="list-style-type: none"><li>• Puesta en marcha de Natusfera como plataforma de colaboración, sensibilización y aprendizaje sobre el medio natural de Euskadi</li><li>• Potenciación del uso la plataforma ornitho.eus en los programas de seguimiento de especies</li></ul> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, según lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 35 %   |
| <b>Próximos pasos</b>                       | Incrementar y fortalecer la comunidad de usuarios en las plataformas de ciencia ciudadana y mejorar su capacitación y comunicación   |

### Actuación 63. Sobre la base de conocimientos sobre el medio ambiente

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Mejorar la base de conocimientos sobre medio ambiente y sobre su influencia en el bienestar de la ciudadanía   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>Entre las múltiples actividades realizadas en relación con esta actuación cabe citar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Convenios y contratos con Universidad y centros de investigación: servicios de los ecosistemas, escenarios de cambio climático, etc.</li><li>• 1er Foro Social de la Biodiversidad 2016, III Jornadas de Naturaleza y Ciencia ciudadana y lanzamiento del proyecto INTERREG Europa BID-REX</li></ul> <p>Por otra parte, en lo que específicamente se refiere a la base de conocimientos sobre la biodiversidad, cabe destacar aquí todas las actuaciones de profundización del conocimiento sobre los servicios ecosistémicos en la CAPV (ver descripción en Actuación 1). La mayor parte de estos servicios ecosistémicos ejercen un impacto directo sobre el bienestar de la ciudadanía.</p> <p>Por otro lado, cabe mencionar también la elaboración de un estudio comparativo entre dos comarcas homogéneas (la incluida en la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, frente a la de Uribe-Kosta), realizado con el objeto de evaluar la influencia de la existencia de una figura de protección medioambiental sobre el territorio (frente a la inexistencia de la misma).</p> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, según lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 55 %   |
| <b>Próximos pasos</b>                       | A destacar, las siguientes actividades programadas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo de los seminarios temáticos y regionales y del Plan de Acción del Proyecto BID-REX</li><li>• Publicación de datos abiertos en repositorios públicos de acceso universal</li></ul>   |

#### Actuación 64. Sobre la investigación en temas ambientales

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Coordinar, compartir y promover los esfuerzos de investigación de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología en el ámbito del medio ambiente y transferir sus avances a las políticas públicas ambientales. A este respecto se debe poner especial atención en la valoración de la biodiversidad, los impactos en la salud de las condiciones ambientales y la evaluación y gestión de nuevos ámbitos de preocupación ambiental creciente (contaminación sonora, lumínica, electromagnética, nuevas sustancias...).   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>Esta actuación se enmarca dentro de un proceso más general, de adecuación, ordenación y actualización de la Red Vasca de Ciencia Tecnología e Innovación, concretada en la aprobación del DECRETO 109/2015 por el que se regula y actualiza la composición de la RVCTI. Su objetivo es favorecer la concentración de los recursos en las áreas de investigación donde se dan claras sinergias con las capacidades productivas existentes y potenciales de Euskadi. Este proceso busca, en base a la experiencia adquirida, definir los objetivos y el posicionamiento concreto de cada agente en términos de especialización, excelencia y situación en la cadena de valor de la I+D+i. Todo ello con el fin de aumentar la eficiencia y orientación a resultados de los agentes de la RVCTI y mejorar su aportación de valor al tejido productivo y social del País Vasco, a través de la colaboración y la complementariedad.</p> <p>Este nuevo enfoque resulta también de aplicación a la investigación ambiental, y redundará en una mejora del grado de coordinación de los distintos proyectos.</p> <p>Por otra parte, la administración ambiental vasca, que impulsa activamente la investigación ambiental innovadora a través de numerosas iniciativas y programas de ayudas (diseño del plan de nicho de ecosistemas del PCTI; ayudas a proyectos de ecoinnovación; ayudas a proyectos de adaptación al cambio climático; programa BERRINGURUMENA de apoyo a proyectos de innovación y demostración a escala local; etc.), promueve también el seguimiento y evaluación de dichos programas e iniciativas. En consecuencia, dispone de información de resultados para ser tenida en cuenta en los ciclos de planificación ambiental.</p> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, inferior a lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 50 %  |

## Actuación 65. Sobre el sistema de información medioambiental

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Impulsar un sistema compartido de información medioambiental que simplifique, racionalice y modernice la recogida, gestión y puesta en común de datos, permitiendo la incorporación de nuevos temas  |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | Puesta en marcha del proyecto de estudio, análisis, diagnóstico y definición del modelo objetivo del nuevo sistema integrado de gestión medioambiental de la VIMA  |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, inferior a lo previsto<br>   |
| <b>% de implantación</b>                    | 15 %   |
| <b>Próximos pasos</b>                       | <p>Análisis y diagnóstico de la situación actual en la que se encuentran los servicios de la VIMA basados en 3 perspectivas (sistemas de información/aplicaciones, procedimientos, actores).</p> <p>Definición del modelo objetivo que cubra las funcionalidades requeridas por la Viceconsejería.</p> <p>Definición, diseño y desarrollo del Core de BBDD, sobre el que se van a sustentar todos los procedimientos de manera incremental a medida que vaya creciendo en funcionalidad el sistema.</p> <p>Migración de información del sistema actual. Se llevará a cabo el diseño y definición, ejecución, validación de los procesos de migración de la información disponible actualmente en los sistemas de Medio Ambiente incluyendo los documentos almacenados en BBDD para ser guardados en Dokusi o en otro gestor documental siguiendo la estrategia de la Viceconsejería de Medioambiente y EJIE.</p> <p>Definición, diseño y desarrollo del Servicio IPPC</p> <p>Gestión del proyecto, que incluye las tareas de seguimiento y control para garantizar el éxito del mismo.</p> <p>Por otro lado, cabe destacar también la información ambiental compartida publicada en las Webs de Ihobe, Ura, Udalsarea 21, EVE, etc., así como la información que ofrece el Órgano Estadístico propio del Departamento.</p> |

En síntesis, los resultados del seguimiento de las actuaciones de la Línea de actuación 5.3 se han reflejado en la tabla siguiente.

Tabla 19. LA5.3. Síntesis de resultados de seguimiento

| Nº | Actuación   | Avance  | %  | H    | Línea de Actuación  | % act. 2017 | % act. 2020 | % act. todas |
|----|---|---|----|------|---|-------------|-------------|--------------|
| 62 | Información de soporte para la toma de decisiones |  | 35 |      | 5.3. Participación de la sociedad. Corresponsabilidad público-privada | 40          | 35          | 39           |
| 63 | Base de conocimientos sobre el medio ambiente     |  | 55 | 2017 |   |             |             |              |
| 64 | Investigación en temas ambientales                |  | 50 | 2017 |   |             |             |              |
| 65 | Sistema de información medioambiental moderno     |  | 15 | 2017 |   |             |             |              |

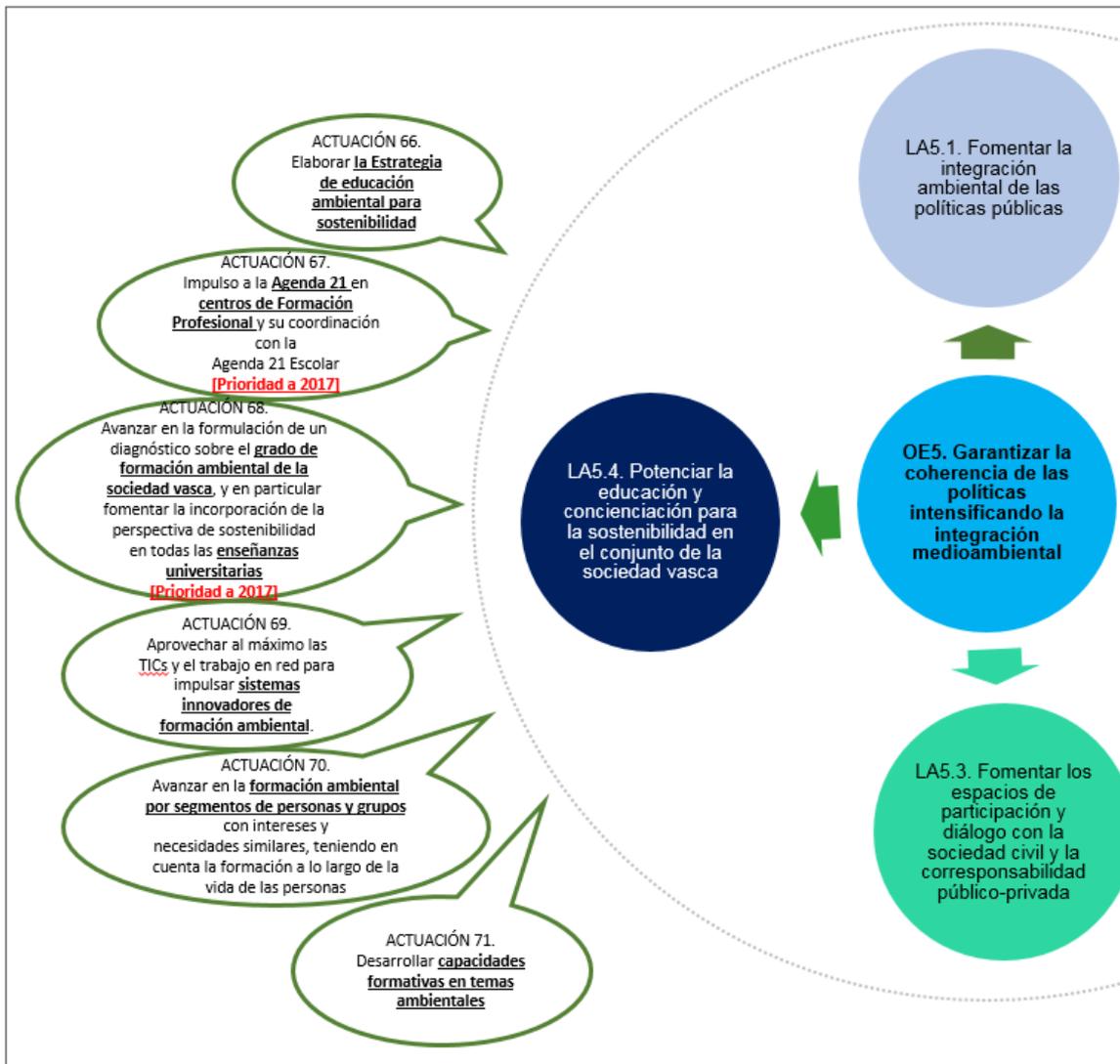
Se observa que:

- Las actuaciones 62 y 63 avanzan adecuadamente mientras que las actuaciones 64 y 65 evolucionan por debajo de lo previsto.
- El grado de implantación promedio total resultante del conjunto de actuaciones es del 39%. Teniendo en cuenta solamente las actuaciones prioritarias (H 2017), el promedio se sitúa en el 40%.

#### 2.5.4. Línea de actuación 5-4, sobre la educación y la concienciación para la sostenibilidad

La Línea de Actuación 5-4 (Potenciar la educación y concienciación para la sostenibilidad en el conjunto de la sociedad vasca) se despliega, a su vez, en las actuaciones siguientes.

Figura 25. Principales actuaciones de la Línea de Actuación 5-4



Los resultados de seguimiento de cada una de dichas actuaciones se presentan a continuación en este capítulo, de forma individualizada.

## Actuación 66. Sobre la Estrategia de educación ambiental para la sostenibilidad

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Elaborar la Estrategia de educación ambiental para sostenibilidad  |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2020   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>En junio de 2015 se dio inicio al proceso de elaboración de la estrategia. El proceso se ha abordado en tres fases. La primera fase concluyó con la redacción del Anexo I: Informe Diagnóstico. En la segunda fase se abrió un proceso participativo amplio con agentes vinculados a la educación ambiental. El proceso participativo incluyó la realización de entrevistas directas a 18 personas ; además, se desarrollaron 8 grupos de trabajo integrados por 86 personas representantes de instituciones, universidad, sector de Formación Profesional, Centros de interpretación y Educación ambiental, y agentes como Udalsarea, Ingurugela. Paralelamente, se celebraron unas Jornadas en las que 75 personas participaron en grupos de trabajo de los que se recogieron aportaciones que se han tenido en cuenta para la redacción de la estrategia. Por último, el proceso participativo ha estado abierto a toda la ciudadanía a través de la plataforma Irekia. Las conclusiones del proceso participativo está recogidas en el Anexo II de la Estrategia: Informe de Participación. Con las conclusiones del proceso participativo se procedió a la redacción de diferentes borradores de estrategia que se han sometido al contraste de diversos agentes. En agosto de 2016 culminó la redacción del borrador de estrategia y se sometió a la tramitación administrativa correspondiente. La convocatoria electoral ha dejado en suspenso el procedimiento, quedando éste pendiente en el estadio hito de aprobación por parte de COMA y CAMA.</p> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, según lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 90 %   |
| <b>Próximos pasos</b>                       | Concluir lo antes posible una estrategia que todos los agentes han calificado como muy necesaria para dar enfoque, impulso y estructura a las acciones que en materia de educación para la sostenibilidad habrán de desarrollarse en los próximos años.  |

### Actuación 67. Sobre la Agenda 21 en centros de FP

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Impulso a la Agenda 21 en centros de Formación Profesional y su coordinación con la Agenda 21 Escolar  |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | Después de realizar el diagnóstico de la educación para la sostenibilidad en la Formación Profesional a través del proceso de elaboración de la Estrategia de Educación para la Sostenibilidad 2030 (en 2015) se ha redactado el Plan de Acción a 2020 (en 2016). El proceso está pendiente de la aprobación de la Estrategia aunque en Gipuzkoa se continúa con el grupo de trabajo sobre esta materia. |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, según lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 40 %   |
| <b>Próximos pasos</b>                       | A la espera de la aprobación de la Estrategia de Educación para la Sostenibilidad 2030, se plantea extender el modelo de trabajo de Gipuzkoa a los otros dos territorios.  |

#### Actuación 68. Sobre la formación ambiental de la sociedad vasca

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Avanzar en la formulación de un diagnóstico sobre el grado de formación ambiental de la sociedad vasca, y en particular del papel de la Universidad   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | Sobre el diagnóstico del grado de formación ambiental de la sociedad vasca en general está pendiente la realización de un estudio sociológico en dicha materia. En cuanto al diagnóstico del papel de las universidades vascas se ha concluido el trabajo dentro del diagnóstico de la Estrategia de Educación para la Sostenibilidad 2030. |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, según lo previsto<br>   |
| <b>% de implantación</b>                    | 50 %  |
| <b>Próximos pasos</b>                       | Está programada la realización a lo largo de 2017 de un estudio sociológico sobre formación ambiental de la sociedad vasca  |

#### Actuación 69. Sobre los sistemas innovadores de formación ambiental

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Aprovechar al máximo las TICs y el trabajo en red para impulsar sistemas innovadores de formación ambiental   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2020  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | Proceso estancado a la espera de la Estrategia de Educación para la Sostenibilidad 2030 y de su Plan de Acción 2020, de su META 1; Líneas de Actuación 10 y 12. |
| <b>Grado de avance</b>                      | Significativamente inferior a lo previsto<br>                                |
| <b>% de implantación</b>                    | 5 %   |
| <b>Próximos pasos</b>                       | Impulsar el establecimiento de un sistema de información y comunicación entre Ingurugelak - Centros Educativos  |

## Actuación 70. Sobre la estrategia para la formación ambiental

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Avanzar en la formación ambiental por segmentos de personas y grupos con intereses y necesidades similares, teniendo en cuenta la formación a lo largo de la vida de las personas   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2020  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>Por una parte, en el ámbito ambiental general, se ha incluido en la Estrategia de Educación para la Sostenibilidad 2030 y en su Plan de Acción 2020, META 2, las Líneas de actuación 18,19 y 20 referencias a capacitar a agentes de cambio de sectores distintos a la educación.</p> <p>Por otra parte, en referencia ya a temas específicos, se está trabajando activamente una experiencia piloto impulsada para homogeneizar y coordinar los contenidos técnicos de las Ekoetxeak (centros ambientales dependientes del GV), con el objetivo de alinear las temáticas prioritarias de gobierno con los contenidos ofertados a primaria, secundaria y público general. Actualmente, se han trabajado materiales sobre servicios ecosistémicos, RN2000, suelo y Estrategia de Cambio Climático. Para ello, se ha contado con la colaboración del personal de los centros sino también con la Ingurugela de Bilbao. El objetivo es extrapolar la experiencia al resto de Ekoetxeak.</p> <p>Otra iniciativa ha sido la organización, junto con HAZI, de cursos destinados al sector agrario para proporcionar formación sobre servicios ecosistémicos, impactos del cambio climático e influencia en el sector vitivinícola.</p> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, inferior a lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 20 %  |

### Actuación 71. Sobre las capacidades formativas en temas ambientales

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Desarrollo de capacidades formativas en temas ambientales  |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2020   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>Se continúa con los programas formativos en materia medioambiental del profesorado. Por otra parte se ha incluido en la Estrategia de Educación para la Sostenibilidad 2030 y en su Plan de Acción 2020, META 2, las Líneas de actuación 13,14,15,16 y 17 referidas a capacitar a las personas educadoras para que sean facilitadoras del aprendizaje y del cambio.</p> <p>Por otra parte, tal como se indicaba también en la Actuación 70, se está trabajando activamente una experiencia piloto impulsada para homogeneizar y coordinar los contenidos técnicos de las Ekoetxeak (centros ambientales dependientes del GV), con el objetivo de alinear las temáticas prioritarias de gobierno con los contenidos ofertados a primaria, secundaria y público general. Actualmente, se han trabajado materiales sobre servicios ecosistémicos, RN2000, suelo y Estrategia de Cambio Climático. Para ello, se ha contado con la colaboración del personal de los centros sino también con la Ingurugela de Bilbao. El objetivo es extrapolar la experiencia al resto de Ekoetxeak.</p> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, según lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 20 %   |

En síntesis, los resultados del seguimiento de las actuaciones de la Línea de actuación 5.4 se han reflejado en la tabla siguiente.

Tabla 20. LA5.4. Síntesis de resultados de seguimiento

| Nº | Actuación  | Avance  | %  | H    | Línea de Actuación                                     | % act. 2017 | % act. 2020 | % act. todas |
|----|--|---|----|------|--|-------------|-------------|--------------|
| 66 | Estrategia de educación ambiental para la sostenibilidad |  | 90 |      | 5.4. Educación y concienciación para la sostenibilidad | 45          | 34          | 38           |
| 67 | Agenda 21 en centros de FP                               |  | 40 | 2017 |  |             |             |              |
| 68 | Formación ambiental de la sociedad vasca                 |  | 50 | 2017 |  |             |             |              |
| 69 | Sistemas innovadores de formación ambiental              |  | 5  |      |  |             |             |              |
| 70 | Estrategia para la formación ambiental                   |  | 20 |      |  |             |             |              |
| 71 | Capacidades formativas en temas ambientales              |  | 20 |      |  |             |             |              |

Se observa que:

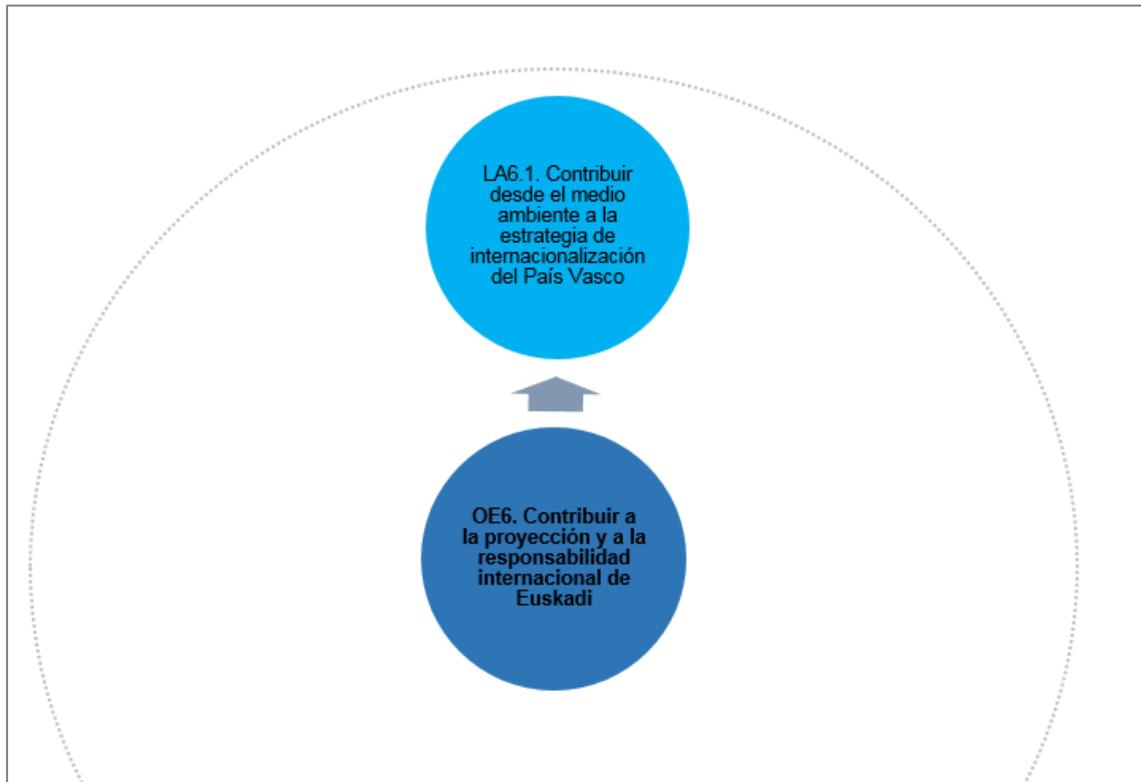
- Las actuaciones 66, 67, 68 y 71 avanzan adecuadamente mientras que la actuación 70 evoluciona a un ritmo inferior al previsto. Por otra parte, la actuación 69 se encuentra significativamente alejada del objetivo.
- El grado de implantación promedio total resultante del conjunto de actuaciones es del 38%. Teniendo en cuenta solamente las actuaciones prioritarias (H 2017), el promedio se sitúa en el 45%.

## 2.6. Actuaciones del Objetivo Estratégico 6, relativo a la proyección y a la responsabilidad internacional de Euskadi

El IV PMA plantea como visión estratégica que en 2020 el medio ambiente esté consolidado como un elemento clave de la proyección internacional del País Vasco, a través de elevados niveles de excelencia en la aplicación de políticas ambientales y la activa participación al máximo nivel en los foros y redes ambientales mundiales.

Con esta visión fue formulado el Objetivo Estratégico nº6: “Contribuir a la proyección y a la responsabilidad internacional de Euskadi”. Dicho Objetivo Estratégico se despliega en la siguiente línea de actuación.

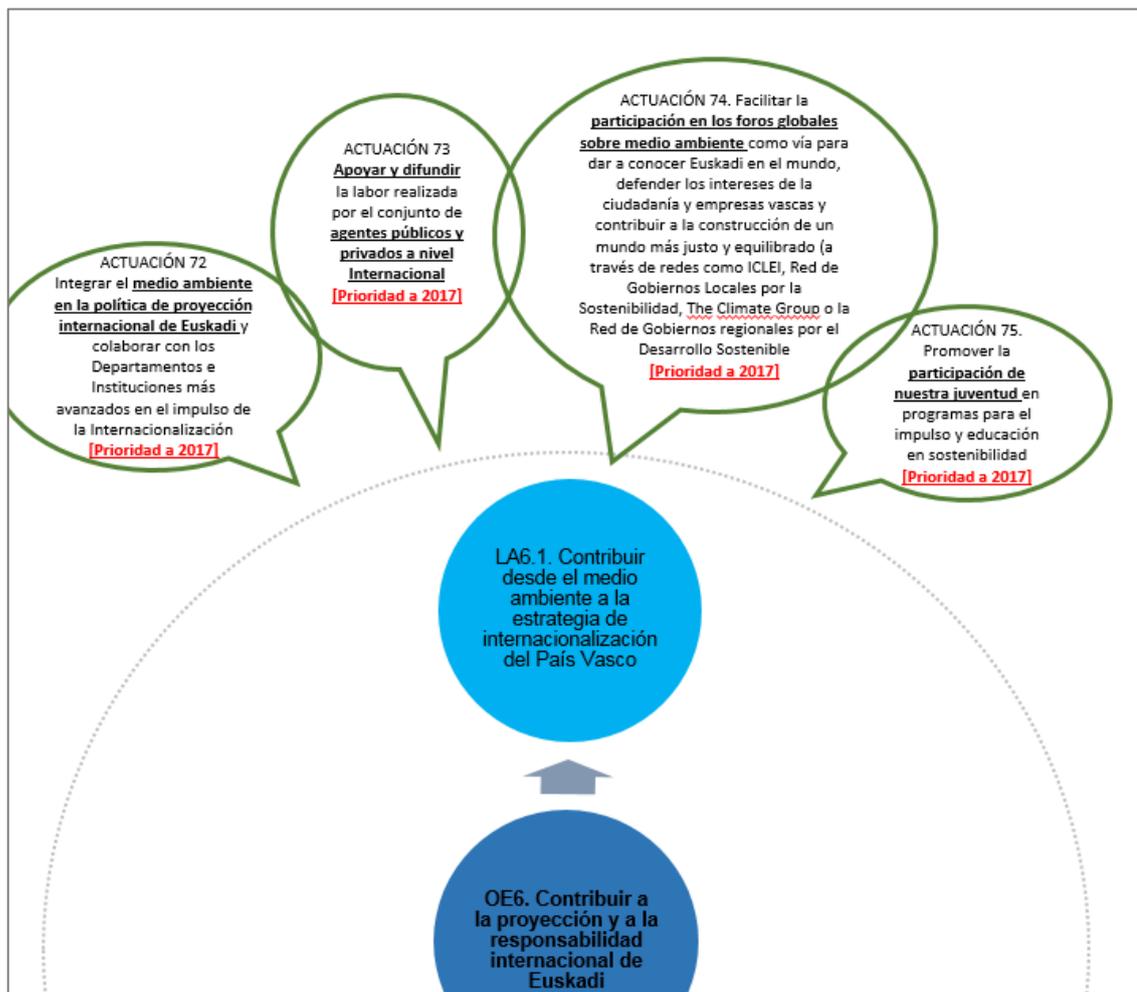
Figura 26. Línea de Actuación del Objetivo Estratégico 6



### 2.6.1. Línea de actuación 6-1, sobre contribución a la internacionalización de Euskadi desde el medio ambiente

La Línea de Actuación 6-1 (Contribuir desde el medio ambiente a la estrategia de internacionalización del País Vasco) se despliega, a su vez, en las actuaciones siguientes.

Figura 27. Principales actuaciones de la Línea de Actuación 6-1



Los resultados de seguimiento de cada una de dichas actuaciones se presentan a continuación en este capítulo, de forma individualizada.

## Actuación 72. Sobre la integración del medio ambiente en la proyección internacional vasca

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Integrar el medio ambiente en la política de proyección internacional de Euskadi y colaborar con los Departamentos e Instituciones más avanzados en el impulso de la internacionalización  |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>Las actuaciones a destacar en el periodo considerado son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Firma del convenio para promover y dinamizar conjuntamente la ecoindustria vasca en el mercado internacional (Ihobe-Aclima-SPRI).</li><li>• Diversas Misiones comerciales para fomento de la ecoindustria vasca (directas e inversas) con cluster Aclima</li><li>• Asistencia y soporte al Departamento de Presidencia y Secretaría de Acción Exterior en materia medioambiental</li><li>• Elaboración de dossieres informativos sobre Euskadi en los siguientes temas: residuos, cambio climático, suelos, ecodiseño , calidad del aire y sostenibilidad local.</li></ul> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, según lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 90 %   |

### Actuación 73. Sobre la difusión internacional del trabajo ambiental realizado en la CAPV

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Apoyar y difundir la labor realizada por el conjunto de agentes públicos y privados a nivel internacional   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>Las actuaciones a destacar en el periodo considerado son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Diversas Misiones comerciales para fomento de la ecoindustria vasca (directas e inversas)</li><li>• Elaboración de los documentos de buenas prácticas en la CAPV presentados en la COP-21 de París</li><li>• Reuniones bilaterales con Flandes y Baviera en materia de Red Natura 2000 y economía circular</li><li>• Participación en distintos foros ambientales europeos en Bruselas: Green Week; European Week of Regions and Cities (Open Days)</li></ul> <p>En lo que que específicamente se refiere a medio natural, cabe mencionar que se han mantenido reuniones de coordinación con el Gobierno de Flandes, para compartir experiencias sobre gestión de espacios naturales de la RN2000.</p> <p>Del mismo modo, en el marco del programa Interreg, y con el mismo fin, se han mantenido encuentros entre la CAPV e Iparralde.</p> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, según lo previsto<br>   |
| <b>% de implantación</b>                    | 80 %  |

#### Actuación 74. Sobre la participación en los foros medioambientales globales

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Facilitar la participación en los foros globales sobre medio ambiente como vía para dar a conocer Euskadi en el mundo, defender los intereses de la ciudadanía y empresas vascas y contribuir a la construcción de un mundo más justo y equilibrado (a través de redes como ICLEI, Red de Gobiernos Locales por la Sostenibilidad o la Red de Gobiernos regionales por el Desarrollo Sostenible)   |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017   |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | <p>(Nota previa: las iniciativas relacionadas con esta actuación son similares a las relativas a la actuación 30)</p> <p>Las actuaciones a destacar en el periodo considerado son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Co-presidencia de The Climate Group</li><li>• Miembros del Comité Ejecutivo de las redes nrg4sd (Network of Regional Governments for Sustainable Development) y ENCORE (Environmental Conference of the Regions of Europe)</li><li>• Organización de ICLEI en abril 2016 (8ª Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles de la red ICLEI -Gobiernos Locales por la Sostenibilidad-)</li><li>• Lanzamiento de la Declaración Vasca (nueva hoja de ruta para ciudades y pueblos europeos: creando municipios productivos, sostenibles y resilientes para una Europa habitable e inclusiva)</li><li>• Participación en diversos proyectos medioambientales de programas europeos (Horizon 2020, LIFE, Interreg 3b)</li></ul> <p>En lo que a medio natural se refiere, destaca la presencia y participación de la CAPV en los foros internaciones de seguimiento del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 (metas de Aichi, promovidas por el Convenio sobre la Diversidad Biológica del PNUMA) así como en la Network of Regional Governments for sustainable development (nrg4sd).</p> |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, según lo previsto<br>  |
| <b>% de implantación</b>                    | 80 %   |

### **Actuación 75. Sobre la participación de la juventud**

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción completa de la actuación</b> | Promover la participación de nuestra juventud en programas para el impulso y educación en sostenibilidad  |
| <b>Horizonte temporal</b>                   | 2017  |
| <b>¿Qué se ha hecho en 2015 y 2016?</b>     | Se ha incluido en la Estrategia de Educación para la Sostenibilidad 2030 y en su Plan de Acción 2020 la META 3 sobre Capacitación y empoderamiento de la juventud con sus correspondientes actuaciones. |
| <b>Grado de avance</b>                      | Parcial, significativamente inferior a lo previsto<br>   |
| <b>% de implantación</b>                    | 10 %  |
| <b>Próximos pasos</b>                       | Puesta en marcha de las acciones de la META 3 del Plan de Acción 2020 de la Estrategia de Educación para la Sostenibilidad 2030   |

En síntesis, los resultados del seguimiento de las actuaciones de la Línea de actuación 6.1 se han reflejado en la tabla siguiente.

Tabla 21. LA6.1. Síntesis de resultados de seguimiento

| Nº | Actuación   | Avance  | %  | H    | Línea de Actuación   | % act. 2017 | % act. 2020 | % act. todas |
|----|---|---|----|------|--|-------------|-------------|--------------|
| 72 | Medio ambiente en la proyección internacional vasca         |  | 90 | 2017 | 6.1. Contribución a la internacionalización de Euskadi desde el medio ambiente | 65          |             | 65           |
| 73 | Difusión intern. del trabajo ambiental realizado en la CAPV |  | 80 | 2017 |  |             |             |              |
| 74 | Participación en los foros medioambientales globales        |  | 80 | 2017 |  |             |             |              |
| 75 | Sobre la participación de la juventud                       |  | 10 | 2017 |  |             |             |              |

Se observa que:

- Las actuaciones 72, 73 y 74 avanzan adecuadamente mientras que la actuación 75 evoluciona significativamente por debajo de lo previsto.
- El grado de implantación promedio total resultante del conjunto de actuaciones es del 65% siendo todas las actuaciones prioritarias (H 2017).

### 3. Agregación de resultados

En este capítulo se presentan los resultados del proceso de agregación de los datos del seguimiento individualizado de actuaciones, a nivel de Objetivo estratégico y a nivel de todo el PMA.

#### 3.1. Porcentajes de implantación

Tabla 22. Porcentajes de implantación. Subtotales agregados por Objetivo Estratégico

| Nº | Actuación  | Avance  | %   | H    | Línea de Actuación   | % act. 2017 | % act. 2020 | % act. todas | Objetivo estratégico  | % act. 2017 | % act. 2020 | % act. todas |
|----|--|---|-----|------|--|-------------|-------------|--------------|---|-------------|-------------|--------------|
| 1  | Alineación de planificaciones sectoriales                |    | 40  |      | 1.1. Integración de la conservación en las políticas sectoriales | 35          | 33          | 34           | OE1. Proteger, conservar y restaurar nuestro CAPITAL NATURAL, preservando los SERVICIOS que nos aportan los ecosistemas | 52          | 30          | 42           |
| 2  | Coordinación entre administraciones                      |    | 60  | 2017 |  |             |             |              |   |             |             |              |
| 3  | Coordinación de la inspección                            |    | 25  |      |  |             |             |              |   |             |             |              |
| 4  | Coste-beneficio ambiental en toma de decisión            |  | 10  | 2017 |  |             |             |              |   |             |             |              |
| 5  | Estrategia de la Biodiversidad                           |  | 100 | 2017 | 1.2. Limitar la pérdida de ecosistemas y sus servicios           | 67          | 20          | 55           |   |             |             |              |
| 6  | Gestión adaptativa del medio natural                     |  | 20  |      |  |             |             |              |   |             |             |              |
| 7  | Monitorización del estado del capital natural            |  | 60  | 2017 |  |             |             |              |   |             |             |              |
| 8  | Especies amenazadas                                      |  | 40  | 2017 |  |             |             |              |   |             |             |              |
| 9  | Ordenación territorial inteligente                       |  | 40  |      | 1.3. Frenar la ocupación del suelo                               | 50          | 40          | 47           |   |             |             |              |
| 10 | Restauración de zonas degradadas                         |  | 20  | 2017 |  |             |             |              |   |             |             |              |
| 11 | Infraestructuras verdes en las DOT                       |  | 80  | 2017 |  |             |             |              |   |             |             |              |
| 12 | Evaluación y valoración de los servicios ecosistémicos   |  | 40  | 2017 | 1.4. Uso de instrumentos económicos                              | 40          | 25          | 33           |   |             |             |              |
| 13 | Impactos de los sistemas públicos de ayudas              |  | 25  |      |  |             |             |              |   |             |             |              |
| 14 | Buenas prácticas de gestión en el territorio             |  | 40  |      | 1.5. Frenar la ocupación del suelo                               | 70          | 30          | 43           |   |             |             |              |
| 15 | Información, concienciación y educación de la ciudadanía |  | 70  | 2017 |  |             |             |              |   |             |             |              |

| Nº | Actuación   | Avance | %          | H    | Línea de Actuación                          | % act. 2017 | % act. 2020 | % act. todas | Objetivo estratégico   | % act. 2017 | % act. 2020 | % act. todas |
|----|---|--------|------------|------|---|-------------|-------------|--------------|--|-------------|-------------|--------------|
| 16 | Buenas prácticas de recuperación de hábitats                  | ☹️     | 20         |      |   |             |             |              |  |             |             |              |
| 17 | Estrategia Vasca de Cambio Climático                          | 😊!     | <u>100</u> | 2017 | 2.1. Economía baja en carbono               | 75          |             | 75           | OE2. Progresar hacia una economía competitiva, innovadora, baja en carbono y eficiente en el uso de los recursos | 75          | 50          | 72           |
| 18 | Ahorro y eficiencia energéticas y generación de renovables    | 😊      | 65         | 2017 |   |             |             |              |  |             |             |              |
| 19 | Corresponsabilidad de ciudadanía/empresas con el CC           | 😊      | 60         | 2017 |   |             |             |              |  |             |             |              |
| 20 | Fabricación avanzada, ecoinnovadora y ecoeficiente            | 😊      | 80         | 2017 | 2.2. Optimización del consumo de materiales | 74          |             | 74           |  |             |             |              |
| 21 | Ecodiseño   | 😊!     | <u>100</u> | 2017 |   |             |             |              |  |             |             |              |
| 22 | Ecoinnovación de producto y de proceso                        | 😊      | 80         | 2017 |   |             |             |              |  |             |             |              |
| 23 | Tecnologías limpias y MTDs                                    | ☹️     | 35         | 2017 |   |             |             |              |  |             |             |              |
| 24 | Establecimiento de instrumentos económicos                    | 😊      | 50         |      | 2.3. Economía circular                      | 88          | 50          | 75           |  |             |             |              |
| 25 | Edificación ecoeficiente y sector residuos                    | 😊      | 80         | 2017 |   |             |             |              |  |             |             |              |
| 26 | Emprendizaje en el sector residuos                            | 😊      | 95         | 2017 |   |             |             |              |  |             |             |              |
| 27 | Emprendizaje en el sector ambiental y eco-tecnologías         | 😊      | 80         | 2017 | 2.4. Emprendimiento y empleo verde          | 65          |             | 65           |  |             |             |              |
| 28 | Localización sostenible de empresas                           | 😊      | 40         | 2017 |   |             |             |              |  |             |             |              |
| 29 | Innovación y mejores prácticas en municipios                  | 😊      | 60         | 2017 |   |             |             |              |  |             |             |              |
| 30 | Redes colaborativas para el desarrollo territorial sostenible | 😊      | 80         | 2017 |   |             |             |              |  |             |             |              |
| 31 | Estado de las masas de agua superficiales                     | 😊      | 80         | 2017 | 3.1. Calidad del medio ambiente             | 75          |             | 75           | OE3. Promover y proteger la SALUD y el BIENESTAR de la ciudadanía  | 63          | 50          | 63           |
| 32 | Satisfacción de la demanda de agua                            | 😊      | 80         | 2017 |   |             |             |              |  |             |             |              |
| 33 | Calidad del aire  | 😊      | 70         | 2017 |   |             |             |              |  |             |             |              |
| 34 | Suelos contaminados   | 😊      | 70         | 2017 |   |             |             |              |  |             |             |              |

| Nº | Actuación  | Avance  | %  | H    | Línea de Actuación                              | % act. 2017 | % act. 2020 | % act. todas | Objetivo estratégico  | % act. 2017 | % act. 2020 | % act. todas |
|----|--|---|----|------|---|-------------|-------------|--------------|---|-------------|-------------|--------------|
| 35 | Fenómenos climáticos extremos                            |    | 50 |      | 3.2. Nuevos retos ambientales                   | 50          | 50          | 50           |   |             |             |              |
| 36 | Riesgos ambientales para la salud                        |    | 50 | 2017 |   |             |             |              |   |             |             |              |
| 37 | Costes sanitarios de la calidad ambiental                |    | 50 |      |   |             |             |              |   |             |             |              |
| 38 | Información al consumidor                                |    | 80 | 2017 | 4.1. Consumo responsable de la ciudadanía       | 55          | 38          | 46           |   |             |             |              |
| 39 | Ecoetiquetado de productos                               |    | 40 |      |   |             |             |              |   |             |             |              |
| 40 | Consumo responsable                                      |    | 35 |      |   |             |             |              |   |             |             |              |
| 41 | Consumo local  |    | 30 | 2017 |   |             |             |              |   |             |             |              |
| 42 | Planificación de las infraestructuras verdes             |    | 80 | 2017 | 4.2. Infraestructuras verdes                    | 58          | 10          | 42           |   |             |             |              |
| 43 | Infraestructuras verdes intermunicipales                 |  | 10 |      |   |             |             |              |   |             |             |              |
| 44 | Información eficaz para municipios sobre capital natural |  | 35 | 2017 |   |             |             |              |   |             |             |              |
| 45 | Movilidad no motorizada en la ciudad                     |  | 20 | 2017 | 4.3. Movilidad sostenible                       | 50          |             | 50           | OE4. Incrementar la sostenibilidad del territorio                             | 44          | 21          | 38           |
| 46 | Transporte sostenible                                    |  | 70 | 2017 |   |             |             |              |   |             |             |              |
| 47 | Gestión de la demanda de transportes                     |  | 60 | 2017 |   |             |             |              |   |             |             |              |
| 48 | Regeneración del tejido urbano                           |  | 15 | 2017 | 4.4. Uso responsable de los recursos            | 23          |             | 23           |   |             |             |              |
| 49 | Ahorro y eficiencia en el hogar y las empresas urbanas   |  | 30 | 2017 |   |             |             |              |   |             |             |              |
| 50 | Huella de carbono ciudadana                              |  | 15 |      | 4.5. Sensibilización y participación ciudadanas | 35          | 15          | 30           |   |             |             |              |
| 51 | Coordinación Agenda Escolar 21 y Agenda Local 21         |  | 65 | 2017 |   |             |             |              |   |             |             |              |
| 52 | Ejemplaridad de la administración local                  |  | 20 | 2017 |   |             |             |              |   |             |             |              |
| 53 | Participación ciudadana a escala municipal               |  | 20 | 2017 |   |             |             |              |   |             |             |              |
| 54 | Proyectos clave  |  | 70 | 2017 | 5.1. Integración ambiental de las políticas     | 40          | 15          | 25           | OE5. Garantizar la coherencia de las políticas, intensificando la integración | 48          | 28          | 42           |
| 55 | Visibilidad medioambiental en políticas y presupuestos   |  | 20 |      |   |             |             |              |   |             |             |              |

| Nº | Actuación   | Avance | %  | H    | Línea de Actuación   | % act. 2017 | % act. 2020 | % act. todas | Objetivo estratégico  | % act. 2017 | % act. 2020 | % act. todas |
|----|---|--------|----|------|--|-------------|-------------|--------------|---|-------------|-------------|--------------|
| 56 | Instrumentos innovadores para impulsar el PMA               |        | 20 |      |  |             |             |              | medio-ambiental   |             |             |              |
| 57 | Coordinación interinstitucional para seguimiento del PMA    |        | 10 | 2017 |  |             |             |              |   |             |             |              |
| 58 | Evaluar políticas con criterios amb. y socio-econ.          |        | 5  |      |  |             |             |              |   |             |             |              |
| 59 | Cuantificación y minimización de la huella ambiental        |        | 65 | 2017 | 5.2. Ejemplaridad ambiental de la administración                               | 65          |             | 65           |   |             |             |              |
| 60 | Sectores prioritarios para la Compra Pública Verde          |        | 80 | 2017 |  |             |             |              |   |             |             |              |
| 61 | Tramitaciones y procedimientos administrativos ambientales  |        | 50 | 2017 |  |             |             |              |   |             |             |              |
| 62 | Información de soporte para la toma de decisiones           |        | 35 |      | 5.3. Participación de la sociedad. Corresponsabilidad público-privada          | 40          | 35          | 39           |   |             |             |              |
| 63 | Base de conocimientos sobre el medio ambiente               |        | 55 | 2017 |  |             |             |              |   |             |             |              |
| 64 | Investigación en temas ambientales                          |        | 50 | 2017 |  |             |             |              |   |             |             |              |
| 65 | Sistema de información medioambiental moderno               |        | 15 | 2017 |  |             |             |              |   |             |             |              |
| 66 | Estrategia de educación ambiental para la sostenibilidad    |        | 90 |      | 5.4. Educación y concienciación para la sostenibilidad                         | 45          | 34          | 38           |   |             |             |              |
| 67 | Agenda 21 en centros de FP                                  |        | 40 | 2017 |  |             |             |              |   |             |             |              |
| 68 | Formación ambiental de la sociedad vasca                    |        | 50 | 2017 |  |             |             |              |   |             |             |              |
| 69 | Sistemas innovadores de formación ambiental                 |        | 5  |      |  |             |             |              |   |             |             |              |
| 70 | Estrategia para la formación ambiental                      |        | 20 |      |  |             |             |              |   |             |             |              |
| 71 | Capacidades formativas en temas ambientales                 |        | 20 |      |  |             |             |              |   |             |             |              |
| 72 | Medio ambiente en la proyección internacional vasca         |        | 90 | 2017 | 6.1. Contribución a la internacionalización de Euskadi desde el medio ambiente | 65          |             | 65           | OE6. Contribuir a la proyección y a la responsabilidad internacional de Euskadi | 65          |             | 65           |
| 73 | Difusión intern. del trabajo ambiental realizado en la CAPV |        | 80 | 2017 |  |             |             |              |   |             |             |              |
| 74 | Participación en los foros medioambientales globales        |        | 80 | 2017 |  |             |             |              |   |             |             |              |

| Nº | Actuación                             | Avance  | %  | H    | Línea de Actuación | % act. 2017 | % act. 2020 | % act. todas | Objetivo estratégico | % act. 2017 | % act. 2020 | % act. todas |
|----|---------------------------------------|---|----|------|--------------------|-------------|-------------|--------------|----------------------|-------------|-------------|--------------|
| 75 | Sobre la participación de la juventud |  | 10 | 2017 |                    |             |             |              |                      |             |             |              |

Tabla 23. Porcentajes de implantación. Subtotales agregados IV PMA

| IV PMA  | Actuaciones totales (% implantación) | Actuaciones prioritarias 2017 (% implantación) |
|---|--------------------------------------|--|
| OE1. Proteger, conservar y restaurar nuestro CAPITAL NATURAL, preservando los SERVICIOS que nos aportan los ecosistemas | 42                                   | 52   |
| OE2. Progresar hacia una economía competitiva, innovadora, baja en carbono y eficiente en el uso de los recursos        | 72                                   | 75   |
| OE3. Promover y proteger la SALUD y el BIENESTAR de la ciudadanía   | 63                                   | 63   |
| OE4. Incrementar la sostenibilidad del territorio   | 38                                   | 44   |
| OE5. Garantizar la coherencia de las políticas, intensificando la integración medioambiental                            | 42                                   | 48   |
| OE6. Contribuir a la proyección y a la responsabilidad internacional de Euskadi   | 65                                   | 65   |
| <b>IV PMA</b>   | <b>54</b>                            | <b>58</b>                                      |

### 3.2. Grado de avance de actuaciones

Tabla 24. Grado de avance de actuaciones. Subtotales por Objetivo Estratégico

| OE1  | Actuaciones<br>totales |  |  |  | Actuaciones<br>prioritarias<br>2017 |  |  |  |
|--|------------------------|---|---|---|-------------------------------------|---|---|---|
|  |                        |   |   |   |                                     |   |   |   |
| 1.1. Integración de la conservación en las políticas sectoriales   | 4                      | 2   | 1   | 1   | 2                                   | 1   | 0   | 1   |
| 1.2. Limitar la pérdida de ecosistemas y sus servicios   | 4                      | 2   | 2   | 0   | 3                                   | 2   | 1   | 0   |
| 1.3. Frenar la ocupación del suelo   | 3                      | 2   | 1   | 0   | 2                                   | 1   | 1   | 0   |
| 1.4. Uso de instrumentos económicos  | 2                      | 1   | 1   | 0   | 1                                   | 1   | 0   | 0   |
| 1.5. Frenar la ocupación del suelo   | 3                      | 2   | 1   | 0   | 1                                   | 1   | 0   | 0   |
| <b>OE1. Proteger, conservar y restaurar nuestro CAPITAL NATURAL, preservando los SERVICIOS que nos aportan los ecosistemas</b> | <b>16</b>              | <b>9</b>  | <b>6</b>  | <b>1</b>  | <b>9</b>                            | <b>6</b>  | <b>2</b>  | <b>1</b>  |
|  | 100%                   | 56%   | 38%   | 6%  | 100%                                | 67%   | 22%   | 11%   |

| OE2   | Actuaciones<br>totales |  |  |  | Actuaciones<br>prioritarias<br>2017 |  |  |  |
|---|------------------------|--|--|--|-------------------------------------|--|--|--|
|   |                        |  |  |  |                                     |  |  |  |
| 2.1. Economía baja en carbono   | 3                      | 3  |  |  | 3                                   | 3  |  |  |
| 2.2. Optimización del consumo de materiales   | 4                      | 3  | 1  |  | 4                                   | 3  | 1  |  |
| 2.3. Economía circular  | 3                      | 3  |  |  | 2                                   | 2  |  |  |
| 2.4. Emprendimiento y empleo verde  | 4                      | 4  |  |  | 4                                   | 4  |  |  |
| <b>OE2. Progresar hacia una economía competitiva, innovadora, baja en carbono y eficiente en el uso de los recursos</b> | <b>14</b>              | <b>13</b>  | <b>1</b>   | <b>0</b>   | <b>13</b>                           | <b>12</b>  | <b>1</b>   | <b>0</b>   |
|   | 100%                   | 93%  | 7%   | 0%   | 100%                                | 92%  | 8%   | 0%   |

| OE3  | Actuaciones<br>totales |  |  |  | Actuaciones<br>prioritarias<br>2017 |  |  |  |
|--|------------------------|---|---|---|-------------------------------------|---|---|---|
|  |                        |   |   |   |                                     |   |   |   |
| 3.1. Calidad del medio ambiente  | 4                      | 4   |   |   | 4                                   | 4   |   |   |
| 3.2. Nuevos retos ambientales  | 3                      | 3   |   |   | 1                                   | 1   |   |   |
| <b>OE3. Promover y proteger la SALUD y el BIENESTAR de la ciudadanía</b> | <b>7</b>               | <b>7</b>  | <b>0</b>  | <b>0</b>  | <b>5</b>                            | <b>5</b>  | <b>0</b>  | <b>0</b>  |
|  | 100%                   | 100%  | 0%  | 0%  | 100%                                | 100%  | 0%  | 0%  |

| OE4  | Actuaciones totales |  |  |  | Actuaciones prioritarias 2017 |  |  |  |
|--|---------------------|---|---|--|-------------------------------|---|---|---|
| 4.1. Consumo responsable de la ciudadanía                | 4                   | 3   | 1   |  | 2                             | 1   | 1   |   |
| 4.2. Infraestructuras verdes                             | 3                   | 1   | 1   | 1  | 2                             | 1   | 1   |   |
| 4.3. Movilidad sostenible                                | 3                   | 2   | 1   |  | 3                             | 2   | 1   |   |
| 4.4. Uso responsable de los recursos                     | 2                   |   | 2   |  | 2                             |   | 2   |   |
| 4.5. Sensibilización y participación ciudadanas          | 4                   | 1   | 3   |  | 3                             | 1   | 2   |   |
| <b>OE4. Incrementar la sostenibilidad del territorio</b> | <b>16</b>           | <b>7</b>  | <b>8</b>  | <b>1</b>   | <b>12</b>                     | <b>5</b>  | <b>7</b>  | <b>0</b>  |
|  | 100%                | 44%   | 50%   | 6%   | 100%                          | 42%   | 58%   | 0%  |

| OE5   | Actuaciones totales |  |  |  | Actuaciones prioritarias 2017 |  |  |  |
|---|---------------------|--|--|---|-------------------------------|--|--|--|
| 5.1. Integración ambiental de las políticas   | 5                   | 1  | 2  | 2   | 2                             | 1  | 0  | 1  |
| 5.2. Ejemplaridad ambiental de la administración  | 3                   | 2  | 1  |   | 3                             | 2  | 1  | 0  |
| 5.3. Participación de la sociedad. Corresponsabilidad público-privada                               | 4                   | 2  | 2  |   | 3                             | 1  | 2  |  |
| 5.4. Educación y concienciación para la sostenibilidad  | 6                   | 4  | 1  | 1   | 2                             | 2  |  |  |
| <b>OE5. Garantizar la coherencia de las políticas, intensificando la integración medioambiental</b> | <b>18</b>           | <b>9</b>   | <b>6</b>   | <b>3</b>  | <b>10</b>                     | <b>6</b>   | <b>3</b>   | <b>1</b>   |
|   | 100%                | 50%  | 33%  | 17%   | 100%                          | 60%  | 30%  | 10%  |

| OE6  | Actuaciones totales |  |  |  | Actuaciones prioritarias 2017 |  |  |  |
|--|---------------------|---|---|--|-------------------------------|---|---|---|
| 6.1. Contribución a la internacionalización de Euskadi desde el medio ambiente         | 4                   | 3   | 0   | 1  | 4                             | 3   | 0   | 1   |
| <b>OE6. Contribuir a la proyección y a la responsabilidad internacional de Euskadi</b> | <b>4</b>            | <b>3</b>  | <b>0</b>  | <b>1</b>   | <b>4</b>                      | <b>3</b>  | <b>0</b>  | <b>1</b>  |
|  | 100%                | 75%   | 0%  | 25%  | 100%                          | 75%   | 0%  | 25%   |

Tabla 25. Grado de avance de actuaciones. Subtotales por IV PMA

| IV PMA  | Actuaciones<br>totales |  |  |  | Actuaciones<br>prioritarias<br>2017 |  |  |  |
|---|------------------------|---|---|---|-------------------------------------|---|---|---|
| OE1. Proteger, conservar y restaurar nuestro CAPITAL NATURAL, preservando los SERVICIOS que nos aportan los ecosistemas | 16                     | 9   | 6   | 1   | 9                                   | 6   | 2   | 1   |
| OE2. Progresar hacia una economía competitiva, innovadora, baja en carbono y eficiente en el uso de los recursos        | 14                     | 13  | 1   | 0   | 13                                  | 12  | 1   | 0   |
| OE3. Promover y proteger la SALUD y el BIENESTAR de la ciudadanía   | 7                      | 7   | 0   | 0   | 5                                   | 5   | 0   | 0   |
| OE4. Incrementar la sostenibilidad del territorio   | 16                     | 7   | 8   | 1   | 12                                  | 5   | 7   | 0   |
| OE5. Garantizar la coherencia de las políticas, intensificando la integración medioambiental                            | 18                     | 9   | 5   | 4   | 10                                  | 6   | 3   | 1   |
| OE6. Contribuir a la proyección y a la responsabilidad internacional de Euskadi   | 4                      | 3   | 0   | 1   | 4                                   | 3   | 0   | 1   |
| <b>IV PMA</b>   | <b>75</b>              | <b>48</b>   | <b>20</b>   | <b>7</b>  | <b>53</b>                           | <b>37</b>   | <b>13</b>   | <b>3</b>  |

100%      64%    27%    9%

100%      70%    25%    6%

## Índice de Tablas

|                  |  |            |
|------------------|--|------------|
| <b>Tabla 1.</b>  | <b>LA 1.1. Síntesis de resultados de seguimiento .....</b> | <b>8</b>   |
| <b>Tabla 2.</b>  | <b>LA1.2. Síntesis de resultados de seguimiento .....</b>  | <b>13</b>  |
| <b>Tabla 3.</b>  | <b>LA1.3. Síntesis de resultados de seguimiento .....</b>  | <b>18</b>  |
| <b>Tabla 4.</b>  | <b>LA1.4. Síntesis de resultados de seguimiento .....</b>  | <b>22</b>  |
| <b>Tabla 5.</b>  | <b>LA1.5. Síntesis de resultados de seguimiento .....</b>  | <b>27</b>  |
| <b>Tabla 6.</b>  | <b>LA2.1. Síntesis de resultados de seguimiento .....</b>  | <b>34</b>  |
| <b>Tabla 7.</b>  | <b>LA2.2. Síntesis de resultados de seguimiento .....</b>  | <b>40</b>  |
| <b>Tabla 8.</b>  | <b>LA2.3. Síntesis de resultados de seguimiento .....</b>  | <b>46</b>  |
| <b>Tabla 9.</b>  | <b>LA2.4. Síntesis de resultados de seguimiento .....</b>  | <b>53</b>  |
| <b>Tabla 10.</b> | <b>LA3.1. Síntesis de resultados de seguimiento .....</b>  | <b>61</b>  |
| <b>Tabla 11.</b> | <b>LA3.2. Síntesis de resultados de seguimiento .....</b>  | <b>67</b>  |
| <b>Tabla 12.</b> | <b>LA4.1. Síntesis de resultados de seguimiento .....</b>  | <b>75</b>  |
| <b>Tabla 13.</b> | <b>LA4.2. Síntesis de resultados de seguimiento .....</b>  | <b>79</b>  |
| <b>Tabla 14.</b> | <b>LA4.3. Síntesis de resultados de seguimiento .....</b>  | <b>85</b>  |
| <b>Tabla 15.</b> | <b>LA4.4. Síntesis de resultados de seguimiento .....</b>  | <b>89</b>  |
| <b>Tabla 16.</b> | <b>LA4.5. Síntesis de resultados de seguimiento .....</b>  | <b>95</b>  |
| <b>Tabla 17.</b> | <b>LA5.1. Síntesis de resultados de seguimiento .....</b>  | <b>103</b> |
| <b>Tabla 18.</b> | <b>LA5.2. Síntesis de resultados de seguimiento .....</b>  | <b>108</b> |
| <b>Tabla 19.</b> | <b>LA5.3. Síntesis de resultados de seguimiento .....</b>  | <b>114</b> |
| <b>Tabla 20.</b> | <b>LA5.4. Síntesis de resultados de seguimiento .....</b>  | <b>121</b> |
| <b>Tabla 21.</b> | <b>LA6.1. Síntesis de resultados de seguimiento .....</b>  | <b>128</b> |

## Índice de Figuras

|                   |   |            |
|-------------------|---|------------|
| <b>Figura 1.</b>  | <b>Líneas de Actuación del Objetivo Estratégico 1 .....</b>       | <b>2</b>   |
| <b>Figura 2.</b>  | <b>Principales actuaciones de la Línea de Actuación 1-1 .....</b> | <b>3</b>   |
| <b>Figura 3.</b>  | <b>Principales actuaciones de la Línea de Actuación 1-2 .....</b> | <b>9</b>   |
| <b>Figura 4.</b>  | <b>Principales actuaciones de la Línea de Actuación 1-3 .....</b> | <b>14</b>  |
| <b>Figura 5.</b>  | <b>Principales actuaciones de la Línea de Actuación 1-4 .....</b> | <b>19</b>  |
| <b>Figura 6.</b>  | <b>Principales actuaciones de la Línea de Actuación 1-5 .....</b> | <b>23</b>  |
| <b>Figura 7.</b>  | <b>Líneas de Actuación del Objetivo Estratégico 2 .....</b>       | <b>28</b>  |
| <b>Figura 8.</b>  | <b>Principales actuaciones de la Línea de Actuación 2-1 .....</b> | <b>29</b>  |
| <b>Figura 9.</b>  | <b>Principales actuaciones de la Línea de Actuación 2-2 .....</b> | <b>35</b>  |
| <b>Figura 10.</b> | <b>Principales actuaciones de la Línea de Actuación 2-3 .....</b> | <b>41</b>  |
| <b>Figura 11.</b> | <b>Principales actuaciones de la Línea de Actuación 2-4 .....</b> | <b>47</b>  |
| <b>Figura 12.</b> | <b>Líneas de Actuación del Objetivo Estratégico 3 .....</b>       | <b>54</b>  |
| <b>Figura 13.</b> | <b>Principales actuaciones de la Línea de Actuación 3-1 .....</b> | <b>55</b>  |
| <b>Figura 14.</b> | <b>Principales actuaciones de la Línea de Actuación 3-2 .....</b> | <b>62</b>  |
| <b>Figura 15.</b> | <b>Líneas de Actuación del Objetivo Estratégico 4 .....</b>       | <b>68</b>  |
| <b>Figura 16.</b> | <b>Principales actuaciones de la Línea de Actuación 4-1 .....</b> | <b>70</b>  |
| <b>Figura 17.</b> | <b>Principales actuaciones de la Línea de Actuación 4-2 .....</b> | <b>76</b>  |
| <b>Figura 18.</b> | <b>Principales actuaciones de la Línea de Actuación 4-3 .....</b> | <b>80</b>  |
| <b>Figura 19.</b> | <b>Principales actuaciones de la Línea de Actuación 4-4 .....</b> | <b>86</b>  |
| <b>Figura 20.</b> | <b>Principales actuaciones de la Línea de Actuación 4-5 .....</b> | <b>90</b>  |
| <b>Figura 21.</b> | <b>Líneas de Actuación del Objetivo Estratégico 5 .....</b>       | <b>96</b>  |
| <b>Figura 22.</b> | <b>Principales actuaciones de la Línea de Actuación 5-1 .....</b> | <b>97</b>  |
| <b>Figura 23.</b> | <b>Principales actuaciones de la Línea de Actuación 5-2 .....</b> | <b>104</b> |
| <b>Figura 24.</b> | <b>Principales actuaciones de la Línea de Actuación 5-3 .....</b> | <b>109</b> |
| <b>Figura 25.</b> | <b>Principales actuaciones de la Línea de Actuación 5-4 .....</b> | <b>115</b> |
| <b>Figura 26.</b> | <b>Línea de Actuación del Objetivo Estratégico 6.....</b>         | <b>122</b> |
| <b>Figura 27.</b> | <b>Principales actuaciones de la Línea de Actuación 6-1 .....</b> | <b>123</b> |

## Índice de Cuadros

No se encontraron entradas de tabla de contenido.

## Índice de Actuaciones

|               |  |    |
|---------------|--|----|
| Actuación 1.  | Sobre la alineación de planificaciones y normativas sectoriales .....                          | 4  |
| Actuación 2.  | Sobre la coordinación entre administraciones .....   | 5  |
| Actuación 3.  | Sobre la coordinación de la inspección .....   | 6  |
| Actuación 4.  | Sobre la consideración del coste-beneficio ambiental en las tomas de decisión .....            | 7  |
| Actuación 5.  | Sobre la elaboración de la Estrategia de la Biodiversidad.....                                 | 10 |
| Actuación 6.  | Sobre la gestión adaptativa del medio natural .....  | 10 |
| Actuación 7.  | Sobre la monitorización del estado del capital natural.....                                    | 11 |
| Actuación 8.  | Sobre las especies amenazadas.....   | 12 |
| Actuación 9.  | Sobre la ordenación territorial inteligente .....  | 15 |
| Actuación 10. | Sobre la potenciación de los servicios ecosistémicos en restauración de zonas degradadas ..... | 16 |
| Actuación 11. | Sobre la incorporación de las infraestructuras verdes en las DOT.....                          | 17 |
| Actuación 12. | Sobre los sistemas de evaluación y valoración de los servicios ecosistémicos.....              | 20 |
| Actuación 13. | Sobre el conocimiento y modulación de los impactos de los sistemas públicos de ayudas .....    | 21 |
| Actuación 14. | Sobre las buenas prácticas de gestión en el territorio .....                                   | 24 |
| Actuación 15. | Sobre la información, concienciación y educación de la ciudadanía .....                        | 25 |
| Actuación 16. | Sobre buenas prácticas de recuperación de hábitats .....                                       | 26 |
| Actuación 17. | Sobre la Estrategia Vasca de Cambio Climático.....   | 30 |
| Actuación 18. | Sobre el ahorro y eficiencia energéticas y la generación de renovables .....                   | 31 |
| Actuación 19. | Sobre la corresponsabilidad de ciudadanía y empresas con el cambio climático .....             | 33 |
| Actuación 20. | Sobre la fabricación avanzada, ecoinnovadora y ecoeficiente .....                              | 36 |
| Actuación 21. | Sobre el ecodiseño .....   | 37 |
| Actuación 22. | Sobre la ecoinnovación de producto y de proceso .....  | 38 |
| Actuación 23. | Sobre las tecnologías limpias y MTDs.....  | 39 |
| Actuación 24. | Sobre el establecimiento de instrumentos económicos .....                                      | 42 |
| Actuación 25. | Sobre la edificación ecoeficiente y el sector residuos.....                                    | 43 |
| Actuación 26. | Sobre el impulso al emprendizaje en el sector residuos .....                                   | 45 |
| Actuación 27. | Sobre el impulso al emprendizaje en el sector ambiental y eco-tecnologías ..                   | 48 |
| Actuación 28. | Sobre la localización sostenible de empresas .....   | 49 |
| Actuación 29. | Sobre la innovación y mejores prácticas en municipios.....                                     | 50 |
| Actuación 30. | Sobre las redes colaborativas para el desarrollo territorial sostenible.....                   | 52 |
| Actuación 31. | Sobre el estado de las masas de agua superficiales.....  | 56 |
| Actuación 32. | Sobre cómo satisfacer la demanda de agua.....  | 57 |

|               |  |     |
|---------------|--|-----|
| Actuación 33. | Sobre la calidad del aire .....  | 58  |
| Actuación 34. | Sobre los suelos contaminados .....  | 59  |
| Actuación 35. | Sobre los fenómenos climáticos extremos .....  | 63  |
| Actuación 36. | Sobre los riesgos ambientales para la salud .....  | 65  |
| Actuación 37. | Sobre los costes sanitarios de la calidad ambiental .....  | 66  |
| Actuación 38. | Sobre la información al consumidor .....   | 71  |
| Actuación 39. | Sobre el ecoetiquetado de productos .....  | 71  |
| Actuación 40. | Sobre el consumo responsable .....   | 73  |
| Actuación 41. | Sobre el consumo local .....   | 74  |
| Actuación 42. | Sobre la planificación de las infraestructuras verdes .....  | 77  |
| Actuación 43. | Sobre las infraestructuras verdes intermunicipales .....   | 77  |
| Actuación 44. | Sobre la información relativa al capital natural eficaz para municipios .....                              | 77  |
| Actuación 45. | Sobre la movilidad no motorizada en la ciudad .....  | 81  |
| Actuación 46. | Sobre el transporte sostenible .....   | 82  |
| Actuación 47. | Sobre la gestión de la demanda de transportes .....  | 84  |
| Actuación 48. | Sobre la regeneración del tejido urbano .....  | 87  |
| Actuación 49. | Sobre el ahorro y eficiencia en el hogar y las empresas urbanas .....                                      | 88  |
| Actuación 50. | Sobre la huella de carbono ciudadana .....   | 91  |
| Actuación 51. | Sobre la coordinación entre la Agenda Escolar 21 y la Agenda Local 21 .....                                | 92  |
| Actuación 52. | Sobre la ejemplaridad de la administración local .....   | 93  |
| Actuación 53. | Sobre la participación ciudadana a escala municipal .....  | 94  |
| Actuación 54. | Sobre los proyectos clave .....  | 98  |
| Actuación 55. | Sobre la visibilidad medioambiental en las políticas y presupuestos<br>públicos.....                       | 98  |
| Actuación 56. | Sobre instrumentos innovadores para impulsar el PMA .....  | 100 |
| Actuación 57. | Sobre la coordinación técnica interinstitucional para seguimiento del<br>PMA.....                          | 101 |
| Actuación 58. | Sobre la incorporación de factores socioeconómicos y ambientales en la<br>evaluación de las políticas..... | 102 |
| Actuación 59. | Sobre la cuantificación y minimización de la huella ambiental .....  | 105 |
| Actuación 60. | Sobre los sectores prioritarios para la Compra Pública Verde .....   | 106 |
| Actuación 61. | Sobre las tramitaciones y procedimientos administrativos ambientales ....                                  | 107 |
| Actuación 62. | Sobre los sistemas de información de soporte para la toma de decisiones.                                   | 110 |
| Actuación 63. | Sobre la base de conocimientos sobre el medio ambiente .....   | 111 |
| Actuación 64. | Sobre la investigación en temas ambientales.....   | 112 |
| Actuación 65. | Sobre el sistema de información medioambiental .....   | 113 |
| Actuación 66. | Sobre la Estrategia de educación ambiental para la sostenibilidad .....                                    | 116 |
| Actuación 67. | Sobre la Agenda 21 en centros de FP .....  | 117 |
| Actuación 68. | Sobre la formación ambiental de la sociedad vasca.....   | 118 |

|                      |   |            |
|----------------------|---|------------|
| <b>Actuación 69.</b> | <b>Sobre los sistemas innovadores de formación ambiental.....</b>                         | <b>118</b> |
| <b>Actuación 70.</b> | <b>Sobre la estrategia para la formación ambiental .....</b>                              | <b>119</b> |
| <b>Actuación 71.</b> | <b>Sobre las capacidades formativas en temas ambientales.....</b>                         | <b>120</b> |
| <b>Actuación 72.</b> | <b>Sobre la integración del medio ambiente en la proyección internacional vasca .....</b> | <b>124</b> |
| <b>Actuación 73.</b> | <b>Sobre la difusión internacional del trabajo ambiental realizado en la CAPV</b>         | <b>125</b> |
| <b>Actuación 74.</b> | <b>Sobre la participación en los foros medioambientales globales.....</b>                 | <b>126</b> |
| <b>Actuación 75.</b> | <b>Sobre la participación de la juventud .....</b>  | <b>127</b> |

## Siglas y acrónimos utilizados en este documento

|        |   |
|--------|---|
| ACV    | Análisis de Ciclo de Vida   |
| BBPP   | Buenas Prácticas  |
| CAPV   | Comunidad Autónoma del País Vasco   |
| CCPV   | Compra y Contratación Pública Verde   |
| DDFF   | Diputaciones Forales  |
| DOT    | Directrices de Ordenación Territorial                                       |
| DMAPTV | Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del GV |
| GV     | Gobierno Vasco  |
| IHOBE  | Sociedad Pública de Gestión Ambiental del DMAPTV                            |
| LA     | Línea de Actuación del IV PMA   |
| LVTL   | Listado Vasco de Tecnologías Limpias  |
| MTD    | Mejores Técnicas Disponibles  |
| NBS    | Soluciones Basadas en la Naturaleza (según acrónimo en lengua inglesa)      |
| OE     | Objetivo Estratégico del IV PMA   |
| OMS    | Organización Mundial de la Salud  |
| PMA    | Programa Marco Ambiental  |
| RBU    | Reserva de la Biosfera de Urdaibai  |
| RCDs   | Residuos de Construcción y Demolición                                       |
| SBN    | Soluciones Basadas en la Naturaleza   |
| SE     | Servicios Ecosistémicos   |
| VIMA   | Viceconsejería de Medio Ambiente del DMAPTV                                 |